

# Estados Financieros Separados

**Codensa S.A. E.S.P.**

Por el período de doce meses  
terminados el 31 de diciembre de  
2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014  
e Informe del Revisor Fiscal.



**codensa**

**Grupo Enel**





## ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### **Codensa S.A. E.S.P.**

Por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 e Informe del Revisor Fiscal.

## Codensa S.A. E.S.P.

A los accionistas de  
Codensa S.A. E.S.P.

He auditado los estados financieros separados de Codensa S.A. E.S.P. adjuntos que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros separados fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros separados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Asimismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



Angela María Guerrero Olmos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 104291-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
24 de febrero de 2016

**Estados de Situación Financiera – Separados**

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Activos</b>				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 402.473.307	\$ 522.458.043	\$ 428.208.139
Otros activos financieros	5	-	69.062.850	268.088.259
Otros activos no financieros	6	11.493.920	10.535.479	7.180.071
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	439.041.362	367.314.132	323.866.075
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	14.217.943	11.841.761	11.494.771
Inventarios, neto	10	61.069.129	20.454.348	20.146.678
<b>Total activos corrientes</b>		<b>928.295.661</b>	<b>1.001.666.613</b>	<b>1.058.983.993</b>
Activos no corrientes:				
Otros activos financieros	5	16.192	26.231	26.261
Otros activos no financieros	6	10.331.577	10.153.817	8.779.062
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	35.221.534	35.823.153	34.628.871
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	8	104.252.500	104.252.500	104.252.500
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	73.392.804	69.166.310	69.152.401
Propiedades, planta y equipo, neto	12	3.507.866.276	3.307.401.938	3.184.531.016
Activos por impuestos diferidos, neto	13	32.968.992	96.858.830	94.147.069
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>3.764.049.875</b>	<b>3.623.682.779</b>	<b>3.495.517.180</b>
<b>Total activos</b>		<b>4.692.345.536</b>	<b>4.625.349.392</b>	<b>4.554.501.173</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>				
Pasivos corrientes:				
Otros pasivos financieros	14	156.516.917	8.931.451	257.889.589
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	15	680.605.627	632.962.904	530.635.404
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	112.679.569	588.005.601	178.616.558
Provisiones	16	23.373.270	28.941.946	21.774.546
Impuestos por pagar	18	95.842.430	36.934.149	57.982.026
Provisiones por beneficios a los empleados	17	70.363.490	60.441.314	55.804.560
Otros pasivos no financieros	19	1.937.500	2.687.500	3.885.184
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.141.318.803</b>	<b>1.358.904.865</b>	<b>1.106.587.867</b>
Pasivos no corrientes:				
Otros pasivos financieros	14	1.032.500.742	1.178.586.279	994.136.423
Provisiones	16	14.097.656	14.260.719	29.801.592
Provisiones por beneficios a los empleados	17	181.159.628	189.748.285	177.618.803
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.227.758.026</b>	<b>1.382.595.283</b>	<b>1.201.556.818</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 2.369.076.829</b>	<b>\$ 2.741.500.148</b>	<b>\$ 2.308.144.685</b>

**Estados de Situación Financiera – Separados (Continuación)**

(En miles de pesos)

Nota	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	20 \$ 13.209.327	\$ 13.209.327	\$ 13.209.327
Primas de emisión	13.333.540	13.333.540	13.333.540
Otras reservas	20 134.562.808	57.567.062	57.567.062
Otro resultado integral	30 (28.938.844)	(29.512.130)	(14.566.969)
Utilidad del período	516.934.616	540.585.253	-
Dividendos anticipados	-	(352.236.817)	-
Utilidades retenidas	33.264.251	-	535.910.519
Utilidad retenida por efecto de conversión a NCIF	1.640.903.009	1.640.903.009	1.640.903.009
Ganancias acumuladas	2.191.101.876	1.829.251.445	2.176.813.528
<b>Patrimonio total</b>	<b>2.323.268.707</b>	<b>1.883.849.244</b>	<b>2.246.356.488</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$ 4.692.345.536</b>	<b>\$ 4.625.349.392</b>	<b>\$ 4.554.501.173</b>

Véanse las notas adjuntas.

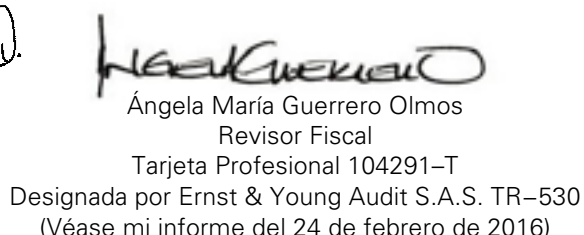
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 "Principios Contables" de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.



David Felipe Acosta Correa  
Representante Legal



Luz Dary Sarmiento Quintero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65450-T



Ángela María Guerrero Olmos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 104291-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)



**Estados de Resultados, por Naturaleza – Separados**

(En miles de pesos, excepto la ganancia por acción)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Ingresos de actividades ordinarias	21	\$ 3.688.070.591	\$ 3.435.187.373
Otros ingresos de explotación	22	23.795.495	8.648.023
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por explotación</b>		<b>3.711.866.086</b>	<b>3.443.835.396</b>
<b>Aprovisionamientos y servicios Margen de contribución</b>	23	<b>(2.100.757.734)</b>	<b>(1.928.190.073)</b>
		<b>1.611.108.352</b>	<b>1.515.645.323</b>
Trabajos para el inmovilizado		18.667.723	15.581.207
Gastos de personal	24	(154.189.207)	(125.065.787)
Otros gastos fijos de explotación	25	(236.950.951)	(225.711.903)
<b>Resultado bruto de explotación</b>		<b>1.238.635.917</b>	<b>1.180.448.840</b>
Depreciaciones y amortizaciones	26	(249.600.971)	(253.653.303)
Pérdidas por deterioro (Reversiones)	26	(338.759)	(8.415.199)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>988.696.187</b>	<b>918.380.338</b>
Ingresos financieros		28.310.346	26.253.285
Gastos financieros		(145.555.553)	(119.318.383)
Diferencias en cambio		2.383.199	161.366
<b>Resultado financiero</b>	27	<b>(114.862.008)</b>	<b>(92.903.732)</b>
Resultados en ventas de activos		(539.223)	162.995
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>873.294.956</b>	<b>825.639.601</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	28	(356.360.340)	(285.054.348)
<b>Utilidad del período</b>		<b>\$ 516.934.616</b>	<b>\$ 540.585.253</b>

**Estados de Resultados, por Naturaleza – Separados**

(En miles de pesos)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
<b>Utilidad por acción básica</b>			
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas (*)	29	\$ 3.865,69	\$ 4.056,21
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		<b>132.093.274</b>	<b>132.093.274</b>
<b>Utilidad por acción diluidas</b>			
Utilidad diluidas por acción básica en operaciones continuadas (*)	29	\$ 3.865,69	\$ 4.056,21
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		<b>132.093.274</b>	<b>132.093.274</b>

(\*) Expresada en pesos colombianos

Véanse las notas adjuntas.

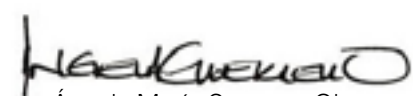
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 “Principios Contables” de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.



David Felipe Acosta Correa  
Representante Legal



Luz Dary Sarmiento Quintero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65450-T



Ángela María Guerrero Olmos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 104291-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

Nota	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
	\$ 516.934.616	\$ 540.585.253
<b>Utilidad del período</b>		
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>		
Utilidad (Pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	1.064.806	(22.640.232)
Pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	(10.039)	-
Pérdidas por coberturas de flujo de efectivo	(89.088)	-
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos	965.679	(22.640.232)
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>		
Pérdidas por coberturas de flujo de efectivo	-	(3.951)
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos	-	(3.951)
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>		
Efecto de impuestos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(428.028)	7.697.679
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	35.635	-
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período	(392.393)	7.697.679
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>		
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	-	1.343
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del período	-	1.343
Total otro resultado integral	573.286	(14.945.161)
<b>Resultado integral total</b>	<b>\$ 517.507.902</b>	<b>\$ 525.640.092</b>

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 "Principios Contables" de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

David Felipe Acosta Correa  
Representante Legal

Luz Dary Sarmiento Quintero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65450-T

Ángela María Guerrero Olmos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 104291-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

Codensa S.A. E.S.P.  
**Estados de Cambios en el Patrimonio – Separados**  
 (En miles de pesos)

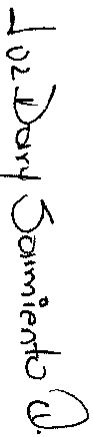
Patrimonio Inicial al 01-01-2014  
**Cambios en el patrimonio**  
 Resultado Integral  
 Utilidad del periodo  
 Otro resultado integral  
 Resultado Integral (Nota 30)  
 Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios  
**Total incremento (disminución) en el patrimonio**  
**Patrimonio Final al 31-12-2014**  
**Cambios en el patrimonio**  
 Resultado Integral  
 Utilidad del periodo  
 Otro resultado integral  
 Resultado Integral (Nota 30)  
 Dividendos decretados  
 Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio  
**Total incremento (disminución) en el patrimonio**  
**Patrimonio Final al 31-12-2014**

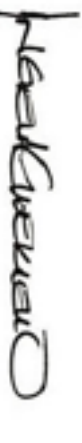
Capital emitido	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas		Total Reservas	Coberturas de flujos de efectivo	Otro resultado integral			Total patrimonio
			Reserva ocasional	Total Reservas			Ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros	Ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Ganancias acumuladas	
\$ 13.209.327	\$ 13.333.540	\$ 6.604.664	\$ 50.962.398	\$ 57.567.062	\$ 2.608	\$ -	\$ -	\$ (14.569.577)	\$ 2.176.813.528	\$ 2.246.356.488
-	-	-	-	-	-	(2.608)	-	(14.942.553)	-	540.585.253
-	-	-	-	-	-	(2.608)	-	(14.942.553)	-	540.585.253
-	-	-	-	-	-	-	-	(888.147.336)	-	525.640.092
-	-	-	-	-	-	(2.608)	-	(14.942.553)	-	(888.147.336)
13.209.327	13.333.540	6.604.664	50.962.398	57.567.062	-	-	(29.512.130)	1.829.291.445	-	1.883.849.244
-	-	-	-	-	-	(53.453)	-	636.778	-	516.934.616
-	-	-	-	-	-	(53.453)	-	636.778	-	516.934.616
-	-	-	76.995.746	76.995.746	-	-	-	(78.086.439)	-	517.507.902
-	-	-	76.995.746	76.995.746	-	-	-	(78.086.439)	-	(78.086.439)
-	-	-	76.995.746	76.995.746	-	(53.453)	-	636.778	361.850.431	439.419.463
-	-	-	76.995.746	76.995.746	-	(53.453)	-	636.778	361.850.431	439.419.463
\$ 13.209.327	\$ 13.333.540	\$ 6.604.664	\$ 127.936.144	\$ 134.562.808	\$ -	\$ (53.453)	\$ (10.039)	\$ (28.975.352)	\$ 2.191.101.876	\$ 2.323.268.707

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 "Principios Contables" de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

  
 David Felipe Acosta Correa  
 Representante Legal

  
 Luz Dary Sarmiento Quintero  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 65450-T

  
 Angela María Guerrero Olmos  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 104291-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
<i>Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios</i>	\$ 3.412.085.051	\$ 3.275.647.249
<i>Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias</i>	159.594.834	179.522.460
<i>Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas</i>	11.088.797	301.618
<i>Otros cobros por actividades de operación</i>	1.741.293.608	1.548.923.881
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:		
<i>Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios</i>	(2.250.658.784)	(2.207.923.928)
<i>Pagos a y por cuenta de los empleados</i>	(156.525.606)	(147.248.087)
<i>Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas</i>	(4.601.552)	(3.909.451)
<i>Otros pagos por actividades de operación</i>	(1.531.810.293)	(1.434.041.067)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(229.063.119)	(300.978.613)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(153.489.576)	(150.653.947)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>997.913.360</b>	<b>759.640.115</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	337.292.735	268.084.309
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(268.229.885)	(69.062.850)
Préstamos a entidades relacionadas	(34.653.849)	-
Compras de propiedad, planta y equipo	(537.343.274)	(263.276.567)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	308.749	23.296
Cobros a entidades relacionadas	34.653.848	-
Intereses recibidos	13.840.759	12.065.498
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(454.130.917)</b>	<b>(52.166.314)</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(552.744.004)	(463.156.180)
Intereses pagados	(109.586.656)	(83.833.374)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(1.436.519)	(1.234.343)
Importes procedentes de préstamos	-	250.000.000
Reembolsos de emisiones de bonos	-	(315.000.000)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>	<b>(663.767.179)</b>	<b>(613.223.897)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(119.984.736)</b>	<b>94.249.904</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	522.458.043	428.208.139
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<b>\$ 402.473.307</b>	<b>\$ 522.458.043</b>

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 "Principios Contables" de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

David Felipe Acosta Correa  
Representante Legal

Luz Dary Sarmiento  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65450-T

Ángela María Guerrero Olmos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 104291-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

PAG	
15	1. Información General
17	2. Bases de Presentación
30	3. Políticas Contables
49	4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
51	5. Otros Activos Financieros
52	6. Otros Activos no Financieros
53	7. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto
59	8. Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas
59	9. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
63	10. Inventarios, neto
64	11. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, neto
66	12. Propiedades, Planta y Equipo, neto
71	13. Impuestos Diferidos
74	14. Otros Pasivos Financieros
79	15. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
81	16. Provisiones
89	17. Provisiones por Beneficios a los Empleados
94	18. Impuestos por Pagar
97	19. Otros Pasivos no Financieros
97	20. Patrimonio
99	21. Ingresos de Actividades Ordinarias
100	22. Otros Ingresos de Explotación
101	23. Aprovisionamientos y Servicios
102	24. Gastos de Personal
102	25. Otros Gastos Fijos de Explotación
103	26. Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro
104	27. Resultado Financiero
106	28. Gasto por Impuesto a las Ganancias
107	29. Utilidad por Acción
108	30. Otro Resultado Integral
109	31. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
110	32. Sanciones
111	33. Otros Seguros
111	34. Compromisos y Contingencias
114	35. Gestión de Riesgos
117	36. Información sobre Valores Razonables
118	37. Aprobación de los Estados Financieros

## Notas a los Estados Financieros – Separados

(En miles de pesos)

### 1. Información General

#### Ente económico

Codensa S.A. E.S.P. es una Compañía de servicios públicos domiciliarios conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994. La Compañía tiene un término de duración indefinido.

La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 y registrada ante la Cámara de Comercio en la misma fecha, mediante el No. 00607668, con aportes de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con el 51,52% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48,48% de las acciones.

La Compañía es de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 13A No. 93-66, Bogotá D.C.

Codensa S.A. E.S.P. es filial de Enersis S.A., que a su vez es filial de Enel Iberoamérica S.R.L, entidad controlada por Enel, S.P.A. (en adelante, Enel).

El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes.

Adicionalmente, en el ejercicio de su objeto social, entre otros, la Compañía ofrece servicios de financiamiento de bienes y servicios a clientes residenciales, urbanos y rurales, incluyendo la línea de “Crédito Fácil Codensa”, suscripciones y seguros, parte de los cuales fueron transferidos al Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. a partir del 27 de noviembre de 2009.

#### Contratos de colaboración empresarial

Como parte del proceso de venta de cartera de créditos del negocio Crédito Fácil Codensa y transferencia del negocio en marcha, se suscribió el contrato de colaboración empresarial con el Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A., el cual tiene como objetivo principal regular los términos y condiciones entre las partes para la promoción, originación, administración, facturación y recaudo de los servicios financieros exclusivos a los usuarios de Codensa del negocio “Crédito Fácil Codensa” y en general para la gestión del negocio en marcha “Crédito Fácil Codensa”, por un término de 10 años de operación más 4 años de desmonte. La base de remuneración está directamente asociada a la facturación y recaudo. El contrato establece ciertas cláusulas de indemnidad asociadas principalmente a los cambios regulatorios con el negocio transferido, que tendrá penalidades de carácter económico definidas en el contrato.

#### Corresponsal bancario

La Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria del 27 de marzo de 2014, según Acta No. 56, aprobó la inclusión de la actividad de corresponsal bancario en el objeto social de la Compañía la cual se protocolizó mediante escritura pública 619 del 27 de febrero de 2015 inscrita ante Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2015.

Actualmente, la Compañía no ha iniciado operaciones como corresponsal bancario.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### Contrato Mapfre Seguros

En agosto de 2010, se suscribió un contrato con Mapfre Colombia Vida Seguros de acceso al canal de mercado para clientes de energía de la Compañía con el fin de permitir a Mapfre comercializar las pólizas de seguros con una duración de ocho años, el contrato contempla un único pago de \$6.000.000, los cuales se registraron como un ingreso recibido por anticipado, y se amortiza durante la vigencia del contrato.

### Fusión Codensa S.A. E.S.P. – Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. – Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.

El día 8 de octubre de 2015 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No 62 de la Compañía aprobó el compromiso de fusión entre Codensa S.A. E.S.P. Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. (DECSA) y la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. (EEC), en virtud del cual Codensa absorberá a las dos compañías mencionadas.

Los datos y cifras que soportan el compromiso de fusión, y por ende, la operación indicada fueron tomados de las proyecciones y ejercicios de valoración de las compañías partícipes en el proceso y fueron avaladas mediante un proceso de fairness opinión por la banca de inversión BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

A partir de la aprobación de las Asambleas de Accionistas, el 27 y el 30 de octubre de 2015 se presentó ante la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades, respectivamente, la solicitud de autorización previa para llevar a cabo la operación de fusión. A la fecha, la Compañía se encuentra pendiente del pronunciamiento de las Superintendencias mencionadas. Se espera que las decisiones de las Superintendencias se obtengan en el primer cuatrimestre del año 2016.

El 15 de diciembre de 2015, se realizaron de forma simultánea las Asambleas Generales de tenedores de bonos de la segunda emisión, tercera emisión, primer tramo del programa y segundo tramo del programa, en las cuales se aprobó por unanimidad la fusión.

El día 21 de enero de 2016 se realizó la Asamblea General de tenedores de bonos del tercer tramo del programa de emisión y colocación de bonos de la Compañía en su segunda convocatoria, en la cual se aprobó por unanimidad la fusión.

### Marco legal y regulatorio

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible.



## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

El sector eléctrico se fundamenta en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores pueden transar la energía por medio de contratos bilaterales. Adicionalmente, los agentes del sector pueden transar energía a través de un mercado de corto plazo denominado bolsa de energía, que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda.

## 2. Bases de Presentación

La Compañía presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los principios contables aplicados en su elaboración, son los que se detallan a continuación:

### 2.1 Principios contables

Los estados financieros de propósito general de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en agosto de 2013, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 del 13 de julio del 2009 reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estos decretos contienen los siguientes lineamientos que constituyen excepciones a las NIIF frente a las que se emiten por el IASB:

- El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable. Este reconocimiento aplicará a partir del año 2016.
- La parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 establece que para la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilice como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19. La Compañía considera que el decreto 2783 de 2001 es de carácter tributario y que para efectos Contables prevalece el Marco Normativo de la NIC 19.

La Compañía pertenece al Grupo 1 de adopción de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo cual la Compañía ha considerado en su cronograma de aplicación, que el 2013 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el 2014 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2015 la adopción plena del nuevo marco normativo también denominado (NCIF) por ciertas menciones en las normas vigentes, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

modo que durante todo el 2014 se llevó a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la anterior y la nueva normatividad contable. Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad son los de 2015.

En línea con lo anterior, el 28 de febrero de 2013 la Compañía presentó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el plan de implementación NCIF aprobado por la Junta Directiva del 21 de febrero de 2013 de acuerdo con la Resolución N° SSPD 20131300002405 del 14 de febrero de 2013, la cual reglamentó los requerimientos de información para dar aplicación al Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012.

El plan de implementación NCIF presentado comprendía las actividades asociadas con la fase de preparación obligatoria y la elaboración del estado de situación financiera de apertura, las cuales se desarrollaron entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución N° SSPD 20141300033795 del 30 de julio de 2014, por la cual se establecen los requerimientos de información para las empresas prestadoras de servicios públicos, clasificadas en los grupos 1 y 3; la Compañía reportó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el 29 de agosto de 2014 el Estado de Situación Financiera de Apertura con las cifras estimadas a esa fecha y el 30 de septiembre de 2015 los estados financieros de cierre de la transición.

Los estados financieros de propósito general se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

### 2.2 Transición a Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)

Para todos los períodos hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de propósito general de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros anuales preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (en adelante NCIF). La Compañía aplicó la NIIF 1 adopción por primera vez para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NCIF preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

#### a) Procedimientos de transición

La Compañía aplicó las siguientes exenciones contenidas en la NIIF 1 Adopción por primera vez para su proceso de transición:

- De acuerdo con el párrafo D16, literal a) "Si una subsidiaria adoptase por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora, la subsidiaria medirá los activos y pasivos, en sus estados financieros, ya sea a:
  - (a) Los importes en libros que se hubieran incluido en los estados financieros consolidados de la controladora, basados en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se hicieron ajustes para propósitos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios por la que la controladora adquirió a la subsidiaria (esta elección no está disponible para una subsidiaria de una

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

entidad de inversión, tal como se define en la NIIF 10, que se requiere medir al valor razonable con cambios en resultados); o

- (b) Los importes en libros requeridos por el resto de las NIIF, basados en la fecha de transición a las NIIF de las NIIF en la subsidiaria...”

La Compañía ha decidido tomar como costo los importes en libros incluidos en los estados financieros bajo NIIF de Endesa quien es su controladora desde diciembre 31 del 2003 y adoptó las NIIF en 2004.

- Codensa S.A. E.S.P. posee el 100% de Inversora Codensa S.A.S. y 48,9% de la Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca DECSA S.A. E.S.P., en línea con lo indicado en el párrafo anterior, el costo inicial de estas inversiones fue definido sobre la base de los costos incluidos en los estados financieros bajo NIIF de la controladora.
- La Compañía ha venido capitalizando los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de un activo apto.
- Se reconocen como ganancias retenidas, el total de las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el cálculo actuarial de beneficios definidos de pensiones de jubilación y beneficios a empleados de largo plazo.
- La Compañía usó estimados bajo NCIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.
- De acuerdo con el párrafo D9 “Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede aplicar la disposición transitoria de la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento. En consecuencia, una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.” La Compañía incluyó en sus estados financieros las cifras de los contratos que se evidenciaron como arrendamientos financieros.

### **b) Conciliaciones entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia bajo decreto 2649 y las NCIF**

La transición a las NCIF al 1 de enero de 2014 (Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA) y 31 de diciembre de 2014 (Estado de Situación Financiera de cierre de la Transición), y por el período enero – diciembre de 2014 para estado de resultado integral, se resume en las siguientes conciliaciones:

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	Balance cierre Transición 31/12/2014	Balance de Apertura 01/01/2014
<b>Total activos bajo principios de contabilidad generalmente aceptados (en adelante PCGA) anteriores (Decreto 2649)</b>		<b>\$ 5.595.903.099</b>	<b>\$ 5.527.961.451</b>
<b>Ajustes de conversión a NCIF</b>			
Propiedades, planta y equipo	a	(905.918.809)	(926.158.481)
Intangibles	b	(46.014.263)	(47.392.534)
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	c	(56.868.941)	(46.157.559)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	d	(12.422.003)	(11.384.757)
Inventarios	e	4.118.965	5.338.824
Otros activos financieros	f	726.359	(1.257)
Otros activos no financieros	d	10.937.714	9.443.935
Impuesto diferido	g	34.887.271	42.851.551
<b>Total activos bajo NCIF</b>		<b>\$ 4.625.349.392</b>	<b>\$ 4.554.501.173</b>

PASIVOS	Nota	Balance cierre Transición 31/12/2014	Balance de Apertura 01/01/2014
<b>Total pasivos bajo PCGA anteriores (Decreto 2649)</b>		<b>\$ 2.818.969.402</b>	<b>\$ 2.379.529.635</b>
<b>Ajustes de conversión a NCIF</b>			
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	h	3.399.010	3.954.348
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	i-d	3.106.221	2.843.476
Impuesto diferido	g	(43.101.568)	(36.431.563)
Otros pasivos financieros	a	4.321.828	4.974.446
Otras provisiones	j	407.613	407.589
Otros pasivos no financieros	b	(45.602.358)	(47.133.246)
<b>Total pasivos bajo NCIF</b>		<b>\$ 2.741.500.148</b>	<b>\$ 2.308.144.685</b>

PATRIMONIO	Nota	Balance cierre Transición 31/12/2014	Balance de Apertura 01/01/2014
<b>Total patrimonio bajo PCGA anteriores (Decreto 2649)</b>		<b>\$ 2.776.933.697</b>	<b>\$ 3.148.431.816</b>
<b>Ajustes de conversión a NCIF</b>			
Propiedades, planta y equipo	a	(905.918.809)	(926.158.481)
Intangibles	b	(46.014.263)	(47.392.534)
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	c	(56.142.582)	(46.157.559)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	d	(1.484.290)	(11.384.757)

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

<b>PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>Balance cierre Transición 31/12/2014</b>	<b>Balance de Apertura 01/01/2014</b>
Inventarios	e	4.118.965	5.338.824
Otros activos financieros	f	-	(1.257)
Otros activos no financieros	d	-	9.443.935
Impuesto diferido	g	77.988.839	79.283.114
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	h	(3.399.010)	(3.954.348)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	i-d	(3.106.221)	(2.843.476)
Otros pasivos financieros	a	(4.321.828)	(4.974.446)
Otras provisiones	i	(407.613)	(407.589)
Otros pasivos no financieros	b	45.602.359	47.133.246
<b>Total patrimonio bajo NCIF</b>		<b>\$ 1.883.849.244</b>	<b>\$ 2.246.356.488</b>

<b>Conciliación Estado de Resultados</b>	<b>Nota</b>	<b>Estado de Resultados Transición 01/01/2014 a 31/12/2014</b>
<b>Utilidad bajo PCGA anteriores (Decreto 2649)</b>		<b>\$ 507.321.002</b>
<b>Ajustes de conversión a NCIF</b>		
Propiedades, planta y equipo	a	20.236.474
Intangibles	b	(152.616)
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	c	261
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	d	403.873
Impuesto diferido y corriente	g	(8.993.300)
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	h	23.195.570
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	i	(1.429.939)
Otras provisiones	j	(23)
Liquidación forward	k	3.951
<b>Total utilidad al 31 de diciembre de 2014 bajo NCIF</b>		<b>\$ 540.585.253</b>

a) Ajustes de propiedades, planta y equipo:

- Ajuste al costo, eliminación valorizaciones por (\$696.455.016) y (\$695.799.205) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Se adoptó la exención del párrafo D16 de la NIIF 1 Adopción por primera vez, tomando los valores reportados bajo NIIF a la controladora valorando la propiedad, planta y equipo al costo, por lo anterior se eliminan las valorizaciones teniendo en cuenta que las mismas no forman parte del costo de los activos.

- Ajuste al costo, eliminación ajustes por inflación (2004 y 2005) por (\$152.226.442) y (\$134.041.874) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$18.184.568.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Se adoptó la exención del párrafo D16 de la NIIF 1 Adopción por primera vez, tomando los valores reportados bajo NIIF a la controladora valorando la propiedad, planta y equipo al costo, teniendo en cuenta que la adopción de NIIF de la controladora se dió en el año 2004, se eliminan los ajustes por inflación de los años 2004 y 2005 y revirtiendo su efecto en la depreciación posterior.

- Reversión gasto financiero capitalizado – depreciación por (\$82.190.643) y (\$80.020.578) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$2.170.062.

Corresponde a la eliminación de los gastos financieros capitalizables que no cumplen con los requisitos de acuerdo con la NIC 23 Costos por préstamos, teniendo en cuenta que bajo la norma local se capitalizaban intereses sobre activos fijos que bajo la norma internacional no son activos calificados.

- Arrendamiento financiero de vehículos por \$4.713.620 y \$3.942.848 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$118.156).

La Compañía posee contratos de arrendamiento financiero de vehículos que por su duración y condiciones configuran un leasing implícito de acuerdo con lo establecido en la NIC 17 Arrendamientos, este ajuste reconoce los vehículos como propiedad, planta y equipo y reconoce el pasivo por este compromiso.

### b) Ajustes de Intangibles:

- Ajuste al costo, eliminación corrección monetaria por (\$47.133.246) y (\$45.602.359) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA) se calculaba hasta el 2005 corrección monetaria diferida débito y crédito sobre las obras en curso, la misma localmente se amortiza en la vida útil del bien en operación, este ajuste corresponde a la eliminación del saldo por amortizar. Este registro no afecta resultados ya que se refleja en el activo (intangible) contra el pasivo (otros pasivos no financieros).

- Ajuste al costo, eliminación conceptos no capitalizables por (\$356.628) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Corresponde a la eliminación de erogaciones realizadas en la ampliación del sistema comercial de la Compañía, que fueron capitalizadas localmente, pero que no cumplen con los criterios de capitalización de la NIC 38 Activos Intangibles.

- Ajuste al costo, eliminación ajuste por inflación (2004 y 2005) por \$97.340 y (\$55.276) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$152.616).

Se adoptó la exención del párrafo D16 de la NIIF 1 Adopción por primera vez, tomando los valores reportados bajo NIIF a la controladora valorando los intangibles al costo, teniendo en cuenta que la adopción de NIIF de la controladora se dió en el año 2004, se eliminan los ajustes por inflación de los años 2004 y 2005 y revierte su efecto en la amortización posterior.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

c) Ajustes inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Ajuste al costo, eliminación valorizaciones por (\$44.489.477) y (\$55.200.859) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$261.

Corresponde a la eliminación de las valorizaciones de las inversiones en Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. – DECSA e Inversora Codensa SAS; reconocidas bajo normatividad local pero que no forman parte del costo de las inversiones bajo NCIF.

- Ajuste al costo, eliminación gastos capitalizados por (\$1.668.082) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia se capitalizaron como parte del valor de la inversión en Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. - DECSA, las erogaciones efectuadas dentro del estudio de análisis para llevar a cabo esta inversión, bajo NCIF esta inversión se debe valorar a costo, por lo anterior se elimina el monto capitalizado.

d) Ajuste cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

- Ajuste valor presente neto cartera convenida por (\$875.386) y (\$471.546) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$403.873.

Corresponde al ajuste por el descuento de las cuentas por cobrar comerciales al valor presente neto, teniendo en cuenta que son cuentas por cobrar a largo plazo y con tasa de interés inferiores a las de mercado, adicionalmente se reconoce su efecto en el cálculo del deterioro de este rubro.

- Neteo de impuestos corrientes por (\$1.065.436) y (\$1.012.744) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

De acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, se presenta neto el pasivo por impuesto a las ganancias y los anticipos de impuestos. Ajuste cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y su contrapartida cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

- Ajuste valor presente neto beneficio créditos a empleados por (\$9.443.935) y (\$10.937.713) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

La Compañía concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. Ajuste cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y su contrapartida otros activos no financieros.

e) Inventarios:

- Reconocimiento mercancías en consignación por \$5.338.824 y \$4.118.965 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Corresponde al reconocimiento como inventario de las mercancías en consignación, dado que de acuerdo con la forma contractual y la práctica, no hay nivel de incertidumbre en la compra de las mismas. Su contrapartida se refleja en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

f) Ajuste otros activos financieros:

- Ajuste al costo, eliminación valorizaciones por (\$1.257) y \$726.359 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Corresponde a la eliminación de las valorizaciones de las inversiones en Empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. – Electricaribe S.A. e Inversora Codensa SAS; reconocidas bajo normatividad local pero que no forman parte del costo de las inversiones bajo NCIF.

g) Ajuste impuesto diferido:

- Cálculo sobre ajustes NCIF por \$79.283.114 y \$77.988.839 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$8.993.300).

Corresponde al impuesto diferido generado por los ajustes de conversión a NCIF.

- Neteo impuesto débito y crédito por (\$36.431.563) y (\$43.101.568) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

De acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, el impuesto diferido débito y crédito se netean para efectos de presentación.

h) Ajuste provisiones corrientes por beneficios a los empleados

- Cálculo actuarial cesantías retroactivas por \$659.874 y \$832.499 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$124.123.

Mediante este ajuste se reconoce el pasivo por el cálculo actuarial de las cesantías retroactivas que reflejan la obligación de la Compañía con los empleados que no están bajo la ley 50 de 1990, de acuerdo con lo establecido por la NIC 19 Beneficios a empleados.

- Cálculo actuarial quinquenios por \$3.294.474 y \$2.566.511 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$727.963.

Mediante este ajuste se reconoce el pasivo por el cálculo actuarial de quinquenios (Ver nota 17), de acuerdo con lo establecido por la NIC 19 Beneficios a empleados.

- Cálculo actuarial pensiones no tiene efecto en el Estado de Situación Financiera de Apertura ni de cierre de transición, pero sí presenta efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$22.343.484.

Bajo PCGA anteriores (Decreto 2649) el gasto financiero se determinaba con base en los pagos manteniendo en saldo del pasivo actuarial por este concepto. Bajo NCIF se hace una proyección del gasto financiero con el software corporativo GIQ, generando un efecto en resultados en períodos intermedios.



## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### i) Ajuste cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

- Impuestos – Valor presente neto del Impuesto al Patrimonio al 1 de enero de 2014 por \$1.429.939 en el Estado de Situación Financiera de Apertura con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$1.429.939).

En el 2011 se realizó el reconocimiento del impuesto al patrimonio establecido por la Ley 1370 de diciembre de 2009 que para efectos de reporte a la controladora bajo NIIF se reconoció al 100% del impuesto contra estado de resultados en febrero, y para efectos locales es registrado contra la partida revalorización del patrimonio. Este ajuste incluye a su vez la actualización del valor presente neto reconocido como un gasto financiero, este impuesto se terminó de pagar en septiembre de 2014, por lo cual no hay ajuste a diciembre 31 de 2014.

- Reconocimiento del pasivo por mercancías en consignación por \$5.338.824 y \$4.118.965 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Corresponde al pasivo por el reconocimiento como inventario de las mercancías en consignación, dado que de acuerdo con la forma contractual y la práctica, no hay nivel de incertidumbre en la compra de las mismas. Su contrapartida se refleja en el inventario.

### j) Ajuste otras provisiones

- Provisión riesgo Codensa Hogar por \$407.589 y \$407.613 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$23).

Mediante este ajuste se refleja una provisión por el riesgo retenido por la Compañía en la venta de la cartera de Codensa Hogar, por diferentes factores como posibles cambios en la normatividad local que impidieran la inclusión de estos rubros en la factura de energía.

### k) Liquidación forward

En la liquidación del forward, se revierte el ajuste preliminar mediante el cual se había trasladado el gasto de la valoración Mark to Market a otros resultados integrales, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 \$3.951.

## 2.4 Base contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

## 2.5 Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes

El artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2015.

### 2.5.1. Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia vigentes a partir del 1 de enero de 2016

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### Información a revelar sobre el valor recuperable de activos no financieros que modifica la NIC 36 deterioro del valor de los activos (mayo de 2013)

Esta enmienda reduce los casos en los que las revelaciones sobre el valor recuperable de activos o unidades generadoras de efectivo son requeridas, clarifica dichas revelaciones e introduce el requerimiento explícito de revelar la tasa de descuento usada en la determinación de deterioro (o sus reversiones), en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

### CINIIF 21 Gravámenes - nueva interpretación (mayo de 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

### Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas que modifica la NIC 39 instrumentos financieros: reconocimiento y medición (junio de 2013)

Bajo esta norma no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados por la misma.

### Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012 (diciembre de 2013):

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 3, NIIF 8: corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las mencionadas normas.

#### *NIC 16 Propiedad, planta y equipo y NIC 38 Activos Intangibles*

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

#### *NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas*

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de dirección (una entidad que provee servicios de personal clave de la administración) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que utiliza una entidad de dirección está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos. Esta enmienda no es relevante para la empresa, ya que no recibe servicios directivos de otras entidades.

### Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013 (diciembre de 2013):

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 3, NIIF 13: corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las mencionadas normas.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### Planes de beneficios definidos: aportaciones a los empleados, que modifica la NIC 19 Beneficios a empleados (noviembre de 2013)

La NIC 19 requiere que una entidad considere las retribuciones a los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas retribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el cual se presta el servicio, en lugar de asignar las retribuciones a los períodos de servicio.

### NIIF 9: instrumentos financieros contabilidad de coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39 (noviembre de 2013)

Esta enmienda modifica principalmente los siguientes aspectos:

- Adiciona un nuevo capítulo acerca de la contabilidad de coberturas en el que introduce un nuevo modelo en el que se alinean la contabilidad y el manejo del riesgo e introduce mejoras en lo relacionado con la revelación de estos temas.
- Introduce mejoras en el reporte de cambios en el valor razonable de la deuda propia de una entidad contenida en la NIIF 9 más fácilmente disponible
- Remueve la fecha efectiva de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

### 2.5.2 Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 15 aplicable a partir del 1 de enero de 2018

#### NIIF 9 Instrumentos financieros: clasificación y valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

#### NIIF 14 Diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

#### NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

#### Modificaciones a la NIIF 11: contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

#### Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: aclaración de los métodos aceptables de amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

#### Modificaciones a la NIC 27: método de participación en los estados financieros separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: venta o contribución de activos entre el inversor y sus asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

### Mejoras anuales ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para periodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5, NIIF 7 Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las normas mencionadas.

### NIC 19 Beneficios a empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

### Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

### 2.6 Estimados y criterios contables relevantes

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Compañía, las líneas de negocio y las áreas de apoyo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles. (Ver Notas 3.6 y 3.7)
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros. (Ver Notas 3.1.2 y 3.1.3).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de facturar en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. (Ver Nota 3.10)
- Los desembolsos futuros por restauraciones y desmantelamientos, así como también las tasas de descuento a utilizar. (Ver nota 3.7)
- Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros. (Ver Notas 3.11.1 y 3.11.2)

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## 3. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de propósito general adjuntos, han sido las siguientes:

### 3.1 Instrumentos financieros

#### 3.1.1 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### 3.1.2 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

#### 3.1.2.1 Instrumento de deuda

##### (a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

##### (b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

#### 3.1.2.2 Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

#### 3.1.2.3 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remedidos a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Compañía designa ciertos derivados como:

- (a) coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable);
- (b) coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- (c) coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

La Compañía documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La Compañía además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

### (a) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como "gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados pero como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

### (b) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto".



## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### (c) Coberturas de inversión neta en el exterior

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto".

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

### 3.1.3 Deudas (Obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. A la fecha de presentación de estos estados financieros, la Compañía posee deuda en bonos, no posee préstamos y por ser inmateriales, los costos de las transacciones se han llevado a resultados en el momento de la emisión de los títulos.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

### 3.1.4 Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

### 3.1.5 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### 3.1.6 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

### 3.1.7 Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 3.1.8 Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo o el instrumento no cotiza en bolsa la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación apropiadas a la circunstancia. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### 3.2 Inventarios

Las existencias de inventarios incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en estas clasificaciones se encuentran materiales como los administrados en los almacenes del operador logístico de la Compañía.

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo se mide de acuerdo con el método de promedio ponderado, que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y costos como pertenencia a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero son todos igualmente disponibles.

El costo medio ponderado debe incluir cargos adicionales por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y adquiridos durante el período.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o en algunos casos por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de la Compañía, tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados de la Compañía.

### 3.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

La Compañía clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

A su vez, la Compañía considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas".

A la fecha de presentación de estos estados financieros la Compañía no posee activos no corrientes mantenidos para la venta ni actividades discontinuadas.

### 3.4 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Compañía, el control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

Las inversiones en subsidiarias se miden al costo en los estados financieros separados de la Compañía. Los dividendos recibidos de las subsidiarias, se reconocen como ingreso en el estado de resultados cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, originado en el decreto de dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión.

### 3.5 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto. Un negocio conjunto es una entidad que la Compañía controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no tiene registrado ningún crédito mercantil generado en inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros individuales al costo.

### 3.6 Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

(a) Gastos de investigación y desarrollo

La Compañía sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del período.

(b) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos, derechos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Las vidas utilizadas para la amortización son:

Concepto	A 31 de diciembre de 2015 en años	A 31 de diciembre de 2014 en años
Estudios y proyectos	2	2
Licencias	3	3
Servidumbres	50	50
Software	4	4

### 3.7 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La Compañía define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión. Durante el 2015 no se han capitalizado intereses a proyectos en construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. La Compañía revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. (Ver Nota 16, numeral 4).
- Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, retirando contablemente los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del período en que se incurrían.

La Compañía, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. A la fecha de presentación de estos estados financieros, la Compañía no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas.

Clases de propiedad, planta y equipo	A 31 de diciembre de 2015 en años	A 31 de diciembre de 2014 en años	A 1 de enero de 2014 en años
Construcciones y edificaciones	45	49	48
Planta y ductos	17	17	20
Redes, líneas y cables	15	14	30
Maquinaria y equipo	17	15	11
Equipo de oficina	10	10	9
Flota y equipo de transporte	5	5	5
Equipo de comunicación	7	9	7

A principios del segundo semestre del 2014 la Compañía inició la revisión de homogenizar la información de los que componen los kárdex técnico con el sistema de información contable, definiendo la apertura de sus sistemas técnicos en activos eléctricos, así como la actualización de la vida útil remanente.

Como resultado de este proyecto se realizó el 29 de diciembre de 2014, la apertura de los activos eléctricos como subestaciones, líneas y redes en el sistema contable y se modificaron las vidas útiles remanentes promedio, las cuales se aplicaron a partir del 1 enero de 2015.

El cambio en las vidas útiles corresponde al promedio de cada categoría, el cual puede variar de un año a otro por el efecto de los activos totalmente depreciados.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo. La Compañía adicionalmente ha constituido una reserva en el patrimonio equivalente al 70% del mayor valor de depreciación solicitado fiscalmente, de conformidad con el artículo 130 del Estatuto Tributario.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

### 3.8 Deterioro de los activos

#### (a) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector que se trate. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio. En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

#### (b) Activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- 1) Los activos que tienen origen comercial, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

La Compañía efectuó un análisis con base en la naturaleza, deterioro y comportamiento de pago por tipo de cartera y naturaleza de clientes estableciendo los siguientes porcentajes de deterioro:

**Cartera de energía**

Clase de Cartera	Residencial	Comercial	Industrial	Oficial	Alumbrado público municipios
<b>Cartera de energía</b>					
<i>Entre 1 a 180 días</i>	2,9%	4,6%	4,2%	0,4%	0,1%
<i>Entre 181 a 360 días</i>	33,4%	28,6%	13,4%	6,4%	1,3%
<i>Mayor a 360 días</i>	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Cartera convenida</b>	13,8%	16%	35%	51,6%	51,6%
<b>Cartera congelada</b>					
<i>Concordatos</i>	100%	100%	100%	100%	100%
<i>Menor a 360 días</i>	77,7%	77,2%	76,9%	96,9%	96,9%
<i>Mayor 360 días</i>	100%	100%	100%	100%	100%

En el caso particular de la cartera de alumbrado público con el Distrito Capital se realiza una evaluación de forma individual.

El análisis de los porcentajes de deterioro se revisa con una periodicidad de dos años.

**Otros negocios**

Los siguientes porcentajes de provisión serán aplicados a la cartera de Codensa servicios, obras eléctricas, trabajos a particulares, infraestructura y electrificadoras.

Provisión	Antigüedad
1,31%	Cartera corriente - 1 a 30 días
7,16%	Cartera entre 31 a 90 días de mora
20,74%	Cartera entre 91 a 180 días de mora
34,23%	Cartera entre 181 a 360 días de mora
100%	Cartera mayor a 360 días



## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

El castigo de cartera se reconoce cuando se tenga la certeza jurídica o material de la pérdida de la deuda. Para que proceda este castigo debe demostrarse la insolvencia de los deudores, la falta de garantías reales o cualquier otra causa que demuestre la irrecuperabilidad cierta de la deuda.

- (1) Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial.

### 3.9 Arrendamiento

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Compañía analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Compañía actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

### 3.10 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles y laborales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un fecha cierta

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se dá por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. La Compañía se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

### 3.11 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde opera la Compañía.

#### 3.11.1 Impuesto Sobre la Renta y Complementarios, Impuesto de Renta para la Equidad (CREE), e Impuesto Diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período, comprende el impuesto sobre la renta, impuesto de renta para la equidad (CREE), la sobretasa del CREE, y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial a 31 de diciembre de 2015 a la tarifa del 39% a esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE y sobretasa del 14%, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

La Ley 1739 de 2014 modificó la tarifa del impuesto de renta para la equidad (CREE) a partir del año gravable 2016, pasando del 8% al 9% de manera indefinida, la cual recae sobre las utilidades gravables obtenidas durante cada año; adicionalmente, la misma ley estableció la sobretasa al CREE del 5%, 6%, 8% y 9% por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios y;
- (b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (40% para el año 2016, 42% para el año 2017, 43% para el año 2018 y 34% en los años siguientes), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

### 3.11.2 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas. El impuesto se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para patrimonios superiores a \$5.000.000; y se calcula anualmente sobre el patrimonio líquido a 1º de enero de cada año gravable disminuido en \$5.000.000.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

En enero de 2015 la Compañía reconoció el pasivo por el impuesto correspondiente al 2015 con afectación al estado de resultados.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### 3.11.3 Impuesto al patrimonio

La Ley 1370 de diciembre de 2009 estableció un nuevo impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, con tarifa del 2,4% para los contribuyentes con patrimonio fiscal superior a \$3.000.000 y menor a \$5.000.000, y del 4,8% para contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5.000.000.

Posteriormente, el Decreto 4825 de diciembre de 2010 estableció una sobretasa al impuesto al patrimonio, del 25% para los contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$3.000.000.

Este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1º de enero de 2011 y su pago se efectuó en ocho cuotas iguales entre los años 2011 y 2014. (Ver nota 2.3, numeral b, nota h)

### 3.12 Beneficios a empleados

#### (a) Pensiones

La Compañía tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, la sociedad registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. La Compañía no posee activos afectos a estos planes.

#### (b) Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Compañía otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La Compañía implementó un plan de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contempla una renta temporal para los empleados que se acogieron al mismo y que les falta menos de diez años para tener derecho a la pensión por vejez. El beneficio consiste en el pago mensual entre el 70% y el 90% del salario de una prestación económica, desde el momento de la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta cuatro (4) meses después de que el trabajador cumpla el requisito de edad establecido a la fecha en la Ley para acceder a la pensión de vejez (62 años hombres, 57 años mujeres), estos pagos se harán mediante los recursos colocados por la Compañía en un fondo en cabeza de cada beneficiario. Se le ha dado el tratamiento de un beneficio post empleo dado que es responsabilidad de la Compañía suministrar los recursos adicionales que se requieran al fondo para cubrir esta obligación ó recibir el reintegro en caso de haber excedentes. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### (c) Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

### (d) Beneficios por créditos a empleados

La Compañía concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

### 3.13 Estimación del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

**Nivel 1:** precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

**Nivel 2:** datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

**Nivel 3:** datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

### 3.14 Conversión de moneda extranjera

#### (a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en “pesos colombianos” que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo dólares, euros, libras esterlinas, etc.) que se expresan en unidades.

#### (b) Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 1 de enero de 2014, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015 de \$1.918,62, \$2.392,46 y \$3.149,47 por US\$1 y \$2.662,11, \$2.910,67 y \$3.437,64 por Euro.

### 3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta; el efectivo y los equivalentes de efectivo son clasificados como corrientes, ya que se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones de la Compañía o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que la Compañía espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

### 3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos y se imputan en función del criterio del devengo.

Se siguen los siguientes criterios para su reconocimiento:

Distribución y comercialización de Energía Eléctrica: los ingresos se registran en función de las cantidades de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según sea el caso. Estos ingresos incluyen una estimación de la energía suministrada aún no leída en los medidores del cliente.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza y valor similar no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

La Compañía registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras (pérdidas)/ganancias - netas en el período en que se originaron.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos. Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado integral.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### 3.17 Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

### 3.18 Capital social

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos.

### 3.19 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Compañía son las siguientes:

- Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

El Código de Comercio exige a la Compañía apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

### 3.20 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a los accionistas de la Compañía y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho período, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes a



**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

20.010.799 acciones al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US\$0,10 por acción.

**3.21 Distribución de dividendos**

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que, una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de acciones presentado por la administración de la Compañía y aprobado por la Asamblea General, El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las épocas que acuerde la Asamblea General al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Al cierre de ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia caso normalmente es la Junta Directiva de la Compañía, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

**3.22 Segmentos de operación**

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Compañía para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía.

**4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Saldos en bancos	\$ 338.463.899	\$ 397.885.523	\$ 334.314.096
Depósitos a plazo (1)	60.000.000	114.500.000	78.951.977
Efectivo en caja	21.569	9.690	17.672
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (2)	3.987.839	10.062.830	14.924.394
	<b>\$ 402.473.307</b>	<b>\$ 522.458.043</b>	<b>\$ 428.208.139</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

El detalle equivalente en pesos por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Pesos colombianos	\$ 402.091.146	\$ 522.181.207	\$ 428.155.558
Dólares americanos	373.277	276.800	45.337
Euros	8.884	36	7.244
	<b>\$ 402.473.307</b>	<b>\$ 522.458.043</b>	<b>\$ 428.208.139</b>

- (1) Los depósitos a plazo corresponden a CDT que vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo que relacionamos a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Valor	Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa EA
GNB Sudameris	\$ 30.000.000	23/12/2015	23/03/2016	89	6,60%
Banco de Bogotá	30.000.000	23/12/2015	23/03/2016	90	6,50%
<b>Total</b>	<b>\$ 60.000.000</b>				

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Valor	Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa EA
Banco de Bogotá	\$ 82.500.000	31/10/2014	28/01/2015	89	3,45%
Banco de Bogotá	12.000.000	18/12/2014	16/03/2015	88	4,2%
Banco GNB Sudameris	10.000.000	30/10/2014	28/01/2015	90	4,4%
Banco Avvillas	10.000.000	28/10/2014	28/01/2015	90	4,3%
<b>Total</b>	<b>\$ 114.500.000</b>				

Al 1 de enero de 2014:

Entidad	Valor	Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa EA
Banco GNB Sudameris	\$ 65.500.000	25/10/2013	23/01/2014	90	3,45%
Banco GNB Sudameris	9.091.764	26/12/2013	25/03/2014	90	4,2%
Banco de Bogotá	4.360.213	11/12/2013	11/03/2014	90	4,4%
<b>Total</b>	<b>\$ 78.951.977</b>				

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

(2) Los encargos fiduciarios y carteras colectivas corresponden principalmente a:

	Al 31 de diciembre de 2015	Tasa EA	Al 31 de diciembre de 2014	Tasa EA	Al 1 de enero de 2014	Tasa EA
Fondo Abierto Alianza	\$ 3.464.077	2,72%	\$ 304.104	3,51%	\$ -	-
Fiduciaria Bogotá	198.341	4,22%	264.537	2,85%	3.916	2,25%
Credicorp	172.296	4,69%	5.069.575	2,92%	-	-
Corredores Asociados	83.463	4,91%	88.110	3,16%	7.924.328	3,49%
Valores Bancolombia	36.803	5,07%	254.047	3,3%	106.168	3,18%
Fiduciaria Corficolombiana	26.846	4,49%	3.815.358	2,76%	6.750.023	2,60%
BBVA Fiduciaria	6.013	5,21%	267.099	2,65%	-	-
Alianza Valores	-	-	-	-	104.373	2,92%
Correval	-	-	-	-	33.123	2,76%
Fiduameris	-	-	-	-	2.463	2,99%
<b>Total</b>	<b>\$ 3.987.839</b>		<b>\$ 10.062.830</b>		<b>\$ 14.924.394</b>	

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cuenta con \$4.403.766 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas, de manera conjunta con Emgesa y reasignables entre las dos Compañías, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso.

Adicionalmente, se tiene aprobada una línea de crédito intercompañía con Emgesa por USD\$100 millones para propósitos generales de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 no existen restricciones ni limitaciones en el efectivo reflejado en los estados financieros.

**5. Otros Activos Financieros**

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (1)	\$ -	\$ 16.192	\$ -	\$ 26.231	\$ -	\$ 26.261
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (2)	-	-	69.062.850	-	268.088.259	-
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 16.192</b>	<b>\$ 69.062.850</b>	<b>\$ 26.231</b>	<b>\$ 268.088.259</b>	<b>\$ 26.261</b>

(1) Corresponde a inversiones financieras en sociedades no cotizadas así:

Títulos Participativos en Acciones	Actividad Económica	Acciones Ordinarias	% Participación	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Electrificadora del Caribe S.A E.S.P	Energía	654.735	0,0013%	\$ 16.192	\$ 26.231	\$ 26.261

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas derivadas de la inversión en Electricaribe S.A E.S.P como resultado de la valoración por el método de los múltiplos se registraron en otros resultados integrales por (\$10.039). El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

(2) Los depósitos a plazo corresponden principalmente a CDT's que vencen en un plazo superior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo que relacionamos a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no tiene CDT's mayores a 90 días.

Al 31 de diciembre de 2014:

	Valor	Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa EA
Banco Caja Social	\$ 8.000.000	26/09/2014	5/01/2015	99	4,35%
Banco Caja Social	8.000.000	26/09/2014	29/01/2015	123	4,35%
Banco Colpatría	9.000.000	26/09/2014	8/01/2015	102	4,40%
Banco Colpatría	9.000.000	26/09/2014	12/01/2015	106	4,40%
Banco Colpatría	9.000.000	26/09/2014	15/01/2015	109	4,40%
Banco Colpatría	9.000.000	26/09/2014	19/01/2015	113	4,40%
Banco Colpatría	9.000.000	26/09/2014	22/01/2015	116	4,40%
Banco Colpatría	5.000.000	26/09/2014	26/01/2015	120	4,40%
Bancolombia	3.062.850	5/12/2014	22/03/2015	107	4,70%
<b>Total</b>	<b>\$ 69.062.850</b>				

Al 1 de enero de 2014, corresponde principalmente a:

	Valor	Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa EA
Banco de Bogotá	\$ 214.000.000	21/11/2013	11/03/2014	110	4,20%
Banco de Bogotá	37.000.000	26/12/2013	22/04/2014	117	4,05%
Banco Caja Social	9.084.309	12/12/2013	13/03/2014	91	4,00%
Banco de Bogotá	8.000.000	26/12/2013	27/03/2014	91	3,99%

**6. Otros Activos no Financieros**

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 4.956.167	\$ -	\$ 3.522.649	\$ -	\$ 3.400.052	\$ -
Anticipos de compra de bienes y servicios (2)	3.954.102	-	3.767.259	-	1.272.390	-
Beneficio a los empleados por préstamos (3)	788.071	10.252.911	862.562	10.075.151	743.539	8.700.396
Anticipos de viajes	80.007	-	30.420	-	28.166	-
Otros (4)	1.715.573	78.666	2.352.589	78.666	1.735.924	78.666
	<b>\$ 11.493.920</b>	<b>\$ 10.331.577</b>	<b>\$ 10.535.479</b>	<b>\$ 10.153.817</b>	<b>\$ 7.180.071</b>	<b>\$ 8.779.062</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, la composición de este rubro corresponde principalmente a pólizas de seguros de responsabilidad civil, todo riesgo y de cumplimiento por \$4.956.167, \$3.496.875 y \$3.225.478, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, la composición de este rubro corresponde a anticipos para transacciones de bolsa y transacciones internacionales de energía XM por \$2.411.747, \$176.762 y \$250.866, para compra de bienes y servicios a acreedores locales por \$1.542.354, \$3.590.496 y \$1.021.525, respectivamente.
- (3) Corresponde al reconociendo del beneficio pagado por anticipado de los créditos a empleados pactados a tasa cero o inferior a las tasas de mercado, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo.
- (4) La sección cuarta del contencioso administrativo emitió fallo de última instancia a favor de la Compañía sobre la contribución especial del 2009 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ("SSPD"), ordenando a esta entidad realizar la devolución de \$1.708.038. La sentencia en mención fue notificada por edicto el 13 de julio de 2015 y radicada el 10 de agosto de 2015 en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, la composición de este rubro corresponde principalmente a cuentas por cobrar por auxilios de energía a empleados por \$2.365.911 y \$1.747.088, respectivamente.

**7. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto**

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Cuentas comerciales, bruto, (1)	\$ 489.939.676	\$ 15.312.641	\$ 419.607.683	\$ 15.769.224	\$ 371.904.316	\$ 14.914.666
Otras cuentas por cobrar, bruto, (2)	12.884.418	22.053.761	11.857.228	22.663.401	11.051.723	21.113.474
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto</b>	<b>502.824.094</b>	<b>37.366.402</b>	<b>431.464.911</b>	<b>38.432.625</b>	<b>382.956.039</b>	<b>36.028.140</b>
Provisión de deterioro cuentas comerciales	(63.453.953)	(2.144.868)	(63.846.862)	(2.609.472)	(58.783.374)	(1.399.269)
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	(328.779)	-	(303.917)	-	(306.590)	-
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 439.041.362</b>	<b>\$ 35.221.534</b>	<b>\$ 367.314.132</b>	<b>\$ 35.823.153</b>	<b>\$ 323.866.075</b>	<b>\$ 34.628.871</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
<b>Cartera de energía (a)</b>						
<b>Cartera no convenida</b>	<b>\$ 304.333.591</b>	<b>\$ 47.130.403</b>	<b>\$ 6.027.518</b>	<b>\$ 71.131.256</b>	<b>\$ 428.622.768</b>	<b>\$ -</b>
Clientes masivos	139.177.033	4.808.882	177.053	5.537.482	149.700.450	-
Grandes clientes	132.076.701	8.980.525	1.050.276	10.277.760	152.385.262	-
Clientes institucionales (b)	33.079.857	33.340.996	4.800.189	55.316.014	126.537.056	-
<b>Cartera convenida (c)</b>	<b>6.643.641</b>	<b>645.896</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.289.537</b>	<b>4.892.580</b>
Clientes masivos	1.285.460	111.091	-	-	1.396.551	1.153.389
Grandes clientes	2.704.480	534.805	-	-	3.239.285	2.087.040
Clientes institucionales	2.653.701	-	-	-	2.653.701	1.652.151
<b>Cartera de energía, bruto</b>	<b>310.977.232</b>	<b>47.776.299</b>	<b>6.027.518</b>	<b>71.131.256</b>	<b>435.912.305</b>	<b>4.892.580</b>
Deterioro cartera de energía	(5.450.415)	(1.735.747)	(399.097)	(49.649.228)	(57.234.487)	(2.008.038)
<b>Cartera de energía, neto</b>	<b>\$ 305.526.817</b>	<b>\$ 46.040.552</b>	<b>\$ 5.628.421</b>	<b>\$ 21.482.028</b>	<b>\$ 378.677.818</b>	<b>\$ 2.884.542</b>

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Cartera de negocios Complementarios y otros (d)	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cientes masivos	\$ 18.821.643	\$ 247.816	\$ 24.743	\$ 537.146	\$ 19.631.348	\$ 3.294.434
Grandes clientes	23.185.043	4.300.833	43.479	5.383.257	32.912.612	7.069.454
Cientes institucionales	1.481.004	20	-	2.387	1.483.411	56.173
<b>Cartera de negocios Complementarios, bruto</b>	<b>43.487.690</b>	<b>4.548.669</b>	<b>68.222</b>	<b>5.922.790</b>	<b>54.027.371</b>	<b>10.420.061</b>
Deterioro cartera de negocios Complementarios	(1.091.999)	(246.402)	-	(4.881.065)	(6.219.466)	(136.830)
<b>Cartera de negocios complementarios, neto</b>	<b>42.395.691</b>	<b>4.302.267</b>	<b>68.222</b>	<b>1.041.725</b>	<b>47.807.905</b>	<b>10.283.231</b>
<b>Total cuentas comerciales, bruto</b>	<b>354.464.922</b>	<b>52.324.968</b>	<b>6.095.740</b>	<b>77.054.046</b>	<b>489.939.676</b>	<b>15.312.641</b>
Deterioro cuentas comerciales	(6.542.414)	(1.982.149)	(399.097)	(54.530.293)	(63.453.953)	(2.144.868)
<b>Total cuentas comerciales, neto</b>	<b>\$ 347.922.508</b>	<b>\$ 50.342.819</b>	<b>\$ 5.696.643</b>	<b>\$ 22.523.753</b>	<b>\$ 426.485.723</b>	<b>\$ 13.167.773</b>

Al 31 de diciembre de 2014, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

Cartera de energía (a) Cartera no convenida	Cartera vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
	\$ 261.624.745	\$ 37.198.025	\$ 6.183.617	\$ 58.380.464	\$ 363.386.851	\$ -
Cientes masivos	117.006.049	4.787.017	215.676	40.879.507	162.888.249	-
Grandes clientes	108.509.535	7.525.849	726.957	9.207.146	125.969.487	-
Cientes institucionales (b)	36.109.161	24.885.159	5.240.984	8.293.811	74.529.115	-
<b>Cartera convenida (c)</b>	<b>1.775.770</b>	<b>5.215.073</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.990.843</b>	<b>5.621.647</b>
Cientes masivos	412.359	895.422	-	-	1.307.781	1.051.644
Grandes clientes	895.505	2.363.997	-	-	3.259.502	2.621.111
Cientes institucionales	467.906	1.955.654	-	-	2.423.560	1.948.892
<b>Cartera de energía, bruto</b>	<b>263.400.515</b>	<b>42.413.098</b>	<b>6.183.617</b>	<b>58.380.464</b>	<b>370.377.694</b>	<b>5.621.647</b>
Deterioro cartera de energía	(6.943.379)	(2.204.977)	(512.052)	(47.255.034)	(56.915.442)	(2.475.969)
<b>Cartera de energía, neto</b>	<b>\$ 256.457.136</b>	<b>\$ 40.208.121</b>	<b>\$ 5.671.565</b>	<b>\$ 11.125.430</b>	<b>\$ 313.462.252</b>	<b>\$ 3.145.678</b>

Cartera de negocios complementarios y otros (d)	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cientes masivos	\$ 18.603.716	\$ 25.707	\$ 42.449	\$ 371.905	\$ 19.043.777	\$ 3.398.579
Grandes clientes	20.198.972	2.812.759	-	5.344.156	28.355.887	6.620.476
Cientes institucionales	1.829.280	-	-	1.045	1.830.325	128.522
<b>Cartera de negocios complementarios, bruto</b>	<b>40.631.968</b>	<b>2.838.466</b>	<b>42.449</b>	<b>5.717.106</b>	<b>49.229.989</b>	<b>10.147.577</b>
Deterioro cartera de negocios complementarios	(639.246)	(725.248)	-	(5.566.926)	(6.931.420)	(133.503)
<b>Cartera de negocios complementarios, neto</b>	<b>39.992.722</b>	<b>2.113.218</b>	<b>42.449</b>	<b>150.180</b>	<b>42.298.569</b>	<b>10.014.074</b>
<b>Total cuentas comerciales, bruto</b>	<b>304.032.483</b>	<b>45.251.564</b>	<b>6.226.066</b>	<b>64.097.570</b>	<b>419.607.683</b>	<b>15.769.224</b>
Deterioro cuentas comerciales	(7.582.625)	(2.930.225)	(512.052)	(52.821.960)	(63.846.862)	(2.609.472)
<b>Total cuentas comerciales, neto</b>	<b>\$ 296.449.858</b>	<b>\$ 42.321.339</b>	<b>\$ 5.714.014</b>	<b>\$ 11.275.610</b>	<b>\$ 355.760.821</b>	<b>\$ 13.159.752</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

Al 1 de enero de 2014, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
<b>Cartera de energía (a)</b>						
<b>Cartera no convenida</b>	\$ 243.159.097	\$ 19.193.362	\$ 1.257.364	\$ 50.682.397	\$ 314.292.222	\$ -
Clientes masivos	164.223.545	8.864.680	829.842	13.519.437	187.437.505	-
Grandes clientes	52.228.104	638.651	129.716	737.414	53.733.886	-
Clientes institucionales (b)	26.707.448	9.690.031	297.806	36.425.546	73.120.831	-
<b>Cartera convenida (c)</b>	<b>5.411.002</b>	<b>1.649.709</b>	-	-	<b>7.060.711</b>	<b>5.463.328</b>
Clientes masivos	4.002.411	869.561	-	-	4.871.972	3.769.759
Grandes clientes	293.914	346.914	-	-	640.828	495.850
Clientes institucionales	1.114.677	433.234	-	-	1.547.911	1.197.719
<b>Cartera de energía, bruto</b>	<b>248.570.099</b>	<b>20.843.071</b>	<b>1.257.364</b>	<b>50.682.397</b>	<b>321.352.933</b>	<b>5.463.328</b>
Deterioro cartera de energía	(5.090.468)	-	(8.513)	(48.097.780)	(53.196.761)	(1.246.707)
<b>Cartera de energía, neto</b>	<b>\$ 243.479.631</b>	<b>\$ 20.843.071</b>	<b>\$ 1.248.851</b>	<b>\$ 2.584.617</b>	<b>\$ 268.156.172</b>	<b>\$ 4.216.621</b>
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360	Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
<b>Cartera de negocios complementarios y otros (d)</b>						
Clientes masivos	\$ 22.592.503	\$ 112.570	\$ 531	\$ 489.480	\$ 23.195.084	\$ 3.834.956
Grandes clientes	19.570.348	1.970.852	-	4.315.891	25.857.091	5.548.288
Clientes institucionales	1.421.179	39.976	-	38.053	1.499.208	68.094
<b>Cartera de negocios complementarios, bruto</b>	<b>43.584.030</b>	<b>2.123.398</b>	<b>531</b>	<b>4.843.424</b>	<b>50.551.383</b>	<b>9.451.338</b>
Deterioro cartera de negocios complementarios	(921.921)	(49.607)	(266)	(4.614.819)	(5.586.613)	(152.562)
<b>Cartera de negocios complementarios, neto</b>	<b>42.662.109</b>	<b>2.073.791</b>	<b>265</b>	<b>228.605</b>	<b>44.964.770</b>	<b>9.298.776</b>
<b>Total cuentas comerciales, bruto</b>	<b>292.154.129</b>	<b>22.966.469</b>	<b>1.257.895</b>	<b>55.525.821</b>	<b>371.904.316</b>	<b>14.914.666</b>
Deterioro cuentas comerciales	(6.012.389)	(49.607)	(8.779)	(52.712.599)	(58.783.374)	(1.399.269)
<b>Total cuentas comerciales, neto</b>	<b>\$ 286.141.740</b>	<b>\$ 22.916.862</b>	<b>\$ 1.249.116</b>	<b>\$ 2.813.222</b>	<b>\$ 313.120.942</b>	<b>\$ 13.515.397</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, corresponde principalmente a cartera de clientes del mercado regulado de \$374.449.469, \$238.109.852 y \$237.974.023, cartera de peajes \$18.731.301, \$18.947.898 y \$16.723.108 y cartera de alumbrado público de \$106.834.293, \$80.057.485 y \$47.944.522, respectivamente. De la cartera relacionada anteriormente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 \$75.026.655 y \$57.024.026, respectivamente, se encuentra en proceso de reclamación principalmente por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (en adelante UAESP).
- (b) El principal cliente institucional de la Compañía es la UAESP. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los principales conceptos en proceso de reclamación por parte de la UAESP sin deterioro se describen a continuación:

*Cartera IVA infraestructura de alumbrado público*

El 14 de noviembre de 2013 la Administración elevó una consulta a la DIAN sobre la aplicabilidad del Artículo 19 del Decreto 570 de 1984, para la determinación de la base gravable especial en el arrendamiento de bienes muebles; la DIAN emitió una respuesta sin resolver la solicitud realizada por la Compañía. Posteriormente, el 4 de noviembre de 2014, la DIAN emitió un nuevo concepto que no llegó a definir la consulta de la Compañía, razón por la cual el 16 de diciembre de 2014, se radicó un nuevo comunicado solicitando la aclaración del concepto.

Paralelamente, con el fin de aclarar si el arrendamiento de la infraestructura de alumbrado público causa IVA, el 5 de diciembre la Compañía elevó una consulta a la DIAN.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

El 6 junio de 2015 la Compañía presentó la solicitud de conciliación con la UAESP ante la Procuraduría, la cual fue rechazada inicialmente argumentando que la misma no era procedente, no obstante, se presentó el recurso pertinente el cual fue resuelto favorablemente el 1 de julio de 2015 fijando audiencia de conciliación el 5 de agosto de 2015. La audiencia de conciliación se llevó a cabo en la fecha indicada, pero las partes decidieron no conciliar.

Simultáneamente, el 17 de junio de 2015 se presentó la demanda contra la UAESP con el fin de evitar que la Entidad argumentara el vencimiento del término para demandar si la misma fuera presentada con posterioridad a la audiencia de conciliación. El 2 de octubre de 2015, la Compañía solicitó una medida cautelar que tenía como objeto que la UAESP pagara anticipadamente el saldo adeudado, la cual fue negada por la sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca considerando que esto se resolvía en la sentencia. A la fecha de este informe, el proceso se encuentra en primera instancia ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y está pendiente de la respuesta del recurso de reposición interpuesto el 12 de enero de 2016 en contra de la decisión de la medida cautelar.

La DIAN mediante el concepto No 100202208-0808 del 1 de septiembre de 2015, se pronunció respecto al tratamiento del IVA en el arrendamiento de infraestructura para el servicio de alumbrado público, aclarando que el servicio de Alumbrado Público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA; opinión que respalda el cobro que ha venido realizando la Compañía a la UAESP.

Dando cumplimiento al concepto en mención y las comunicaciones emitidas por parte de la Compañía a la UAESP, el 5 de noviembre de 2015 inició la facturación de los intereses corrientes y moratorios calculados sobre el saldo adeudado por esta entidad. Al 31 de diciembre de 2015, los intereses corrientes ascienden a \$5.059.734 y los intereses moratorios asciende a \$543.252.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014, la cuenta por cobrar en mora a la UAESP por concepto del IVA de arrendamiento de infraestructura del alumbrado público facturado no recaudado desde julio de 2013 sin incluir los intereses mencionados asciende a \$26.741.306, \$17.527.246 y \$6.008.287, respectivamente.

La Administración basada en la interpretación de la norma fiscal considera el monto como recuperable.

### *Cartera mantenimiento infraestructura de alumbrado público*

La UAESP soportada en la facultad que le otorga el convenio firmado con la Compañía ante eventuales situaciones donde el cliente tenga observaciones sobre los valores facturados, solicitó una aclaración sobre la ejecución real del plan de mantenimiento preventivo 2014-2015 acumulando un valor por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de \$6.315.415 y \$3.608.460, no obstante, la Compañía efectuó las aclaraciones correspondientes en mesa de trabajo con la UAESP, entidad que se comprometió con el pago por este concepto. El 2 de septiembre de 2015, la UAESP realizó el pago del saldo adeudado al 31 de julio de 2015.

### *Cartera servicio de energía de alumbrado público*

Posterior a la conciliación sobre el servicio de mantenimiento, la UAESP ha realizado solicitudes de aclaración sobre la liquidación del concepto de suministro de energía sobre las facturas de los servicios prestados entre marzo y noviembre de 2015 acumulando un valor por pagar de \$17.226.438. Ante las observaciones presentadas por la UAESP, la Compañía ha realizado las respectivas aclaraciones, sobre las cuales a la fecha de este informe no se ha pronunciado, sin embargo, la administración tiene la expectativa que los comunicados den claridad a las inquietudes manifestadas y se ordene el desembolso de los valores pendientes, teniendo en cuenta que el 17 de julio de 2015 se percibió un pago de la UAESP por una suma de \$8.690.946 como abono a este concepto.



**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

El saldo de la deuda vencida al 31 de diciembre de 2015 por este concepto es de \$8.535.492 y por concepto de intereses de mora \$652.264.

La administración basada en la interpretación y soportes considera que los diferentes concepto descritos y que componen la cartera de clientes institucionales es recuperable.

- (c) La cartera convenida corresponden a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; éstos convenios aplican a los clientes que soliciten financiación por conceptos de consumos de energía en mora o en riesgo de no pago, el detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Inferior a un año	\$ 1.766.623	\$ 2.036.041	\$ 1.921.255
Entre uno y dos años	653.219	803.798	736.937
Entre dos y tres años	317.008	343.215	306.395
Mayor a tres años	2.155.730	2.438.593	2.498.741
	<b>\$ 4.892.580</b>	<b>\$ 5.621.647</b>	<b>\$ 5.463.328</b>

- (d) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, corresponde principalmente a trabajos a particulares \$22.390.564, \$18.912.837 y \$19.665.124, Obras eléctricas \$21.230.132, 19.723.931 y \$19.440.271, infraestructura \$8.986.261, \$8.097.623 y \$9.144.318, Codensa Servicios \$7.346.058, \$7.476.922 y \$5.742.114 y encargos de cobranza \$3.941.518, \$4.123.852 y \$3.669.943, respectivamente.

- (e) La cartera de negocios complementarios corresponden a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; que soliciten financiación por conceptos instalaciones, adecuaciones, multas por pérdidas y demás servicios que preste la Compañía. El detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Inferior a un año	\$ 7.343.088	\$ 7.221.449	\$ 6.792.869
Entre uno y dos años	2.692.926	2.696.093	2.658.404
Entre dos y tres años	384.047	230.035	65
	<b>\$ 10.420.061</b>	<b>\$ 10.147.577</b>	<b>\$ 9.451.338</b>

**Deterioro de cartera**

Los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales corrientes son los siguientes:

Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro	Valor
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ 60.182.643</b>
Aumentos (disminuciones) del período (i)	8.417.872
Montos castigados (ii)	(2.144.181)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>66.456.334</b>
Aumentos (disminuciones) del período	313.898
Montos castigados (ii)	(1.171.411)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 65.598.821</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

- i. La Compañía durante el 2014 efectuó un análisis con base en la naturaleza, deterioro y comportamiento de pago por tipo de cartera y naturaleza de clientes. Como resultado del análisis se determinaron nuevos porcentajes de provisión, los cuales se aplicaron a partir de diciembre de 2014, como resultado de este cambio la provisión por cartera de energía ascendió a \$2.869.868, la cartera de infraestructura se provisionó al 100% en la cartera menor de 360 días de Supercable Telecomunicaciones S.A. por \$1.786.309, esto como resultado del incumplimiento de la presentación del plan de pago exigido por la Superintendencia de Sociedades y la morosidad continua del cliente.
- ii. Los castigos corresponden principalmente a castigos de la cartera masiva de energía.
- El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores.

- (2) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a empleados por un valor presente de \$27.847.245, \$30.024.329 y \$27.457.581, cuentas por cobrar a personal retirado por un valor presente de \$3.380.453, \$2.180.317 y \$2.342.382 por concepto de préstamos de vivienda, electrodomésticos, educación entre otros, respectivamente. Los préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 4,75% y para personal retirado entre el 0% y el 7%, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo.

El detalle por plazos de vencimiento es el siguiente:

<b>Año</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Al 1 de enero de 2014</b>
Inferior a un año	\$ 9.173.938	\$ 9.540.035	\$ 9.156.221
Entre uno y dos años	5.165.789	6.134.310	5.333.453
Entre dos y tres años	4.135.623	4.480.578	4.139.276
Entre tres y cuatro años	3.264.393	3.409.333	3.124.827
Mayor a cuatro años	9.487.955	8.640.390	8.046.186
	<b>\$ 31.227.698</b>	<b>\$ 32.204.646</b>	<b>\$ 29.799.963</b>

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo incluye un equivalente a USD\$757.875 por cobrar a Mapfre Seguros por concepto del siniestro de la Subestación Usme del 5 de mayo de 2014.

Los movimientos de la provisión por deterioro de la cartera de empleados retirados son los siguientes:

	<b>Valor</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ 306.590</b>
Aumentos (disminuciones) del período	(2.673)
Montos castigados	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>303.917</b>
Aumentos (disminuciones) del período	24.862
Montos castigados	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 328.779</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Garantías otorgadas por los deudores:**

Para los clientes que firman acuerdos de pago así como para la financiación de productos diferentes de energía la Compañía respalda estas deudas con pagarés en blanco. Asimismo, para las deudas de los empleados se constituyen garantías personales (pagarés y cartas de instrucciones) y garantías reales (hipotecas y prendas).

**8. Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas**

Las participaciones que la Compañía posee en otras entidades asociadas y subsidiarias se registran siguiendo el método del costo de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.4 y 3.5).

El siguiente es el detalle de las inversiones reconocidas bajo el método del costo:

Títulos participativos en acciones	Actividad económica	Relación	Acciones ordinarias	% Participación	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Distribuidora de Energía de Cundinamarca	Inversión	Asociada	104.247.499.548	48,99%	\$ 104.247.500	\$ 104.247.500	\$ 104.247.500
Inversora Codensa	Inversión	Subsidiaria	5.000	100,00%	5.000	5.000	5.000
					<b>\$ 104.252.500</b>	<b>\$ 104.252.500</b>	<b>\$ 104.252.500</b>

**9. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas****Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

Empresa	Tipo de Vinculada	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Emgesa (1)	Subsidiaria	Colombia	Venta de energía	\$ 9.133.841	\$ 8.191.465	\$ 8.204.704
	Subsidiaria	Colombia	Otros servicios	93.249	233.674	161.838
EEC (Empresa de Energía de Cundinamarca) (2)	Asociada	Colombia	Venta de energía	1.078.221	993.985	920.652
			Otros servicios	969.123	511.653	322.780
Inversora Codensa	Subsidiaria	Colombia	Otros servicios	-	321	-
Endesa Energía (3)	Subsidiaria	España	Otros servicios	133.642	104.012	61.663
Endesa España (4)	Subsidiaria	España	Expatriados	128.039	-	-
Enel Iberoamérica (4)	Subsidiaria	España	Expatriados	14.652	-	-
EOSC (3)	Subsidiaria	España	Otros servicios	513.260	306.651	383.766
Enel SpA (4)	Subsidiaria	Italia	Expatriados	523.020	-	-
Energía Nueva (4)	Subsidiaria	México	Expatriados	68.459	-	-
EEB	(*)	Colombia	Venta de energía	62.437	-	146.265
		Colombia	Iluminación Navi-deña	1.500.000	1.500.000	1.293.103
				<b>\$ 14.217.943</b>	<b>\$ 11.841.761</b>	<b>\$ 11.494.771</b>

(\*) EEB es accionista de Codensa (Ver Nota 20)

(1) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, el saldo se compone de los estimados de peajes, sistema de transmisión regional (STR), energía de medidores por \$8.510.457, \$7.750.241 y \$7.523.189, uso de líneas y redes por \$266.971, \$322.997 y \$236.679 y facturación energía por \$356.413, \$118.228 y \$444.836, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

(2) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, corresponde a los estimados de peajes, STR, por \$322.165, \$306.702 y \$266.311, uso de líneas y redes por \$714.327, \$648.980 y \$116.492, facturación energía por \$41.729, \$38.303 y \$537.849, respectivamente. El concepto de otros servicios corresponde a la oferta mercantil por el servicio de asistencia técnica y alquiler de elementos navideños.

(3) Corresponde a los servicios prestados por CAT (Call Center).

(4) Provisión por los costos del personal expatriado en España, Italia y México.

**Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Empresa	Tipo de Vinculada	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Emgesa (1)	Subsidiaria	Colombia	Compra de Energía	\$ 26.663.641	\$ 29.537.819	\$ 46.219.269
	Subsidiaria	Colombia	Otros servicios	184.624	109.158	76.003
EEC (Empresa de Energía de Cundinamarca) (2)	Asociada	Colombia	Compra de Energía	4.393.281	3.539.817	3.618.237
Chilectra (3)	Subsidiaria	Chile	Dividendos	29.893.101	51.422.675	11.945.287
	Subsidiaria	Chile	Expatriados	18.687	-	-
Enel Distribuzione	Subsidiaria	Italia	Otros servicios	-	1.631.187	-
Enel Iberoamerica (4)	Subsidiaria	España	Otros servicios	1.138.925	69.767	-
Enersis (3)(5)	Subsidiaria	Chile	Dividendos	7.142.599	215.213.428	49.993.238
			Expatriados	58.052	-	-
Enel Spa (5)	Subsidiaria	Italia	Expatriados	264.963	-	-
Fundacion Endesa	Subsidiaria	Colombia	Otros servicios	-	-	507.920
Enel Ingenieria e Ricerca Spa	Subsidiaria	Italia	Otros servicios	-	437.474	355.588
Enel Gren Power (5)	Subsidiaria	Italia	Expatriados	288.678	-	-
Siei Ltda (6)	Subsidiaria	Chile	Otros Servicios	1.593.000	-	-
EEB (3)	(*)	Colombia	Dividendos	41.040.018	286.044.276	65.901.016
				<b>\$ 112.679.569</b>	<b>\$ 588.005.601</b>	<b>\$ 178.616.558</b>

(\*) EEB es accionista de Codensa (Ver nota 20)

(1) Corresponde a la estimación de compras de energía realizadas.

(2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a facturación por áreas de distribución (ADD's) \$4.198.533 y \$3.355.642; estimado en compra de energía \$194.046 y \$184.175 y otros servicios por \$702 y \$0 respectivamente.

(3) Corresponde a los dividendos por pagar decretados.

(4) Corresponde a la provisión por gastos de IT con respecto a soporte, mantenimiento, licencias de software Oracle, SAP.

(5) Corresponde a la provisión por los costos del personal expatriado de España, Italia y Chile en Colombia.

(6) Corresponde a la provisión por licencias salesforce.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

Transacciones más significativas y el efecto correspondiente en resultados:

Compañía	Concepto de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Ingresos</b>			
	Peajes y uso de líneas y redes	\$ 106.635.352	\$ 97.642.055
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía y otros servicios	1.070.807	694.751
	Otros Ingresos	58.408	610.558
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	Energía y otros servicios	98.280	68.559
	Uso de líneas y redes	11.293.356	10.489.875
	Comisión y alquiler de equipos	1.099.388	523.543
Endesa Energía	Otros Servicios	204.719	196.167
	Diferencia en cambio	27.058	16.530
Endesa España	Otros servicios	128.039	-
	Otros servicios	724.890	571.978
Endesa Operaciones y Servicios	Diferencia en cambio	123.546	75.983
Enel Ingeniería E Ricerca S.P.A	Diferencia en cambio	13.128	13.086
Enel Distribuzione Spa	Diferencia en cambio	86.861	-
Enersis	Diferencia en cambio	1.178	-
	Diferencia en cambio	30.915	6.499
Enel Iberoamérica	Otros Servicios	14.652	-
	Diferencia en cambio	8.597	-
Enel Spa	Otros Servicios	523.020	-
Energía Nueva Energía Limpia	Otros Servicios	68.459	-
	Iluminación navideña	1.500.000	1.500.000
Empresa de Energía de Bogotá	Operación de subestación, otros Arrendamientos	27.083	653.882
		9.717	-
		<b>\$ 123.747.453</b>	<b>\$ 113.063.466</b>
<b>Costos y gastos</b>			
	Energía	\$ 291.454.219	\$ 373.620.996
Emgesa S.A. E.S.P.	Otros Servicios	456.357	1.817.571
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	Uso de líneas y redes	2.730.636	2.369.378
Endesa Energía	Diferencia en cambio	29.364	8.795
Endesa Operaciones y Servicios	Diferencia en cambio	90.737	21.135
Enel Distribuzione Spa	Diferencia en cambio	25.952	-
Enel Iberoamérica	Servicio Informático	821.748	557.249
	Otros Servicios	486.878	228.124
	Diferencia en cambio	6.285	-
Enel Spa	Otros Servicios	264.962	-
Chilectra	Otros Servicios	58.052	-
Enersis SA	Otros Servicios	19.779	-
	Diferencia en cambio	87	-
	Estudios y proyectos	130.266	500.622
Enel Ingeniería E Ricerca S.P.A	Diferencia en cambio	1.809	-
Enel Green Power Italia	Otros Servicios	288.678	-
		<b>\$ 296.865.809</b>	<b>\$ 379.123.870</b>

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Junta directiva y personal clave de la gerencia****Junta directiva**

La Compañía cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cuociente electoral. Mientras la Compañía tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se hará para períodos de dos (2) años, pueden ser reelegidos indefinidamente y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento.

La Junta Directiva vigente a 31 de diciembre de 2015 fue elegida en la Asamblea Ordinaria General de Accionistas del 26 de marzo de 2015.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de los estatutos sociales, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración vigente al 31 de diciembre de 2015 es de USD\$1.000, después de impuestos, por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria del 26 de marzo de 2015.

A continuación se presentan los honorarios pagados a la Junta Directiva:

Nombre	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Roa Barragán Ricardo	\$ 43.831	\$ 27.278
Rubio Díaz Lucio	40.472	29.696
Vargas Lleras José Antonio	40.836	29.730
Maldonado Copello María Mercedes	14.535	7.539
Cabrales Martínez Orlando	35.234	24.456
Acosta David Felipe	35.100	2.143
Gómez Cerón Gustavo Adolfo	8.513	29.702
Bonilla González Ricardo	32.055	20.191
Noero Arango Vicente Enrique	5.708	4.643
Herrera Lozano José Alejandro	18.720	4.544
González Borrero Jorge Iván	2.952	-
Rivas Ardila Helga María	10.576	-
Pardo Juan Manuel	3.141	-
Lopez Vergara Leonardo	3.034	2.110
Fonseca Arenas Sandra	-	17.576
Moreno Restrepo Ernesto	-	4.699
Villareal Navarro Julio Ernesto	-	4.364
Fierro Montes Cristian	-	1.882
	<b>\$ 294.707</b>	<b>\$ 210.553</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Personal clave de la gerencia**

A continuación se relaciona el personal clave de la Gerencia:

Nombre	Cargo
David Felipe Acosta	Gerente General Codensa
Aurelio Bustilho de Oliveira	Gerente de Administración y Finanzas

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia incluyen los salarios y beneficios a corto plazo de los cuales el más representativo corresponde al bono anual por cumplimiento de objetivos. El detalle de las remuneraciones se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Remuneraciones	\$ 1.893.498	\$ 1.786.314
Beneficios a corto plazo	420.207	385.207
	<b>\$ 2.313.705</b>	<b>\$ 2.171.521</b>

**Planes de incentivos al personal clave de la gerencia**

La Compañía tiene para sus ejecutivos un bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a la Compañía. Estos bonos corresponden a un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no cuenta con beneficios de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia ni a constituido garantías a favor de los mismos.

**10. Inventarios, neto**

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Materiales eléctricos, neto (1)	\$ 55.089.099	\$ 17.038.570	\$ 17.090.579
Transformadores	4.940.108	2.404.244	3.038.886
Valor agregado (2)	227.788	715.185	-
Materiales no eléctricos	812.134	296.349	17.213
	<b>\$ 61.069.129</b>	<b>\$ 20.454.348</b>	<b>\$ 20.146.678</b>

- (1) En el 2015 la Compañía incrementó la adquisición de materiales en función de los proyectos tales como; el plan de mantenimiento de las líneas y redes e infraestructura de alumbrado público, refuerzo de red y equipos de telecontrol, subterranización de redes baja y media tensión por el plan de ordenamiento territorial (POT), ampliación de capacidad alta tensión entre otros, proyectos tendientes a mejorar los índices de calidad y capacidad del servicio.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

A continuación se detalla el movimiento de la provisión por deterioro asociada a los materiales eléctricos:

<b>Saldo Inicial 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ (867.736)</b>
Utilización de provisión	767.144
Dotación de provisión	(507.491)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(608.083)</b>
Utilización de provisión	592.903
Recuperación	15.180
Dotación de provisión	(414.718)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ (414.718)</b>

(2) Principalmente corresponde al inventario de estufas de inducción el cual está disponible para la venta desde noviembre de 2014, a la fecha no existen indicios de deterioro de dicho inventario.

No existen inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas.

**11. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, neto**

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Costos de desarrollo	\$ 2.168.003	\$ 1.656.178	\$ 2.511.391
Servidumbre (1)	24.975.750	25.645.528	26.627.639
Licencias	6.240.569	2.715.059	1.398.847
Programas informáticos (2)	40.008.482	39.149.545	38.614.524
<b>Activos intangibles, neto</b>	<b>73.392.804</b>	<b>69.166.310</b>	<b>69.152.401</b>
<i>Costo</i>			
Costos de desarrollo	29.476.288	28.811.906	28.155.680
Servidumbre	32.100.437	31.643.824	32.405.272
Licencias	39.111.019	34.534.768	31.891.780
Programas informáticos	125.327.348	115.118.086	107.099.316
<b>Activos intangibles, bruto</b>	<b>226.015.092</b>	<b>210.108.584</b>	<b>199.552.048</b>
<i>Amortización</i>			
Costos de desarrollo	(27.308.285)	(27.155.728)	(25.644.289)
Servidumbre	(7.124.687)	(5.998.296)	(5.777.633)
Licencias	(32.870.450)	(31.819.709)	(30.492.933)
Programas informáticos	(85.318.866)	(75.968.541)	(68.484.792)
<b>Amortización acumulada de activos intangibles</b>	<b>\$ (152.622.288)</b>	<b>\$ (140.942.274)</b>	<b>\$ (130.399.647)</b>

(1) Corresponde a 28 servidumbres, las principales se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Subestación Bacatá AT/AT y AT/MT	\$ 14.915.585	\$ 15.376.749	\$ 15.392.909
Subestación Noroeste AT/AT AT/MT	3.484.041	3.503.929	3.625.704
Legalización de servidumbres subestaciones AT/MT	1.692.592	1.770.274	1.844.365

\* AT (Alta tensión), MT (Media tensión) y BT (Baja tensión)



**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

(2) Corresponde principalmente a los siguientes programas informáticos:

	Costo neto al 31 de diciembre de 2015	Vida remanente (Años)	Costo neto al 31 de diciembre de 2014	Vida remanente (Años)	Costo neto al 1 de enero de 2014	Vida remanente (Años)
<b>Sistemas gerencia administrativa</b>	<b>\$ 5.001.032</b>		<b>\$ 5.673.930</b>		<b>\$ 5.545.269</b>	
Software SAP	4.424.363	3	5.230.951	4	5.545.269	5
Licenciamiento Oracle	256.674	2	442.979	3	-	-
Sistema Archibus	148.298	3	-	-	-	-
Proyecto Portal Institucional Latam	171.697	3	-	-	-	-
<b>Sistemas gerencia comercial</b>	<b>25.480.450</b>		<b>14.410.361</b>		<b>833.268</b>	
Proyecto Synergia 4J	11.337.651	5	11.114.224	5	-	-
E - Order gestión trabajo de campo	5.003.528	3	-	-	-	-
Sistema comercial grandes clientes IS-U	910.713	2	1.322.279	3	-	-
Licenciamiento Sas Grid Manager	-	-	612.479	3	-	-
Sistema operación socios negocios	288.634	2	250.002	3	-	-
Portal de servicios en línea ICT	4.305.276	3	413.817	3	-	-
Promoción y desarrollo Web	101.782	2	237.491	3	373.199	3
Sistema operación de negocios	-	1	460.069	2	460.069	3
Software Inteligencia de Negocios	1.954.076	3	-	-	-	-
Sistema Automatización de Recarga Vehiculos	1.110.903	3	-	-	-	-
Software Gerencia Constructores	246.602	3	-	-	-	-
Factura en Sitio	221.285	3	-	-	-	-
<b>Sistema gerencia distribución</b>	<b>9.328.453</b>		<b>5.499.662</b>		<b>6.605.441</b>	
Software DMS / EMS	3.556.116	2	1.531.437	3	1.019.662	4
Software Scada	1.269.494	2	1.297.170	3	2.152.322	4
Sir sistema de información de regulación	1.486.023	4	1.781.810	4	2.055.934	5
Software Scada - Fronten Comunicación	1.230.401	3	-	-	-	-
Licencias Software Somec	-	3	575.292	4	-	-
Mapa digital Catastro	-	-	313.953	2	565.116	3
Catastro Bogotá Sabana	-	-	-	-	812.407	1
Licenciamiento Oracle	512.445	3	-	-	-	-
Cas de Proyectos 2015	460.043	3	-	-	-	-
Software Scada STM	429.171	3	-	-	-	-
Monitoreo Efectivo de Potencia	251.867	3	-	-	-	-
Licencias Novel IDM	\$ 132.893	3	\$ -	-	\$ -	-

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

La composición y movimientos del activo intangible es la siguiente:

	Costos de Desarrollo	Servidumbre	Licencias	Programas Informáticos	Activos Intangibles
Saldo Inicial 01/01/2014	\$ 2.511.391	\$ 26.627.639	\$ 1.398.847	\$ 38.614.524	\$ 69.152.401
<b>Movimientos</b>					
Adiciones	851.982	433.913	2.708.044	8.997.087	12.991.026
Trasposos	27.577	(252.399)	(65.056)	289.878	-
Retiros	-	-	-	(1.268.194)	(1.268.194)
Amortización (ver nota 26)	(1.572.107)	(1.163.625)	(1.326.776)	(7.483.750)	(11.546.258)
Otros Movimientos	(162.665)	-	-	-	(162.665)
	<b>(855.213)</b>	<b>(982.111)</b>	<b>1.316.212</b>	<b>535.021</b>	<b>13.909</b>
Saldo final 31/12/2014	<b>1.656.178</b>	<b>25.645.528</b>	<b>2.715.059</b>	<b>39.149.545</b>	<b>69.166.310</b>
<b>Movimientos</b>					
Adiciones	502.648	456.613	4.173.984	10.773.263	15.906.508
Trasposos	161.733	-	402.268	(564.001)	-
Amortización (ver nota 26)	(152.556)	(1.126.391)	(1.050.742)	(9.350.325)	(11.680.014)
	<b>511.825</b>	<b>(669.778)</b>	<b>3.525.510</b>	<b>858.937</b>	<b>4.226.494</b>
Saldo final 31/12/2015	<b>\$ 2.168.003</b>	<b>\$ 24.975.750</b>	<b>\$ 6.240.569</b>	<b>\$ 40.008.482</b>	<b>\$ 73.392.804</b>

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

**12. Propiedades, Planta y Equipo, neto**

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Construcción en curso (1)	\$ 522.807.723	\$ 338.304.789	\$ 233.235.871
Terrenos	77.511.545	73.955.513	63.154.641
Edificios	87.889.727	74.872.954	73.435.927
<b>Planta y equipo</b>	<b>2.756.019.497</b>	<b>2.761.619.424</b>	<b>2.759.227.553</b>
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	538.587.243	535.770.310	523.114.908
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	2.217.432.254	2.225.849.114	2.236.112.645
<b>Instalaciones fijas y otras</b>	<b>61.127.638</b>	<b>54.706.410</b>	<b>50.763.404</b>
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	21.292.139	18.053.481	11.186.958
<i>Otras instalaciones</i>	39.835.499	36.652.929	39.576.446
Arrendamientos financieros	2.510.146	3.942.848	4.713.620
<b>Propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>3.507.866.276</b>	<b>3.307.401.938</b>	<b>3.184.531.016</b>
Construcción en curso	522.807.723	338.304.789	233.235.871
Terrenos	77.511.545	73.955.513	63.154.641
Edificios	133.700.682	115.593.081	245.076.904
<b>Planta y equipo</b>	<b>6.271.042.019</b>	<b>6.081.111.636</b>	<b>5.862.178.891</b>
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	1.295.233.673	1.263.635.321	1.217.719.559
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	4.975.808.346	4.817.476.315	4.644.459.332
<b>Instalaciones fijas y otras</b>	<b>170.666.035</b>	<b>164.526.044</b>	<b>151.746.891</b>
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	56.905.190	49.992.618	43.760.975
<i>Otras instalaciones</i>	113.760.845	114.533.426	107.985.916
Arrendamientos financieros	6.787.276	6.787.276	6.204.300
<b>Propiedades, planta y equipo, bruto</b>	<b>7.182.515.280</b>	<b>6.780.278.339</b>	<b>6.561.597.498</b>
Edificios	(45.810.955)	(40.720.127)	(171.640.977)
<b>Planta y equipo</b>	<b>(3.515.022.522)</b>	<b>(3.319.492.212)</b>	<b>(3.102.951.338)</b>
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	(756.646.430)	(727.865.011)	(694.604.651)

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	(2.758.376.092)	(2.591.627.201)	(2.408.346.687)
<b>Instalaciones fijas y otras</b>	<b>(109.538.397)</b>	<b>(109.819.634)</b>	<b>(100.983.487)</b>
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	(35.613.051)	(31.939.137)	(32.574.017)
<i>Otros instalaciones</i>	(73.925.346)	(77.880.497)	(68.409.470)
Arrendamientos financieros	(4.277.130)	(2.844.428)	(1.490.680)
<b>Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo</b>	<b>\$ (3.674.649.004)</b>	<b>\$ (3.472.876.401)</b>	<b>\$ (3.377.066.482)</b>

(1) Los principales activos en construcción corresponden a los siguientes Proyectos:

Proyecto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Construcción Subestación Nueva Esperanza 500-115Kva	\$ 56.792.496	\$ 33.266.935	\$ 37.231.273
Modernización alumbrado público Bogotá	54.981.252	22.436.271	1.152.167
Conexiones líneas y redes masivos urbana	54.799.892	20.068.399	19.948.414
Proyecto telecontrol Latam – Codensa	50.343.141	5.802.680	-
Reposición transformadores y equipos rural	41.946.730	6.515.585	2.643.210
Adecuación equipos de medidas control pérdidas	29.158.023	12.879.838	17.260.682
Reposición infraestructura rural nivel 2	24.591.033	9.046.126	4.273.083
Normalización y calidad servicio media tensión	18.566.297	8.911.320	3.040.747
Plan ordenamiento territorial IDU – Municipios	18.169.432	7.735.313	12.648.562
Normalización y calidad servicio alta tensión	16.775.924	8.522.333	781.898
Concesiones líneas de media tensión	14.325.467	9.780.460	179.304
Plan calidad líneas media tensión	12.444.400	14.779.492	25.338.826
Ampliación capacidad media tensión	11.487.975	6.743.021	4.720.319
Compensaciones 115kv Interconexión alta tensión Ti-babuyes-Usme-Bacatá	11.327.206	13.823.392	229.890
Reposición infraestructura rural nivel 1	10.195.473	9.195.518	4.648.205
Evolución infraestructura canales	10.097.180	-	23.342.232
Ampliación salidas subestación Gorgonzola	8.021.736	5.367.123	32.316
Compensación subestación Ubaté	2.059.234	-	5.177.102
Desmantelamiento transformadores con PCBS	1.901.061	-	11.467.158
Ampliación segundo transformador Bacatá	-	12.680.392	189.137
Otros proyectos menores	74.823.771	130.750.591	58.931.346
	<b>\$ 522.807.723</b>	<b>\$ 338.304.789</b>	<b>\$ 233.235.871</b>

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Plantas y Equipos							
	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Subestaciones y Líneas Alta Tensión	Instalaciones y Redes Distribución Eléctrica	Otras Instalaciones	Arrendamientos Financieros	Propiedad, Planta y Equipo
<b>Saldo Inicial 01/01/2014</b>	\$ 233.235.871	\$ 63.154.641	\$73.435.927	\$523.114.908	\$ 2.236.112.645	\$ 50.763.404	\$ 4.713.620	<b>\$ 3.184.531.016</b>
<b>Movimiento en Propiedad, Planta y Equipo</b>								
Adiciones	347.961.589	9.975.956	2.543.363	-	-	3.728.611	582.976	<b>364.792.495</b>
Trasposos	(243.030.951)	930.430	4.489.652	45.914.307	176.513.586	15.182.976	-	-
Retiros	(8.209)	(105.514)	(363)	-	-	(9.596)	-	<b>(123.682)</b>
Gasto por depreciación	-	-	(5.595.625)	(33.258.905)	(186.939.782)	(14.958.985)	(1.353.748)	<b>(242.107.045)</b>
Otros incrementos (decrementos)	146.489	-	-	-	162.665	-	-	<b>309.154</b>
<b>Movimientos del período</b>	<b>105.068.918</b>	<b>10.800.872</b>	<b>1.437.027</b>	<b>12.655.402</b>	<b>(10.263.531)</b>	<b>3.943.006</b>	<b>(770.772)</b>	<b>122.870.922</b>
<b>Saldo Final 31/12/2014</b>	<b>338.304.789</b>	<b>73.955.513</b>	<b>74.872.954</b>	<b>535.770.310</b>	<b>2.225.849.114</b>	<b>54.706.410</b>	<b>3.942.848</b>	<b>3.307.401.938</b>
<b>Movimiento en Propiedad, Planta y Equipo</b>								
Adiciones	435.803.260	1.074.722	-	-	-	943.692	-	<b>437.821.674</b>
Trasposos	(251.874.773)	2.488.799	17.765.161	45.640.542	165.794.917	20.185.354	-	-
Retiros	(2.052)	(7.489)	-	-	-	(3.337)	-	<b>(12.878)</b>
Gasto por depreciación	-	-	(4.748.388)	(42.823.609)	(174.211.777)	(14.704.481)	(1.432.702)	<b>(237.920.957)</b>
Otros incrementos (decrementos)	576.499	-	-	-	-	-	-	<b>576.499</b>
<b>Movimientos del período</b>	<b>184.502.934</b>	<b>3.556.032</b>	<b>13.016.773</b>	<b>2.816.933</b>	<b>(8.416.860)</b>	<b>6.421.228</b>	<b>(1.432.702)</b>	<b>200.464.338</b>
<b>Saldo Final 31/12/2015</b>	<b>\$ 522.807.723</b>	<b>\$ 77.511.545</b>	<b>\$ 87.889.727</b>	<b>\$ 538.587.243</b>	<b>\$ 2.217.432.254</b>	<b>\$ 61.127.638</b>	<b>\$ 2.510.146</b>	<b>\$ 3.507.866.276</b>

### Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

#### Principales inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización, expansión y construcción de subestaciones, líneas y redes de alta, media, baja tensión y transformadores de distribución con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de nivel de servicio. Las principales adiciones a propiedad planta y equipo corresponden a:

Adiciones por proyectos	Clase	AI 31 de diciembre de 2015	AI 31 de diciembre de 2014
Expansión líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	\$ 148.601.808	\$ 91.023.304
Adecuación y modernización en líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	109.532.594	81.785.802
Expansión subestación segundo transformador Bacatá 550/115 Kva	Subestaciones	11.819.536	12.680.392
Adecuación, modernización y expansión subestaciones AT/MT y MT/MT*	Subestaciones	70.173.004	48.056.883
Expansión y adecuación transformadores de distribución MT y BT*	Líneas y Redes	18.663.166	19.650.488
Adquisición aparatos de medida para control pérdidas MT y BT*	Líneas y Redes	12.522.900	24.421.276
Expansión y modernización de alumbrado público rural y urbano	Líneas y Redes	39.319.643	36.501.992

\* AT (Alta Tensión), MT (Media Tensión) y BT (Baja Tensión)

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Principales traslados a operación**

Al 31 de diciembre de 2015, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

Proyecto	Bogotá urbano	Cundinamarca	Total Activación
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes media tensión	\$ 58.319.963	\$ 48.957.561	\$ 107.277.524
Modernización, adecuación compensación subestaciones alta y media tensión*	44.034.221	19.980.385	64.014.606
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes baja tensión	18.231.299	18.670.185	36.901.484
Modernización, adecuación y expansión transformadores de distribución	10.162.706	1.797.412	11.960.118
Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público	3.193.828	752.659	3.946.487
Adecuación y modernización aparatos de medida Control Pérdidas	1.123.762	1.135.977	2.259.739
Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión	550.001	1.258.428	1.808.429

\*Corresponde principalmente a la instalación del segundo transformador de 500mva en la subestación Bacatá por \$25.165.114, el cual duplicó la capacidad de transformación de la subestación, llegando a 900MVA. La subestación Bacatá contribuye a mejorar los niveles de confiabilidad y estabilidad del sistema de energía de la zona central del país, mejorar la calidad del servicio para los 2,8 millones de clientes de la Compañía y ampliar la capacidad de atención de la nueva demanda.

Al 31 de diciembre de 2014, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

Proyecto	Bogotá urbano	Cundinamarca	Total activación
Modernización adecuación y expansión líneas y redes media tensión	\$ 10.440.307	\$ 458.081	\$ 10.898.388
Modernización adecuación compensación subestaciones alta y media tensión	358.082	-	358.082
Modernización adecuación y expansión líneas y redes baja tensión	18.644.107	6.301.119	24.945.226
Modernización adecuación y expansión transformadores de distribución	101.030.051	17.191.359	118.221.410
Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público	935.014	-	935.014
Adecuación y modernización aparatos de medida Control Pérdidas	36.082.324	20.428.168	56.510.492
Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión	12.354.172	3.197.162	15.551.334

**Activos totalmente depreciados en uso**

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, los activos totalmente depreciados en uso corresponden a obras civiles en subestaciones por \$14.827.365, \$15.361.004 y 15.671.990, respectivamente.

**Arrendamiento financiero**

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, las propiedades, planta y equipo incluye \$2.510.146, \$3.942.848 y \$4.713.620, correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero.

Los contratos de arrendamiento financiero corresponden a los acuerdos de arrendamiento financiero de vehículos establecidos principalmente con Unión Temporal Rentacol destinados para apoyar la operación de la Compañía; Mareauto Colombia S.A.S. y Banco Corpbanca destinados al transporte de los directivos de la organización.

El plazo de los contratos en promedio oscilan entre 48 y 60 meses, período en el cual se amortizan los activos reconocidos.

El 74% de la flota de vehículos se contrató con Unión Temporal Rentacol, los cuales se terminarán de amortizar en un período máximo de 31 cuotas.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos mínimos por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014			Al 1 de enero de 2014		
	Bruto	Interés	Bruto	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente
Inferior a un Año	\$ 1.674.790	\$ 225.259	\$ 1.449.531	\$ 1.809.539	\$ 373.020	\$ 1.436.519	\$ 1.641.104	\$ 464.855	\$ 1.176.249
Posterior a un Año pero menor de Cinco Años (Ver nota 14)	1.516.137	79.109	1.437.028	3.190.927	305.618	2.885.309	4.404.009	605.812	3.798.197
<b>Total</b>	<b>\$ 3.190.927</b>	<b>\$ 304.368</b>	<b>\$ 2.886.559</b>	<b>\$ 5.000.466</b>	<b>\$ 678.638</b>	<b>\$ 4.321.828</b>	<b>\$ 6.045.113</b>	<b>\$ 1.070.667</b>	<b>\$ 4.974.446</b>

**Arrendamiento operativo**

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye \$7.053.193 y \$6.832.915, respectivamente, correspondiente al devengo de los contratos de arrendamiento operativo principalmente de inmuebles, entre ellos:

	Fecha Inicial	Fecha Final	Opción de compra
<b>Sedes administrativas</b>			
North Point	ene-03	ene-17	No
Calle 93	jun-14	may-19	No
<b>Oficinas de atención a usuarios</b>			
Calle 80	ene-09	dic-22	No
Chapinero	sep-11	sep-21	Si
Suba Rincón	oct-14	oct-24	No
San Diego	oct-10	sep-20	No
Kennedy	ago-13	jul-23	Si
Soacha	oct-11	oct-21	Si

Al 31 de diciembre de 2015 los contratos relacionados se ajustan anualmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), asimismo sobre los contratos que establecen opción de compra la Compañía no tiene expectativa de ejercer dicha opción.

Al 31 de diciembre de 2015, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos Futuros Mínimos del Arrendamiento no Cancelables, Arrendatarios	Al 31 de diciembre de 2015
No posterior a un Año	\$ 5.475.668
Posterior a un Año pero menor de Cinco Años	10.749.756
Más de cinco años	2.729.749
	<b>\$ 18.955.173</b>

La anterior información no incluye IVA

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Pólizas de seguro**

Las siguientes son las pólizas para la protección de bienes de la Compañía:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
Patrimonio de la empresa (*)	Responsabilidad civil extracontractual	USD \$20.000	1/11/2016	Generalli Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD 200 millones en exceso de USD 20 millones)	USD \$200.000	1/11/2016	Mapfre Seguros Colombia
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante (*)	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMAcc – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria.	USD \$50.000	1/11/2016	Mapfre Seguros Colombia
Vehículos	Responsabilidad Civil Extracontractual	Límite \$700.000 por vehículo	31/12/2016	Seguros Mundial

(\*) Los contratos de las pólizas de la Compañía son firmados en dólares

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene reclamaciones en curso ante las aseguradoras por siniestros, sin embargo, a la fecha de este informe Mapfre Seguros está pendiente por girar el saldo equivalente a USD\$757.875 del reconocimiento por concepto del siniestro de la Subestación Usme del 5 de mayo de 2014.

**13. Impuestos Diferidos**

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades fiscales futuras cubren lo necesario para recuperar los activos.

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo neto al 31 de diciembre de 2015:

	Saldo Inicial 31-12-2014	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Incremento (Decremento) por Impuestos Diferidos en Otros Resultados Integrales (Ver numeral 1 nota 30)	Saldo Final 31-12-2015
<b>Impuesto diferido activo</b>				
Depreciación y ajustes por inflación de propiedades, planta y equipo	\$ 98.951.759	\$ (8.170.903)	\$ -	\$ 90.780.856
Provisiones y otros (1)	39.285.826	10.359.903	-	49.645.729
Obligaciones de aportación definida	1.155.664	906.174	86.727	2.148.565
Instrumentos de cobertura	-	-	35.635	35.635
Inversiones	567.148	(567.148)	-	-
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>139.960.397</b>	<b>2.528.026</b>	<b>122.362</b>	<b>142.610.785</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>				
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	42.220.787	65.753.907	-	107.974.694
Otras (3)	880.780	786.318	-	1.667.099
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>43.101.567</b>	<b>\$ 66.540.22</b>	<b>\$ -</b>	<b>109.641.793</b>
<b>Impuesto diferido activo Neto</b>	<b>\$ 96.858.830</b>			<b>\$ 32.968.992</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

(1) Al 31 de diciembre de 2015, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo Inicial 31-12-2014	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Saldo Final 31-12-2015
Provisión de cuentas incobrables	\$ 9.354.984	\$ 3.602.331	\$ 12.957.315
Provisión obligaciones laborales	8.065.073	2.074.741	10.139.814
Provisión de industria y comercio	4.389.716	837.275	5.226.991
Provisiones de trabajos y servicios	7.404.629	5.140.141	12.544.770
Provisión compensación calidad	2.613.210	(1.429.246)	1.183.964
Provisión – Reclamaciones con terceros	5.850.000	150.000	6.000.000
Otros	1.608.214	(15.339)	1.592.875
	<b>\$ 39.285.826</b>	<b>\$ 10.359.903</b>	<b>\$ 49.645.729</b>

(2) Al 1 de enero de 2015, corresponde a la depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el año 1998 (\$42.220.787). El 26 de marzo de 2015, la Asamblea General de Accionistas, según Acta No. 60 aprobó para efectos fiscales utilizar el método de depreciación por reducción de saldos a partir de 2014. Al 31 de diciembre de 2015 el efecto en el impuesto diferido por la implementación del método mencionado asciende a \$65.199.835.

(3) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde principalmente al impuesto diferido por la deducción en inversión de ciencia y tecnología.

El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2015 por tarifa se presenta a continuación:

	2015		2016		2017		2018		En adelante	
	Renta	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa
Provisiones y pasivos estimados	\$ 98.715.291	\$ 15.907.102	\$ 61.441.902	\$ 5.821.037	\$ 1.936.463	\$ 13.608.786				
Propiedades, planta y equipo	(50.433.157)	-	19.327.983	(40.343.442)	17.400.360	(46.818.058)				
Cartera	32.393.286	-	32.393.286	-	-	-				
Ciencia y tecnología	(6.668.392)	-	-	-	-	-				
	<b>74.007.028</b>	<b>15.907.102</b>	<b>113.163.171</b>	<b>(34.522.405)</b>	<b>19.336.823</b>	<b>(33.209.272)</b>				
Tarifa	25%	14%	15%	17%	18%	9%				
	\$ 18.501.757	\$ 2.226.994	\$ 16.974.475	\$ (5.868.809)	\$ 3.480.628	\$ (2.988.834)				
Ganancias ocasionales	6.427.806									
Tarifa	10%									
Impuesto	642.781									
Total impuesto diferido débito	<b>\$ 32.968.992</b>									

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo neto al 31 de diciembre de 2014:

	Saldo Inicial 01-01-2014	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Incremento por impuestos Diferidos en Otros Resultados Integrales	Incremento por impuestos diferidos en Resultados por Cambio de Tasa (*)	Saldo Final 31-12-2014
Depreciación y ajustes por inflación de propiedades, planta y equipo	\$ 100.552.676	\$ (10.840.071)	\$ -	\$ 9.239.154	\$ 98.951.759
Provisiones y otros (1)	28.170.553	6.108.869	-	5.006.404	39.285.826
Obligaciones de aportación definida	1.304.935	(284.156)	100.895	33.990	1.155.664
Inversiones	550.467	-	-	16.681	567.148
	<b>130.578.631</b>	<b>(5.015.358)</b>	<b>100.895</b>	<b>14.296.229</b>	<b>139.960.397</b>
<b>Impuesto diferido Pasivo</b>					
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable	36.431.562	-	-	5.789.225	42.220.787
Otros	-	880.780	-	-	880.780
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>36.431.562</b>	<b>\$ 880.780</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5.789.225</b>	<b>43.101.567</b>
<b>Impuesto diferido activo Neto</b>	<b>\$ 94.147.069</b>				<b>\$ 96.858.830</b>

(\*)El incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados incluye el impacto de la reforma tributaria de acuerdo con la Ley 1739 de 2014, el cual creó la sobretasa del CREE y aumentó del 8% al 9% el impuesto CREE del 2016 en adelante.



**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

(1) Al 31 de diciembre de 2014, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo Inicial 01-01-2014	Incremento por impuestos diferidos en Resultados	Incremento por impuestos diferidos en Resultados por Cambio de Tasa	Saldo Final 31-12-2014
Provisión de cuentas incobrables	\$ 6.062.573	\$ 2.093.054	\$ 1.199.357	\$ 9.354.984
Provisión obligaciones laborales	6.075.076	956.013	1.033.984	8.065.073
Provisión de industria y comercio	3.575.408	251.524	562.784	4.389.716
Provisiones de trabajos y servicios	5.006.390	1.448.928	949.311	7.404.629
Provisión compensación calidad	1.341.814	936.369	335.027	2.613.210
Provisión – Reclamaciones con terceros	5.100.000	-	750.000	5.850.000
Otros	1.009.292	422.981	175.941	1.608.214
	<b>\$ 28.170.553</b>	<b>\$ 6.108.869</b>	<b>\$ 5.006.404</b>	<b>\$ 39.285.826</b>

El impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 por tarifa se presenta a continuación:

	Renta	2015 CREE y Sobretasa	2016 CREE y Sobretasa	2017 CREE y Sobretasa	2018 CREE y Sobretasa	En adelante CREE y Sobretasa
Provisiones y otros estimados	\$ 77.845.633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.901.982
Propiedades, planta y equipo	192.896.597	26.963.914	26.509.092	(33.736.172)	23.381.975	149.777.788
Cartera	23.987.138	23.987.138	-	-	-	-
Ciencia y tecnología	(3.523.268)	-	-	-	-	-
	291.206.100	50.951.052	26.509.092	(33.736.172)	23.381.975	153.679.770
Tarifa	25%	14%	15%	17%	18%	9%
	<b>\$ 72.801.525</b>	<b>\$ 7.133.147</b>	<b>\$ 3.976.364</b>	<b>\$ (5.735.149)</b>	<b>\$ 4.208.756</b>	<b>\$ 13.831.179</b>
Ganancias ocasionales	6.430.081					
Tarifa	10%					
Impuesto	643.008					
Total impuesto diferido débito	<b>\$ 96.858.830</b>					

El impuesto diferido al 1 de enero de 2014 por tarifa se presenta a continuación:

	Renta	Hasta 2016 CREE	En adelante CREE
Provisiones y otros estimados	\$ 111.129.673	\$ 110.864.895	\$ 264.778
Propiedades, planta y equipo	148.378.076	10.511.549	137.866.528
Cartera	18.706.485	18.706.485	-
	<b>278.214.234</b>	<b>140.082.929</b>	<b>138.131.306</b>
Tarifa	25%	9%	8%
	<b>\$ 69.553.559</b>	<b>\$ 12.607.464</b>	<b>\$ 11.050.504</b>
Ganancias ocasionales	9.355.424		
Tarifa	10%		
Impuesto	935.542		
Total impuesto diferido débito	<b>\$ 94.147.069</b>		

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**14. Otros Pasivos Financieros**

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014			Al 1 de enero de 2014		
	Corriente		No Corriente	Corriente		No Corriente	Corriente		No Corriente
	Capital	Intereses		Capital	Intereses		Capital	Intereses	No Corriente
Bonos emitidos (1)	\$ 145.000.000	\$ 9.978.298	\$ 1.031.063.714	\$ -	\$ 7.494.932	\$ 1.175.700.970	\$ 250.000.000	\$ 6.713.340	\$ 990.338.226
Obligaciones por leasing (2)	1.449.531	-	1.437.028	1.436.519	-	2.885.309	1.176.249	-	3.798.197
Forwards (3)	89.088	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>\$ 146.538.619</b>	<b>\$ 9.978.298</b>	<b>\$ 1.032.500.742</b>	<b>\$ 1.436.519</b>	<b>\$ 7.494.932</b>	<b>\$ 1.178.586.279</b>	<b>\$ 251.176.249</b>	<b>\$ 6.713.340</b>	<b>\$ 994.136.423</b>

(1) El movimiento de enero 2014 a diciembre 2015 de bonos se resume así: pagos por \$250.000.000 de la Sub-serie B10 el 11 de marzo de 2014, emisión de bono de la Sub-serie B7: \$185.000.000 a tasa Cupón IPC + 3,53% E.A. el 25 de septiembre de 2014 y clasificación en febrero 2015 de largo a corto plazo del bono de la Sub-serie B6 por \$145.000.000 cuyo vencimiento es el 17 de febrero de 2016.

La totalidad de la deuda financiera de la Compañía, se encuentra representada en cinco (5) emisiones de bonos vigentes en el mercado local. A continuación se presentan las principales características financieras de los bonos emitidos desde el 2004 y vigentes al 31 de diciembre de 2015.

**Segunda emisión de bonos**

El 14 de febrero de 2007 la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0208 de 2007 ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) de la segunda emisión de Bonos Ordinarios de Codensa por un monto de \$650.000.000 y autorizó su oferta pública.

Esta emisión fue colocada en tres lotes como se describe a continuación:

Valor total colocado:	\$650.000.000 así:
	1 <sup>er</sup> Lote: el 14 de marzo de 2007 por \$225.800.000
	2 <sup>o</sup> Lote: el 20 de junio de 2007 por \$305.500.000
	3 <sup>er</sup> Lote: el 6 de diciembre de 2007 por \$118.700.000
	El monto total fue colocado en 4 sub-series, así:
	Sub-serie A3: \$139.800.000
	Sub-serie A10: \$391.500.000
	Sub-serie B3: \$84.980.000
	Sub-serie B5: \$33.720.000

Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015 \$391.500.000 (Sub-serie A10)

Valor nominal por bono:	\$10.000
Plazos de emisión:	Sub-serie A3: 3 años
	Sub-serie A10: 10 años
	Sub-serie B3: 3 años
	Sub-serie B5: 5 años
Fecha de emisión:	14 de marzo de 2007, para todas las sub-series
Fecha de vencimiento:	Sub-serie A3: 14 de marzo de 2010
	Sub-serie A10: 14 de marzo de 2017
	Sub-serie B3: 14 de marzo de 2010
	Sub-serie B5: 14 de marzo de 2012

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Administrador de la emisión:	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie A3: IPC + 4,60% E.A. Sub-serie A10: IPC + 5,30% E.A. Sub-serie B3: DTF + 2,09% E.A. Sub-serie B5: DTF + 2,40% E.A.
Calificación:	AAA (Triple A) Asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A. S.C.V. (hoy Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.)

El saldo de \$391.500.000 se encuentra en dos lotes por \$147.000.000 y \$244.500.000, este último tuvo una prima en colocación de bonos que, corresponde al mayor valor recibido por la colocación de los bonos ordinarios, como consecuencia del diferencial de tasas existente entre la tasa cupón de los bonos y la tasa de rendimiento de colocación de los bonos. Como resultado, la Compañía recibió \$3.533.025 en 2007 de los cuales al 31 de diciembre de 2015 se han amortizado en total \$3.096.739; quedando pendiente de amortizar un saldo por \$436.286, este valor se viene amortizando en 118 meses, equivalente al tiempo de vigencia de los bonos desde su colocación hasta su fecha de vencimiento.

### Tercera emisión de bonos

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0332 del 10 de marzo de 2008 ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) de la tercera emisión bonos ordinarios de Codensa por un monto de \$350.000.000 y autorizó su oferta pública.

Esta emisión fue colocada en dos lotes como se describe a continuación:

Valor total colocado	\$350.000.000, así: 1 <sup>er</sup> lote: el 11 de diciembre de 2008 por \$270.000.000 2 <sup>o</sup> lote: el 27 de marzo de 2009, por \$80.000.000 El monto total fue colocado en 4 sub-series, así: Sub-serie A5: \$75.500.000 Sub-serie A10: \$80.000.000 Sub-serie B2: \$109.000.000 Sub-serie B5: \$85.500.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	\$80.000.000 (sub-serie A10)
Valor nominal por bono:	\$10.000
Plazos de emisión:	Sub-serie A5: 5 años Sub-serie A10: 10 años Sub-serie B2: 2 años Sub-serie B5: 5 años
Fecha de emisión:	11 de diciembre de 2008 para todas las sub-series
Fecha de vencimiento	Sub-series A5 y B5: 11 de diciembre de 2013 Sub-serie A10: 11 de diciembre de 2018 Sub-serie B2: 11 de diciembre de 2010
Administrador de la emisión:	Deceval S.A.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Tasa cupón:	Sub-serie A5: IPC + 5,99 % E.A. Sub-serie A10: IPC + 5,55% E.A. Sub-serie B2: DTF T.A. + 2,11% Sub-serie B5: DTF T.A. + 2,58%
Calificación:	AAA (Triple A ) Asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A. S.C.V. (hoy Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.)

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo vigente bajo la Tercera Emisión de Bonos corresponde a la sub-serie A 10 por \$80.000.000.

### Programa de emisión y colocación de bonos

Mediante Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Codensa por un monto de hasta \$600.000.000 y su oferta pública.

Mediante Resolución No. 0624 del 3 de abril de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización para la oferta pública de los bonos ordinarios del Programa por un período de 3 años contados a partir de la ejecutoria de la mencionada resolución, es decir hasta el 30 de abril de 2016. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado el 13 de marzo de 2014 mediante la Resolución No. 0407 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en \$185.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$785.000.000. El Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue nuevamente ampliado el 7 de octubre de 2014 mediante la Resolución No. 1780 de 2014 de la Superintendencia Financiera en \$165.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$950.000.000, de los cuales se han emitido \$785.000.000 en bonos, quedando un monto disponible de \$165.000.000.

Al 31 de diciembre de 2015 se han efectuado tres (3) emisiones bajo el Programa. El primer Tramo fue emitido el 17 de febrero de 2010, el segundo tramo fue emitido el 15 de noviembre del 2013 y el tercer Tramo fue emitido el 25 de septiembre de 2014.

### Primer tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$225.000.000, así: Sub-serie B3: \$80.000.000 Sub-serie B6: \$145.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	\$145.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B3: 3 años Sub-serie B6: 6 años
Fecha de emisión	17 de febrero de 2010 para todas las series
Fecha de vencimiento	Sub-serie B3: 17 de febrero de 2013 Sub-serie B6: 17 de febrero de 2016
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B3: IPC + 2,98% E.A. Sub-serie B6: IPC + 3,92% E.A.
Calificación	AAA (Triple A ) Asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A. S.C.V. (hoy Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.).

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

El saldo de bonos vigentes bajo el Primer Tramo del Programa de Bonos Al 31 de diciembre de 2015 es de \$145.000.000.

### Segundo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$375.000.000, así: Sub-serie B5: \$181.660.000 Sub-serie B12: \$193.340.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	\$375.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B5: 5 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	15 de noviembre de 2013 para todas las series
Fecha de vencimiento	Sub-serie B5: 15 de noviembre de 2018 Sub-serie B12: 15 de noviembre de 2025
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B5: IPC + 3,92% E.A. Sub-serie B12: IPC + 4,80% E.A.
Calificación	AAA (Triple A ) Asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A. S.C.V. (hoy Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.).

El saldo de bonos vigentes bajo el segundo tramo del programa de bonos Al 31 de diciembre de 2015 es de \$375.000.000.

### Tercer tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$185.000.000, así: Sub-serie B7: \$185.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	\$185.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B7: 7 años
Fecha de emisión	25 de septiembre de 2014
Fecha de vencimiento	Sub-serie B7: 25 de septiembre de 2021
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B7: IPC + 3,53% E.A.
Calificación	AAA (Triple A ) Asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A. S.C.V. (hoy Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.).

El saldo de bonos vigentes bajo el Segundo Tramo del Programa de Bonos Al 31 de diciembre de 2015 es de \$185.000.000.

El 11 de marzo de 2014 se realizó el pago por vencimiento de la Sub-serie B10 de la Primera Emisión de Bonos Codensa emitida en 2004 por un monto de \$250.000.000. Con este pago se vencieron la totalidad de las sub-series emitidas bajo la Primera Emisión por lo cual a la fecha no hay saldo vigente de la misma.

Por otro lado en los bonos no corrientes desde enero 2014 a junio 2015 solo han variado por la clasificación a corto plazo mencionada anteriormente y una colocación de \$185.000.000 a tasa cupón IPC + 3,53% E.A. realizada el 25 de septiembre de 2014.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Serie	Tasa EA (*)	Corriente			No Corriente		
		Menos de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	5 a 10 años	Total No Corriente
Bonos B102 Tramo 1	12,03%	\$ 835.118	\$ 835.118	\$ 147.000.000	\$ -	\$ -	\$ 147.000.000
Bonos B102 Tramo 2	12,03%	1.311.855	1.311.855	244.063.714	-	-	244.063.714
Bonos B103	12,29%	541.274	541.274	-	80.000.000	-	80.000.000
Bonos B604	10,56%	146.818.064	146.818.064	-	-	-	-
Bonos B5-13	10,56%	2.378.952	2.378.952	-	181.660.000	-	181.660.000
Bonos B12-13	11,50%	2.746.046	2.746.046	-	-	193.340.000	193.340.000
Bonos B7-14	10,15%	346.989	346.989	-	-	185.000.000	185.000.000
		<b>\$ 154.978.298</b>	<b>\$ 154.978.298</b>	<b>\$ 391.063.714</b>	<b>\$ 261.660.000</b>	<b>\$ 378.340.000</b>	<b>\$ 1.031.063.714</b>

(\*) Tipo de tasa: variable

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Serie	Tasa EA (*)	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	más de 10 años	Total No Corriente
Bonos B102	8,31%	\$ 1.647.490	\$ -	\$ 1.647.490	\$ -	\$ 390.700.970	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390.700.970
Bonos B103	8,57%	418.394	-	418.394	-	-	80.000.000	-	-	80.000.000
Bonos B604	6,89%	1.340.746	-	1.340.746	145.000.000	-	-	-	-	145.000.000
Bonos B5-13	6,89%	1.754.378	-	1.754.378	-	-	181.660.000	-	-	181.660.000
Bonos B12-13	7,80%	2.081.314	-	2.081.314	-	-	-	-	193.340.000	193.340.000
Bonos B7-14	6,49%	252.610	-	252.610	-	-	-	185.000.000	-	185.000.000
		<b>\$ 7.494.932</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7.494.933</b>	<b>\$ 145.000.000</b>	<b>\$ 390.700.970</b>	<b>\$ 261.660.000</b>	<b>\$ 185.000.000</b>	<b>\$ 193.340.000</b>	<b>\$ 1.175.700.970</b>

(\*) Tipo de tasa: variable

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

(2) El detalle de las Obligaciones por leasing comerciales a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Entidad	Tasa	Tipo de Tasa	Corriente			No Corriente		
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	Total No Corriente
Unión Temporal Rentacol	10,80%	Fija	\$ 281.622	\$ 891.742	\$ 1.173.364	\$ 1.192.228	\$ -	\$ 1.192.228
Mareauto Colombia SAS	10,08%	Fija	11.621	36.665	48.286	53.384	28.770	82.154
Banco Corpbanca	7,27%	Fija	88.697	139.184	227.881	102.213	60.433	162.646
			<b>\$ 381.940</b>	<b>\$ 1.067.591</b>	<b>\$ 1.449.531</b>	<b>\$ 1.347.825</b>	<b>\$ 89.203</b>	<b>\$ 1.437.028</b>

El detalle de las Obligaciones por leasing comerciales a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Entidad	Tasa	Tipo de Tasa	Corriente			No Corriente			
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Total No Corriente
Unión Temporal Rentacol	10,80%	Fija	\$ 252.914	\$ 800.839	\$ 1.053.753	\$ 1.173.364	\$ 1.192.228	\$ -	\$ 2.365.592
Mareauto Colombia SAS	10,08%	Fija	10.511	33.163	43.674	48.286	53.425	28.729	130.440
Banco Corpbanca	7,27%	Fija	82.476	256.615	339.091	227.737	102.403	59.137	389.277
			<b>\$ 345.901</b>	<b>\$ 1.090.617</b>	<b>\$ 1.436.518</b>	<b>\$ 1.449.387</b>	<b>\$ 1.348.056</b>	<b>\$ 87.866</b>	<b>\$ 2.885.309</b>

(3) La Compañía al 31 de diciembre de 2015 tiene constituido un forward con Bancolombia a tasa de EUR \$3.540,07, fecha de inicio 23 de diciembre de 2015, con vencimiento el 25 de enero de 2016, para dar cubrimiento al tipo de cambio del subyacente de la factura por EUR\$1.261 con el proveedor EFACEC por compra de Subestación Móvil.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**15. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Cuentas por pagar comerciales	\$ 195.492.992	\$ 128.197.412	\$ 114.710.863
Otras cuentas por pagar	485.112.635	504.765.492	415.924.541
	<b>\$ 680.605.627</b>	<b>\$ 632.962.904</b>	<b>\$ 530.635.404</b>

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Proveedores por compra de energía (1)	\$ 195.492.992	\$ 128.197.412	\$ 114.710.863
Impuestos distintos a la Renta (2)	35.814.500	35.549.357	61.565.854
Cuentas por pagar bienes y servicios (3)	348.940.310	371.099.220	273.363.408
Recaudo a favor de terceros (4)	52.724.183	36.945.530	29.143.786
Saldos a favor de clientes (5)	8.905.336	20.665.583	9.119.470
Honorarios	3.101.272	6.296.340	7.390.163
Otras cuentas por pagar (6)	35.627.034	34.209.463	35.041.860
	<b>\$ 680.605.627</b>	<b>\$ 632.962.904</b>	<b>\$ 530.635.404</b>

(1) Los principales proveedores de compra de energía corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P.	\$ 64.358.156	\$ 27.205.170	\$ 21.918.495
XM SA E.S.P. (Compras bolsa de energía)	54.607.973	41.631.220	37.200.399
Isagen SA E.S.P.	30.980.005	16.307.570	10.807.364
Celsia S.A E.S.P.	-	-	3.482.784
AES Chivor y Cia. SCA E.S.P.	17.679.551	12.906.411	4.115.596
Generarco S.A E.S.P.	6.034.665	1.441.719	17.111.696
EBSA S.A.	5.923.702	5.036.816	-
EPSA S.A E.S.P.	3.280.286	10.848.106	7.526.148

Al 31 de diciembre de 2015 se tienen garantías bancarias por \$164.000.000 constituidas a favor de XM Compañía de Expertos en Mercado S.A.E.S.P., para asegurar el cumplimiento de las transacciones en la Bolsa de Energía según la Resolución CREG 019 de 2006.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 los impuestos distintos a la renta corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Provisión para pago de impuestos (a)	\$ 18.372.735	\$ 18.847.015	\$ 16.499.534
Impuesto al patrimonio(b)	-	-	30.311.244
Impuestos territoriales, contribuciones municipales y afines (c)	17.441.765	16.702.342	14.755.076
	<b>\$ 35.814.500</b>	<b>\$ 35.549.357</b>	<b>\$ 61.565.854</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, corresponde a retención en la fuente por \$12.998.085, \$14.072.398 y \$12.159.995 y auto retenciones de CREE \$5.374.650, \$4.774.617 y \$4.339.539, respectivamente.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

- (b) La Ley 1370 de diciembre de 2009 estableció un nuevo impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, con tarifa del 2,4% para los contribuyentes con patrimonio fiscal superior a \$3.000.000 y menor a \$5.000.000, y del 4,8% para contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5.000.000.

Posteriormente, el Decreto 4825 de diciembre de 2010 estableció una sobretasa al impuesto al patrimonio, del 25% para los contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$3.000.000 millones.

- (c) Este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1º de enero de 2011 y su pago se efectuó en ocho cuotas iguales entre los años 2011 y 2014.
- (d) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio por \$11.467.594, \$10.242.938 y \$9.450.469, respectivamente. La Compañía está sujeta al impuesto de industria y comercio en Bogotá a las tarifas del 0,966% sobre sus ingresos operacionales, 1,104% sobre otros ingresos no operacionales y a la tarifa del 15% para avisos y tableros. En los demás municipios en los cuales la Compañía es contribuyente del impuesto de industria y comercio se paga de acuerdo con las tarifas establecidas por cada municipio.

- (3) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde principalmente a la cuenta por pagar a Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. por concepto del recaudo de la cartera del negocio "Crédito Fácil Codensa" conciliado y pendiente de girar por \$107.777.336 y \$117.315.14, respectivamente.

Este saldo se paga durante enero de cada año.

- (4) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, corresponde principalmente al pasivo por contratos de mandato por suscripciones a periódicos, revistas y pólizas de seguros por \$16.936.689, \$15.549.834 y \$12.516.321; Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. \$22.240.748, \$13.381.977 y \$12.423.386 por el recaudo efectuado por cuenta de la Compañía de la cartera de créditos del negocio "Crédito Fácil Codensa" vendida al Banco, de acuerdo con el contrato de colaboración empresarial, respectivamente. El recaudo realizado por cuenta de la Compañía es conciliado periódicamente entre las partes y posteriormente es transferido.
- (5) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, se encuentran reconocidos los saldos a favor de clientes generados principalmente por mayor valor pagado por los clientes con respecto a la facturación y por ajustes de facturación.

En el 2014 la Compañía optó por aplicar el mecanismo regulatorio de opción tarifaria de acuerdo con la Resolución CREG 057 de 2014, el cual tenía como objetivo reducir el impacto de los aumentos en la tarifa aplicada al usuario final a través de un esquema financiación definido en la Resolución CREG 168 de 2008 "Por la cual se establece la Opción Tarifaria para definir los costos máximos de prestación del servicio que podrán ser trasladados a los usuarios regulados del servicio público de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional". Como resultado de la aplicación de la opción tarifaria en el 2014 la Compañía recaudó un mayor valor con respecto al valor financiado por efecto de la aplicación de las tarifas en el esquema de opción tarifaria, el cual a 31 de diciembre de 2014 ascendió a \$11.143.721. El primer semestre del año la Compañía realizó la liquidación definitiva de la opción tarifaria dejando \$9.844.149, razón por la cual, se realizó una devolución a los clientes vía facturación durante el segundo trimestre del 2015, a la fecha de emisión de este informe no existen saldos pendientes de pago por la aplicación de la opción tarifaria.



**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

- (6) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, corresponde principalmente al pasivo por concepto de áreas de distribución de energía (ADDs) por \$23.861.328, \$23.970.132 y \$24.542.045, respectivamente. Los ADDs corresponden al cargo de distribución de otros operadores de red que por mandato regulatorio deben ser facturados y recaudados por la Compañía a sus usuarios finales bajo el esquema de áreas de distribución. Las áreas de distribución es un mecanismo regulatorio que se incluyó en Colombia bajo la Resolución CREG 058-068 y 070 de 2008, que tiene como objetivo distribuir el costo de distribución que deben asumir los usuarios finales de forma equitativa en las diferentes regiones del país entre todos los usuarios.

**16. Provisiones**

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
<b>Provisión de reclamaciones legales (1)</b>	\$ -	\$ 4.627.055	\$ -	\$ 4.660.055	\$ -	\$ 6.229.023
<i>Laborales</i>	-	1.717.000	-	1.382.000	-	1.616.000
<i>Civiles y otros</i>	-	2.910.055	-	3.278.055	-	4.613.023
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación (2)	3.355.971	7.587.001	2.229.968	8.522.198	-	10.958.525
<b>Otras provisiones</b>	<b>20.017.299</b>	<b>1.883.600</b>	<b>26.711.978</b>	<b>1.078.466</b>	<b>21.774.546</b>	<b>12.614.044</b>
<i>Alumbrado Público (3)</i>	15.000.000	-	15.000.000	-	15.000.000	-
<i>Rescate arqueológico subestación Nueva Esperanza (4)</i>	297.976	-	2.485.066	-	6.774.546	2.221.455
<i>Compensación Ambiental Nueva Esperanza (5)</i>	4.719.323	1.334.159	9.226.912	670.854	-	9.985.000
<i>Otras provisiones</i>	-	549.441	-	407.612	-	407.589
<b>Total Provisiones</b>	<b>\$ 23.373.270</b>	<b>\$ 14.097.656</b>	<b>\$ 28.941.946</b>	<b>\$ 14.260.719</b>	<b>\$ 21.774.546</b>	<b>\$ 29.801.592</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, el valor de las pretensiones en las reclamaciones a la Compañía por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales ascienden a \$1.135.618.385 con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, se han provisionado \$4.627.055 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias. La Administración estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada serán favorables para los intereses de la Compañía y no causarían pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultasen, éstos no afectarían de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones no es posible determinar un calendario razonable con fechas de pago.

El valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y contratistas se detalla así:

Procesos	No. de procesos	No de Procesos (cuantía indeterminada)	Calificación	Valor de la contingencia (a)	Valor de la provisión
	20	5	Probable	\$ 2.910.055	\$ 2.910.055
Civiles	128	44	Eventual	431.022.688	-
	31	19	Remoto	2.401.707	-
<b>Total civiles</b>	<b>179</b>	<b>68</b>		<b>436.334.450</b>	<b>2.910.055</b>
	14	-	Probable	1.717.000	1.717.000
Laborales	76	20	Eventual	6.178.000	-
	17	1	Remoto	1.170.000	-
<b>Total laboral</b>	<b>107</b>	<b>21</b>		<b>9.065.000</b>	<b>1.717.000</b>
<b>Total procesos</b>	<b>286</b>	<b>89</b>		<b>\$ 445.399.450</b>	<b>\$ 4.627.055</b>

- (a) El valor de la contingencia corresponde a la cuantía por la cual según la experiencia de los abogados es la mejor estimación a pagar si el fallo fuere en contra de la Compañía. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable; los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor de la contingencia real.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

A continuación se detallan los principales procesos que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2015 calificados como probables:

### a. Proceso Adriana Pereira Carrillo y otros

Demandante: Adriana Pereira Carrillo y otros

Fecha inicio: 2010

Pretensión: \$1.000.000

Provisionado: \$650.000

Objeto del Juicio: la demanda se orienta a que se declare que entre los demandantes y la empresa CBR Construcciones Ltda. existió un contrato de trabajo, el cual terminó en virtud de la muerte de los trabajadores, con ocasión a accidentes de trabajo, solicita se declare responsable a la empresa demanda y solidariamente a la Compañía. Como consecuencia de lo anterior, solicitan el reconocimiento y pago de la indemnización por los daños y consecuentes perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales generados por el fallecimiento de los trabajadores.

Estado actual y situación procesal: en el período comprendido entre el 4 de septiembre al 24 de septiembre de 2014 el despacho ordenó traslado a la demandada CBR Construcciones Ltda. para que presentará la respectiva oposición, quien dentro del término concedido no presentó oposición. En el 2015, el expediente del proceso estuvo al despacho del Magistrado pendiente de fallo definitivo.

### b. Proceso Rita Saboya Cabrera

Demandante: Rita Saboya Cabrera

Fecha inicio: 2010

Pretensión: \$ 2.156.963

Valor Provisionado: \$500.000

Objeto del Juicio: electrocuciones. Responsabilidad civil extracontractual por lesiones por electrocución.

Pago de los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales sufridos con ocasión de la muerte de su cónyuge y padre de sus hijos, el señor José Del Carmen Umbarila al hacer contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: el 7 de abril de 2015 notificaron por estados auto por medio del cual el Despacho admitió nuestra demanda de casación, presentada el 9 de junio de 2014 contra la sentencia del 13 de noviembre de 2013, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil. Se corre traslado para que la parte demandada y la llamada en garantía se pronuncien frente a la misma. Surtidos los correspondientes traslados, el proceso ingresó a Despacho para fallo el pasado 27 de mayo de 2015.

### c. Proceso Luz Angela Álvarez Berrio

Demandante: Luz Ángela Álvarez Berrio

Pretensión: \$356.786

Provisionado: \$356.786

Objeto del Juicio: indemnización por muerte de Humberto Robles Hernández cuando hizo contacto con la red de distribución.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Estado actual y situación procesal: en primera instancia se obtuvo fallo favorable a la Compañía. El fallo fue apelado por los demandantes y actualmente se está surtiendo la apelación.

### d. Proceso Honorio Vargas Alvarado

Demandante: Honorio Vargas Alvarado

Fecha inicio: 2010

Pretensión: \$800.000

Provisionado: \$350.000

Objeto del Juicio: indemnización de perjuicios por muerte de la señora Ofelia Cañon al hacer contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: la Compañía apeló ante el Tribunal Superior de Bogotá, Magistrado Ponente Jorge Eduardo Ferreira Vargas. Apelación admitida el 1 de octubre de 2015

### e. Proceso Gloria Amparo Betancourth

Demandante: Gloria Amparo Betancourth

Fecha inicio: 2010

Pretensión: \$925.000

Valor Provisionado: \$300.000

Objeto del Juicio: electrocuciones. Responsabilidad civil extracontractual por lesiones por electrocución. Pago de los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales sufridos con ocasión de la muerte de su cónyuge y padre de sus hijos, el señor Sebastián Cárdenas Solórzano, al hacer contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: el 21 de noviembre de 2014 notificaron por estados auto por medio del cual el Despacho admitió nuestra demanda de casación. Se corre traslado para que la parte opositora se pronuncie frente a la misma. Surtido el correspondiente traslado, el proceso ingresó a Despacho para fallo el 15 de mayo de 2015.

### f. Proceso José Serrato Malaver

Demandante: José Serrato Malaver

Fecha inicio: 2013

Pretensión: \$300.000

Provisionado: \$300.000

Objeto del Juicio: se pretende la indemnización de los daños físicos, materiales, morales, psíquicos y a la vida en relación, derivados de la discapacidad padecida por una menor de edad víctima de una descarga eléctrica generada con ocasión a la caída de un rayo, todos ellos calculados desde la edad con la que contaba la menor al momento de los hechos (13 años de edad) hasta la fecha calculada por el DANE como expectativa de vida.

Estado actual y situación procesal: en la actualidad el proceso se encuentra en etapa de pruebas, estando pendiente la práctica de un dictamen pericial en el que debe estimarse el valor del daño emergente presuntamente sufrido por los demandantes con ocasión a los hechos.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### g. Proceso Sandra Liliana Lancheros

Demandante: Sandra Liliana Lancheros

Fecha inicio: 2003

Pretensión: \$400.000

Provisionado: \$240.000

Objeto del Juicio: pago de la indemnización subjetiva derivada de la responsabilidad en el accidente de trabajo de su conyugue.

Estado actual y situación procesal: actualmente se surte el recurso extraordinario de casación ante la Sala de Casación Laboral.

### h. Proceso María Jeaneth Pasives Rincón

Demandante: María Janeth Pasives Rincón

Fecha inicio: 2012

Pretensión: \$238.745

Provisionado: \$238.745

Objeto del Juicio: indemnización por muerte de menor cuando se hizo contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: juzgado 6 Civil Circuito. No prosperó la objeción y se procedió a cancelar las costas del proceso.

### i. Proceso Gabriel Alirio Garzón

Demandante: Gabriel Alirio Garzón

Fecha inicio: 2007

Pretensión: \$225.524

Provisionado: \$225.524

Objeto del Juicio: indemnización por muerte de menor Laddy Johana Garzon Pasives cuando hizo contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: primera instancia, continua en etapa probatorio. Juzgado de origen 30 Civil Circuito. El 19 de septiembre de 2013 fue enviado al Juzgado 10 Civil del Circuito de descongestión. Actualmente se encuentra en el Juzgado 46 Civil Circuito Permanente.

### j. Proceso Hernando Rivera Espinosa

Demandante: Hernando Rivera Espinosa

Fecha inicio: 2013

Pretensión: \$192.000

Provisionado: \$192.000

Objeto del Juicio: indemnización despido sin justa causa.

Estado actual y situación procesal: proceso iniciado ante el Juzgado 18 Laboral del Circuito de Bogotá. El proceso actualmente está en la Corte Suprema presentando la demanda de casación desde el 7 de diciembre de 2015. Segunda instancia.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

- (2) Teniendo en cuenta que Colombia con la Ley 1196 de 2008 se acogió al convenio de Estocolmo y que este hecho fue reglamentado con la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente Nro. 222 del 15 de diciembre de 2011, se reconoció la provisión de transformadores contaminados con PCB (policlorobifenilos); al 31 de diciembre de 2015. La Compañía actualizó la provisión descontando los flujos futuros al valor presente neto a una tasa del 8,82% EA generando una disminución por efecto financiero de (\$355.161), la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno (TES) que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación. Como resultado de la revisión periódica de los flujos estimados la provisión registrada con corte a 31 de diciembre de 2015 presentó un incremento neto de \$576.469 por (i) actualización de la provisión a precios corrientes \$ 859.526 (ii) Ajuste en los costos del proceso de exportación de acuerdo con lo estimado en el contrato por (\$642.739), (iii) Ajuste en el cronograma del inventario de equipos de media tensión de 5 a 3 años por \$135.747 y (iv) ajuste en el cronograma por las limitaciones en disposición final de transformadores contaminados con PCB \$223.967. Adicionalmente, se realizó uso de la provisión por \$30.533.

El 11 de noviembre de 2014, se firmó el contrato con Lito S.A.S que tiene como objeto realizar el proceso de disposición de los transformadores contaminados con PCB, previa autorización del permiso de tránsito fronterizo por parte de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales). El ANLA mediante la Resolución 0323 del 17 de marzo de 2015 otorgó el permiso de tránsito transfronterizo de sustancias peligrosas para el proceso de disposición final de los transformadores contaminados para ser gestionados por Lito S.A.S, partiendo del puerto de Barranquilla (Colombia) con la naviera MAERSK, transitando por Panamá y con destino final España. Sin embargo, la naviera MAERSK se encontró limitada durante el período de autorización a realizar el transporte acordado, teniendo en cuenta la existencia del período de restricciones de transporte exclusivo de alimentos con destino a Europa durante el 2015. La fecha de disposición final autorizada venció el 13 de noviembre del 2015, teniendo en cuenta la fecha en la fue emitido el permiso de transporte por parte del país de destino en noviembre de 2014.

Actualmente, la Compañía se encuentra evaluando el transporte requerido con tres navieras con rutas diferente, con el fin de solicitar los permisos adicionales para la autorización de tránsito y continuar con la gestión. En ese orden de ideas, la Compañía ajustó los flujos proyectados y las actividades asociadas para cumplir con las metas inicialmente declaradas.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de los flujos proyectados sin descontar se presenta a continuación:

Año	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
2015	\$ -	\$ 2.229.968
2016	3.355.971	2.229.968
2017	3.039.269	2.233.975
2018	2.325.731	2.129.542
2019 y siguientes	4.143.559	3.877.223
	<b>\$ 12.864.530</b>	<b>\$ 12.700.676</b>

- (3) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la provisión por el litigio de Alumbrado Público por \$15.000.000. A continuación se relaciona una breve descripción de los principales hechos en los que se basa el litigio:

El 20 de abril de 1997 se suscribió entre el Distrito y la EEB (Empresa de Energía de Bogotá) un convenio interadministrativo que le garantiza a la ciudad el suministro de energía con destino al alumbrado público, convenio que fue cedido a la Compañía el 23 de octubre de 1997; en ese mismo año la CREG a través de la Resolución No 99/97, modificó la tarifa del servicio de energía domiciliario excluyendo expresamente el alumbrado público, ante lo cual la Compañía presentó al Distrito por los años 1998 y 1999 unas facturas en donde la Empresa hacía un cálculo propio y unilateral del valor de la energía que suministraba. El Distrito discutió la tarifa de la Compañía, pero canceló lo que consideraba que era el precio justo. El 25 de enero de

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

2002, las partes establecieron una metodología aplicable para el futuro y determinaron elaborar un inventario georeferenciado cuyo resultado se compara con el censo existente, para que, en el evento que existieran diferencias, se reliquidarán los costos y la remuneración respecto de los periodos a que hubiere lugar. El inventario georeferenciado (elaborado entre los años 2000 y 2003) arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que la Compañía le cobró al Distrito, ante lo cual se le reclama a la Compañía efectuar la reliquidación que incluya intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004.

Se dictó sentencia de primera instancia el 09/11/2009 por la cual se ordenó a la UAESP y a la Compañía para que en plazo de dos meses desde la ejecutoria del fallo realicen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados con el DTF (Fórmula de actualización de sumas) más intereses. De no llegarse a un acuerdo, la misma UAESP deberá realizar dentro dos meses una liquidación para ponerla a consideración de la Compañía, quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa pertinentes y en caso de no pago, proceder a ejecutar la sentencia. La sentencia de segunda instancia confirmó lo declarado y actualmente se encuentra firme, no procediendo otros recursos.

Para cumplir lo ordenado, la Compañía y la UAESP se reunieron y alcanzaron un acuerdo por el cual la primera se obligó a pagar al distrito de Bogotá una cifra en torno a 5.4 millones de euros. Este acuerdo, además de la Compañía, debía ser autorizado por el director de la UAESP y ratificado por el Juez Administrativo N°10 de Bogotá (que conoció en 1ª instancia del proceso).

Posteriormente, la Contraloría emitió un concepto favorable a la empresa y recomendó que la UAESP lo enviara al Juzgado con el fin de finiquitar la controversia con la empresa. Estamos a la espera de que el juzgado se pronuncie sobre el proceso de conciliación realizado entre el Distrito y la Compañía.

- (4) Corresponde a la estimación del valor a pagar por concepto de rescate arqueológico de los vestigios encontrados en el terreno donde se construye la subestación Nueva Esperanza. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se ha realizado ejecución de esta provisión por \$1.923.478 y \$6.774.545 y utilizando la tasa de descuento de 6,9% y 8,46%, respectivamente, que contempla las actividades de rescate arqueológico, monitoreo arqueológico, ejecución del programa de arqueología pública y el plan de tenencias en el área de ubicación del proyecto Nueva Esperanza 500/115 Kv.
- (5) Corresponde a compensaciones incluidas en la Resolución 1061 y el Acuerdo 017 de 2013 del Ministerio de Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, respectivamente, donde se aprueba la sustitución de la reserva forestal protectora y productora de la cuenca alta del río Bogotá, comprometiendo a la Compañía a efectuar un plan de compensación y reforestación en la zona de construcción de la sub estación Nueva Esperanza.

Licencia ambiental: el 31 de julio de 2014 mediante la Resolución No.1679, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, otorgó la licencia ambiental para el desarrollo del proyecto “Construcción de la Subestación Nueva Esperanza de 500/115 kV, sus líneas de 115 kV y módulos de conexión”. No obstante, el 8 de agosto de 2014 la Compañía interpuso un recurso de reposición contra dicho acto con base en el artículo 55 de la Resolución mencionada, en la cual solicita incluir y aclarar los temas asociados con la zona geográfica, las compensaciones, el censo entre otros aspectos.

El 30 de diciembre de 2014, la Compañía fue notificada de la Resolución 3788 del 24 de diciembre de 2014, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición, la cual se otorga licencia ambiental para la construcción y operación del proyecto “Nueva Esperanza”. El recurso corrige los aspectos de fondo y repone favorablemente la totalidad de los puntos presentados por la Compañía en el recurso de reposición. Este hecho es fundamental para el proyecto y permite continuar con la solicitud de licencia de construcción.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

El 20 de febrero de 2015, se firmó la promesa de compraventa parcial entre la Compañía y Álvaro Eduardo Convers por \$1.350.000 para la adquisición del lote No 5 El Pireo, el cual tiene como destino el cumplimiento de la obligación de compensación ambiental asociada a la construcción de la Subestación Nueva Esperanza.

De acuerdo con la cláusula quinta de la promesa de compraventa la Compañía giró \$675.000 equivalente al 50% del valor del lote.

El 30 de junio, el 14 de agosto y el 10 de noviembre de 2015, las partes han firmado dos otros sí con el fin de prorrogar el tiempo de cumplimiento de los trámites ante las autoridades competentes para la obtención de la licencia de desenglobe y la cancelación de las anotaciones 2 y 3 sobre el folio de la matrícula que recaen sobre el predio objeto de la compraventa. El tiempo concedido para el cumplimiento de estas obligaciones finaliza dos meses a partir de la firma del último otro sí.

Levantamiento de Veda: Resolución No. 1702 del 17 de julio de 2015 “Por la cual se efectúa un levantamiento parcial de veda y se toman otras determinaciones”, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Mediante la resolución señalada se levanta de manera parcial la veda para los grupos taxonómicos de Bromelias, Orquídeas, Musgos, Líquenes y Hepáticas y para cinco (5) individuos de la especie *Cyathea carasacana*, reportadas en el área de intervención del proyecto Nueva Esperanza, conforme a las coordenadas señaladas.

La Compañía fue notificada de la Resolución 2128 del 30 de septiembre de 2015, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición, asociada al levantamiento de veda del proyecto “Nueva Esperanza”. El recurso corrige los aspectos de fondo y repone favorablemente la totalidad de los puntos presentados por la Compañía en el recurso de reposición. Este hecho es fundamental para el proyecto y permite continuar con la construcción de las líneas de transmisión a 115kV.

El 1 de diciembre de 2015, se firmó el contrato de compensación ambiental entre la Compañía y el Consorcio Geosíntesis que tiene como objeto el aprovechamiento forestal de 3.600 individuos arbóreos, establecimiento, aislamiento y mantenimiento de planteamientos forestales protectora, restauración ecológica de 0,5 hectáreas, plan de manejo forestal del lote el Pireo, diseño, establecimiento y mantenimiento de una barrera viva para la Subestación Nueva Esperanza, entre otras actividades de influencia directa del proyecto. El período de ejecución del contrato es de 36 meses.

Como parte de los compromisos de la licencia ambiental adjudicada, existe la obligación de protección de la especie *Choloepus Hoffmanni* (oso perezoso) durante las actividades de construcción de las líneas de alta tensión. El 18 de diciembre de 2015, se firmó el contrato para la implementación del plan de protección este especie entre la Compañía y ANTEA Colombia S.A.S por un período de 12 meses.

Adicionalmente, durante el 2015 se han realizado giros por \$ 1.140.141, principalmente corresponde a levantamiento de epifitas con la firma Ambiental Consultores por \$983.510.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se actualizó la provisión de Nueva Esperanza al valor presente neto a una tasa del 7,84% EA (IBR + 2,25%) y 6,53 % EA (DTF + 2,05%) generando un efecto financiero por \$222.057 y (\$83.562), las tasas de descuento aplicadas por la Compañía son las tasas de interés que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación, en este caso se aplicó la tasa de la banca local para créditos de un período de 4 años expresada en IBR para la Compañía.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

El valor de los flujos proyectados sin descontar se presenta a continuación:

Año	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
2015	\$ -	\$ 9.226.911
2016	4.719.322	282.906
2017	752.936	282.906
2018 y siguientes	747.427	188.604
	<b>\$ 6.219.685</b>	<b>\$ 9.981.327</b>

El movimiento de las provisiones entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Provisión de reclamaciones legales (a)	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	Rescate arqueológico	Nueva Esperanza	Alumbrado público y otros	Total
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ 6.229.023</b>	<b>\$ 10.958.525</b>	<b>\$ 8.996.000</b>	<b>\$ 9.985.000</b>	<b>\$ 15.407.590</b>	<b>\$ 51.576.138</b>
Incremento (Decremento) en provisiones existentes	1.796.192	146.491	-	-	-	1.942.683
Provisión utilizada	(983.026)	-	(6.774.545)	-	-	(7.757.571)
Actualización efecto financiero	-	(352.850)	-	(83.562)	-	(436.412)
Recuperaciones	(2.382.134)	-	-	-	-	(2.382.134)
Otro incremento (Decremento) (b)	-	-	263.611	(3.673)	23	259.961
<b>Total movimientos en provisiones</b>	<b>(1.568.968)</b>	<b>(206.359)</b>	<b>(6.510.934)</b>	<b>(87.235)</b>	<b>23</b>	<b>(8.373.473)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>4.660.055</b>	<b>10.752.166</b>	<b>2.485.066</b>	<b>9.897.765</b>	<b>15.407.613</b>	<b>43.202.665</b>
Incremento (Decremento) en provisiones existentes	760.000	576.500	-	-	100.068	1.436.568
Provisión utilizada	(270.062)	(30.533)	(1.923.479)	(1.815.141)	-	(4.039.215)
Actualización efecto financiero	-	(355.161)	-	222.058	-	(133.103)
Recuperaciones	(522.938)	-	-	-	-	(522.938)
Otro incremento (Decremento) (b)	-	-	(263.611)	(2.251.200)	41.760	(2.473.051)
<b>Total movimientos en provisiones</b>	<b>(33.000)</b>	<b>190.806</b>	<b>(2.187.090)</b>	<b>(3.844.283)</b>	<b>141.828</b>	<b>(5.731.739)</b>
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 4.627.055</b>	<b>\$ 10.942.972</b>	<b>\$ 297.976</b>	<b>\$ 6.053.482</b>	<b>\$ 15.549.441</b>	<b>\$ 37.470.926</b>

(a) El movimiento de la provisión de reclamaciones legales corresponde principalmente a:

Tipo de proceso	Demandante	Objeto de la demanda	Valor
<b>Movimientos 2014</b>			
Civil ordinario	Jose Serrato Malaver y otros	Lesiones por electrocución	\$ 300.000
Civil ordinario	María Jeaneth Pasives Rincón y Otros	Lesiones por electrocución	240.000
Civil ordinario	Carlos Uriel Ballen y Otros	Muerte por electrocución	(550.000)
Nulidad y restablecimiento	Edificio Calle 100	Contribución por solidaridad	(360.000)
Civil ordinario	Luis Guillermo Perilla y Otros	Lesiones por electrocución	(270.000)
<b>Movimientos 2015</b>			
Civil	Honorio Vargas Alvarado	Muerte por electrocución	350.000
Laboral	Hernando Rivera Espinosa	Indemnización despido sin justa causa	192.000
Civil	María Cristina Romero de Herrera	Muerte por electrocución	(270.062)
Civil	Edificio Santa Catalina	Servidumbre	(200.000)

Corresponde a la recuperación de la provisión como resultado de la firma de la promesa de compraventa del lote el Pireo.



**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**17. Provisiones por Beneficios a los Empleados**

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo y largo plazo. (1)	\$ 33.240.820	\$ 177.690.982	\$ 28.076.180	\$ 189.748.285	\$ 27.618.495	\$ 177.618.803
Prestaciones sociales y aportes a seguridad social (2)	36.358.658	-	32.365.134	-	28.186.065	-
Beneficios por planes de retiro (3)	764.012	3.468.646	-	-	-	-
	<b>\$ 70.363.490</b>	<b>\$ 181.159.628</b>	<b>\$ 60.441.314</b>	<b>\$ 189.748.285</b>	<b>\$ 55.804.560</b>	<b>\$ 177.618.803</b>

(1) La Compañía otorga diferentes planes de beneficios definidos; obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados; de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

*Pensiones de jubilación.*

La Compañía posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por, los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el período en el que surgen.

La obligación por pensiones de jubilación, incluye los efectos de la aplicación correspondiente a las nuevas tasas de mortalidad autorizadas por la Superintendencia Financiera, mediante la Resolución 1555 del 30 de julio de 2010.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a :

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2015
Pensionados	850	848	848
Edad promedio	62,45	61,47	60,45

*Otras obligaciones post-empleo**Beneficios a pensionados*

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

La Compañía otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo, (ii) Auxilio de energía, y (iii) Auxilio de salud de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2015
<b>Auxilio educativo</b>			
Pensionados	274	334	378
Edad promedio	17,96	18,21	17,55
<b>Auxilio energía</b>			
Pensionados	796	801	803
Edad promedio	62,38	61,43	60,43
<b>Auxilio salud</b>			
Pensionados	1.027	1.104	1.247
Edad promedio	52,25	50,16	46,71

*Cesantías retroactivas*

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Empleados	51	53	53
Edad promedio	50,83	50,32	49,32
Antigüedad	24,17	23,04	22,04

*Beneficios de largo plazo*

La Compañía reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterrumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Empleados	141	146	146
Edad Promedio	48,46	47,57	46,63
Antigüedad	20,95	19,88	18,88

Al 31 de diciembre de 2015 el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

*Hipótesis financieras:*

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Tasa de descuento	7,44%	7,04%	7,25%
Tasa de incremento salarial (personal activo)	4,20%	4,00%	4,00%
Tasa de Incremento a las pensiones	3,20%	3,00%	3,00%
Inflación estimada	3,20%	3,00%	3,00%
Inflación servicio médico	8,00%	8,00%	4,00%

*Hipótesis demográficas:*

Base biométrica	
Tasa de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)
Tasa de mortalidad inválidos	Tabla interna Enel
Invalidez total y permanente	EISS
rotación	Tabla interna Enel
Retiro	Hombres: 62 Mujeres: 57

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Personal Jubilado		Personal Activo		Plan de Beneficios Definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
<b>Saldo inicial al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$157.258.439</b>	<b>\$ 55.268.503</b>	<b>\$ 1.572.721</b>	<b>\$ 3.724.802</b>	<b>\$ 217.824.465</b>
Costo del Servicio Corriente	-	-	75.886	200.675	276.561
Costo por Intereses	10.557.412	3.751.669	107.639	247.864	14.664.584
Contribuciones Pagadas	(13.826.287)	(6.306.941)	(290.366)	(665.682)	(21.089.276)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(2.747.983)	(1.917.424)	(13.648)	(34.061)	(4.713.116)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	963.060	2.382.463	268.727	354.334	3.968.584
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 152.204.641</b>	<b>\$ 53.178.270</b>	<b>\$ 1.720.959</b>	<b>\$ 3.827.932</b>	<b>\$ 210.931.802</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Personal Jubilado		Personal Activo		Plan de Beneficios Definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías Retroactivas	Quinquenios	
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ 162.055.597</b>	<b>\$ 37.525.955</b>	<b>\$ 1.339.371</b>	<b>\$ 4.316.375</b>	<b>\$ 205.237.298</b>
Costo del Servicio Corriente	-	-	72.335	265.146	337.481
Costo por Intereses	10.875.177	2.609.348	93.772	298.093	13.876.390
Contribuciones Pagadas	(19.348.539)	(3.534.080)	(229.506)	(414.711)	(23.526.836)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(1.352.887)	16.161.341	333.118	(398.616)	14.742.956
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	5.029.091	2.505.939	(36.369)	(341.485)	7.157.176
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 157.258.439</b>	<b>\$ 55.268.503</b>	<b>\$ 1.572.721</b>	<b>\$ 3.724.802</b>	<b>\$ 217.824.465</b>

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	\$ 168.113.832	\$ 58.747.899	\$ 1.890.956	\$ 4.009.759	\$ 232.762.446
+ 100 puntos básicos	\$ 138.833.897	\$ 48.459.499	\$ 1.569.969	\$ 3.661.277	\$ 192.524.643

- (2) Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 corresponde principalmente a bonificaciones \$24.367.937, \$20.591.996 y \$17.791.223, vacaciones y prima de vacaciones \$7.276.206, \$7.225.928 y \$6.221.395. Asimismo, La Compañía hace aportes periódicos de ley para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 los aportes de seguridad social y parafiscales asciende a \$2.725.047, \$2.688.873 y \$2.560.375, y cesantías e interés de cesantías \$1.875.572, \$1.740.658 y \$1.536.428, respectivamente.

El 24 de julio de 2015, se cerró la etapa de arreglo directo entre la Compañía y el sindicato Sintraelecol con un acuerdo total entre las partes. La Convención Colectiva de Trabajo fue suscrita el 5 de agosto de 2015 y depositado en el Ministerio de Trabajo en la misma fecha, entrando en aplicación la misma. Dentro de los principales aspectos acordados se encuentra una vigencia de 3 años para la Convención Colectiva (2015-2018), mantener el mismo campo de aplicación de la convención actual (trabajadores beneficiarios), el incremento del valor de los beneficios convencionales actuales y reconocimiento de prerrogativas en materia de ahorro, libre inversión y salud.

- (3) El 9 de noviembre de 2015, la Compañía inició la comunicación e implementación del plan de retiro voluntario "Plan San José", dirigido a 122 trabajadores vinculados mediante contrato a término indefinido que cumplen con las características descritas en los siguientes grupos:

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

*Grupo 1:* trabajadores convencionales que: (i) ingresaron a la Compañía antes del 1 de enero de 1992. (ii) no cumplieron con los requisitos de pensión convencional al 31 de julio de 2010 (Acto legislativo 01 de 2015) (iii) A la fecha del Plan San José se encuentran entre 0 y 10 años para cumplir con la edad de jubilación de acuerdo con la Ley.

*Grupo 2:* trabajadores integrales y convencionales que actualmente se encuentran entre 0 y 2 años para cumplir requisito de edad de pensión de Ley.

*Grupo 3:* trabajadores integrales y convencionales seleccionados de acuerdo con la nueva estructura de la Compañía.

La Compañía prorrogó el período de aceptación hasta el 31 de marzo de 2016 con el fin de dar un período prudente para que los trabajadores puedan analizar y consultar su decisión a nivel individual como con su entorno social.

Al 31 de diciembre de 2015, aceptaron la oferta presentada en el Plan San José 58 trabajadores, los cuales iniciaron su retiro entre el 11 de noviembre de 2015 hasta el 31 de enero de 2016, previa conciliación ante el Juez Laboral.

Los beneficios otorgados mediante el Plan San José se describen a continuación:

*Renta Temporal:* consiste en el pago mensual entre el 70% y el 90% del salario de una prestación económica, desde el momento de la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta cuatro (4) meses después de que el trabajador cumpla el requisito de edad establecido a la fecha en la Ley para acceder a la pensión de vejez (62 años hombres, 57 años mujeres). El pago de la totalidad de este beneficio se girará a cada partícipe a través del fondo de pensiones Protección S.A., sin que el mismo sea considerado como un activo de la Compañía.

Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 1 y grupo 2. Al 31 de diciembre de 2015 aceptaron la propuesta 13 trabajadores de 28 ofertas presentadas.

Para los trabajadores que aceptaron el pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de la renta temporal, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera menos los pagos realizados al fondo de pensiones. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación.

Al 31 de diciembre de 2015 el cálculo actuarial de la renta temporal fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó las hipótesis enunciadas en los planes de beneficios post-empleo.

Adicionalmente, la Compañía constituyó una provisión de acuerdo con la probabilidad de aceptación de los trabajadores pendientes de aceptación de acuerdo con el período de prórroga.

*Bono de Retiro:* consiste en un único pago realizado al trabajador en el momento de suscribir la correspondiente acta de conciliación, en donde termina el contrato laboral por mutuo acuerdo y se liquidará teniendo en cuenta el salario del trabajador y la antigüedad. Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 3. Al 31 de diciembre de 2015 aceptaron la propuesta 45 trabajadores de 94 ofertas presentadas.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

Para los trabajadores que aceptaron, la Compañía reconoció el efecto en el estado de resultado de acuerdo con la liquidación y pago del bono de retiro.

Adicionalmente, la Compañía constituyó una provisión de acuerdo con la probabilidad de aceptación de los trabajadores pendientes de aceptación de acuerdo con el período de prórroga.

Otros Beneficios: adicional a los beneficios descritos, la Compañía ofreció beneficios comunes a convenionados e integrales con posterioridad a la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2016, entre los cuales se encuentran beneficios de medicina prepagada y seguros de vida entre otros.

El movimiento por efectos del Plan San José al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Renta Temporal	Bono de Retiro	Otros Beneficios	Total Beneficios Plan de Retiro Voluntario
Costo del período por ofertas aceptadas	\$ 3.973.297	\$ 6.108.187	\$ 72.327	\$ 10.153.811
Aportes del Empleador	(2.273.437)	(6.108.187)	-	(8.381.624)
Costo por provisión por expectativa de aceptación	1.768.786	691.685	-	2.460.471
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 3.468.646</b>	<b>\$ 691.685</b>	<b>\$ 72.327</b>	<b>\$ 4.232.658</b>

**18. Impuestos por Pagar****Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones de renta del año gravable 2013 y 2014 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, así como la renta para la equidad CREE de 2013 y 2014. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento en que ocurra, no se esperan diferencias significativas.

El impuesto a la renta se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 334.318.553	\$ 284.190.959	\$ 282.017.885
Anticipo de renta	(76.286.232)	(98.615.649)	(103.775.130)
Retenciones y autorretenciones	(99.336.283)	(93.135.691)	(87.271.634)
Descuento tributario (2)	(3.089.137)	-	-
Autorretenciones CREE	(59.764.471)	(55.505.470)	(32.989.095)
	<b>\$ 95.842.430</b>	<b>\$ 36.934.149</b>	<b>\$ 57.982.026</b>

(1) El pasivo por impuesto de renta corriente por pagar está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Impuestos a las ganancias relativos al resultado del período (Ver nota 28)	\$ 333.803.798	\$ 291.789.087	\$ 283.509.326
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral (Ver numeral 1 Nota 30)	514.755	(7.598.128)	(1.491.441)
	<b>\$ 334.318.553</b>	<b>\$ 284.190.959</b>	<b>\$ 282.017.885</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

- (2) Corresponde al descuento tributario del impuesto sobre las ventas por la importación o adquisición de activos fijos y maquinaria pesada para la industria básica según los artículos 258-1 y 258-2 del Estatuto Tributario.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable que explican la diferencia entre la tarifa para sociedades del 25% correspondiente al impuesto sobre la renta y del 14% del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE y Sobretasa del CREE son:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 873.294.956</b>	<b>\$ 825.639.601</b>
<b>Partidas que aumentan la renta líquida</b>		
Impuesto a la riqueza	22.100.606	-
Impuesto al patrimonio	-	1.429.413
Gastos no deducibles (1)	2.280.722	17.401.031
Provisiones no deducibles	41.878.549	33.032.860
Contribución a las transacciones financieras	8.585.799	8.708.116
Otras partidas que aumentan la renta líquida	317.728	-
Impuestos no deducibles	54.345	61.186
Amortización diferidos	2.867.961	848.870
Intereses presuntos	12.871	17.959
<b>Total partidas que aumentan la renta líquida</b>	<b>78.098.581</b>	<b>61.499.435</b>
<b>Partidas que disminuyen la renta líquida</b>		
Depreciación y amortización fiscal	(78.560.971)	(25.510.300)
Perdida por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(16.544.045)	(22.640.232)
Baja de activos fijos	-	(89.326)
Diferencia aportes parafiscales y pensiones	-	151.453
Utilidad fiscal en venta de activos fijos	(62.825)	(505.041)
Deducciones por contratación de discapacitados	(46.077)	(46.612)
Otras partidas que disminuyen la renta líquida	-	(2.791.033)
Ingresos no gravados	(402.308)	(95.976)
<b>Total partidas que disminuyen la renta líquida</b>	<b>(95.616.226)</b>	<b>(51.527.067)</b>
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>855.777.311</b>	<b>835.611.969</b>
Tasa de impuesto de renta	25%	25%
<b>Impuesto de renta</b>	<b>213.944.328</b>	<b>208.902.992</b>
Ganancias ocasionales	62.825	505.041
Tasa de impuesto ganancia ocasional	10%	10%
<b>Impuesto ganancia ocasional</b>	<b>6.283</b>	<b>50.504</b>
<b>Total Impuesto de renta y complementarios</b>	<b>\$ 213.950.611</b>	<b>\$ 208.953.496</b>

- (1) Al 31 diciembre de 2015 corresponde a gastos sin relación de causalidad como atenciones a empleados, gastos deportivos, de recreación, de bienestar por \$1.249.122, condonaciones de préstamos \$308.598, bajas de material obsoleto \$212.993, suscripciones y afiliaciones \$72.133, y otros por \$437.876.

Al 31 diciembre de 2014 corresponde principalmente a la amortización de Almaviva de años anteriores \$13.884.894, y ajustes contables por bajas de intangibles que no cumplen requisitos \$1.264.012.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Impuesto de renta para la equidad - CREE**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Renta líquida gravable ordinaria</b>	<b>\$ 855.777.311</b>	<b>\$ 835.611.969</b>
<b>Más deducciones especiales</b>		
Donaciones	632.000	1.162.091
Contratación a discapacitados	46.077	46.612
Deducción especial inversión ciencia y tecnología	6.482.175	-
<b>Menos ingresos no gravados y gastos deducibles</b>		
Amortización inversión ciencia y tecnología	(2.867.961)	(848.870)
Intereses presuntos	(12.871)	-
<b>Renta líquida gravable CREE</b>	<b>860.056.731</b>	<b>835.971.802</b>
Tasa de impuesto CREE	9%	9%
<b>Impuesto de renta CREE</b>	<b>77.405.106</b>	<b>75.237.463</b>
<b>Renta líquida gravable CREE</b>	<b>860.056.731</b>	<b>-</b>
Exención sobretasa CREE	800.000	-
<b>Renta líquida gravable sobretasa CREE</b>	<b>859.256.731</b>	<b>-</b>
Tasa de impuesto CREE	5%	-
<b>Sobretasa Impuesto de Renta CREE</b>	<b>42.962.836</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto de renta CREE y Sobretasa</b>	<b>120.367.942</b>	<b>75.237.463</b>
<b>Total impuesto de renta y CREE por pagar</b>	<b>\$ 334.318.553</b>	<b>\$ 284.190.959</b>

**Conciliación del patrimonio**

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Patrimonio contable</b>	<b>\$ 2.323.268.707</b>	<b>\$ 1.883.849.244</b>
Pasivos estimados	111.706.126	73.223.280
Ajuste fiscal a los activos	260.234.421	279.269.681
Provisión deudores	32.602.209	24.331.984
Provisión de activos	1.459.234	1.652.599
Gastos capitalizados en inversiones	1.721.472	-
Otros	183.357	562.000
Corrección monetaria	(1.578.777)	(1.653.956)
Inversión en ciencia y tecnología	(6.668.392)	(3.523.120)
Impuesto diferido débito	(32.968.991)	(96.858.830)
Depreciación diferida	(297.630.571)	(110.398.439)
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>\$ 2.392.328.795</b>	<b>\$ 2.050.454.443</b>



**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Precios de Transferencia**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independiente. Para el 2014 los asesores externos adelantaron la actualización del estudio de precios de transferencia y documentación comprobatoria, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a precios de mercado durante 2014 y que no hay lugar a incluir ajustes en la declaración de renta del mismo año. La declaración informativa y documentación comprobatoria se presentaron el 16 de julio de 2015. Para el 2015 los asesores externos validaron las operaciones a realizar generadas con cada vinculado económico. El estudio y documentación comprobatoria se iniciará en el 2016, los cuales vencen en julio del mismo año.

**19. Otros Pasivos no Financieros**

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Ingresos diferidos (1)	\$ 1.937.500	\$ 2.687.500	\$ 3.885.184

(1) Corresponde principalmente al contrato firmado en agosto de 2010 con Mapfre Colombia Vida Seguros un contrato de acceso al canal de mercado para clientes de energía eléctrica de la Compañía con el fin de permitir a Mapfre comercializar entre los clientes de la Compañía, los contratos de seguros. Este contrato tiene una duración de (8) ocho años y se acordó un único pago de \$6.000.000, los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.

**20. Patrimonio****Capital**

El capital autorizado está representado en 28.378.952.140 acciones con un valor nominal de \$100 cada una; suscritas y pagadas 132.093.274 acciones.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2015 se detalla a continuación:

Accionistas	Acciones Ordinarias con Derecho a Voto		Acciones Preferenciales sin Derecho a Voto		Composición Accionaria	
	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	42,85%	48.025.920	100%	20.010.799	51,5%	68.036.719
Enersis S.A.	46,11%	51.685.039			39,13%	51.685.039
Chilectra S.A.	11,02%	12.349.522			9,35%	12.349.522
Otros minoritarios	0,02%	21.994			0,02%	21.994
	100%	112.082.475	100%	20.010.799	100%	132.093.274

Del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,10 por acción.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Distribución de Dividendos**

La Asamblea General de Accionista para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 ordenó distribuir utilidades con cargo a la utilidad neta generada bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores (Decreto 2649 de 1993), vigentes a la fecha de corte en mención.

La Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2015, según Acta No. 60, ordenó distribuir dividendos por \$78.088.439 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2014.

La Junta Directiva mediante acta No.216 del 13 de agosto de 2014 ordenó a la administración efectuar un corte de estados financieros al 31 de agosto de 2014, con el fin de someter a consideración de la Asamblea de Accionistas la aprobación de los mismos y una distribución de dividendos. La Asamblea General de Accionistas del 29 de octubre de 2014, según Acta No. 59, ordenó distribuir dividendos por \$352.236.817 con cargo a la utilidad neta de agosto de 2014.

La Asamblea General de Accionistas del 27 de marzo de 2014, según Acta No. 56, ordenó distribuir dividendos por \$535.910.519 con cargo a la utilidad neta de diciembre de 2013.

Los dividendos sobre la utilidad por el período comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2014 por \$78.088.439 (578,37 (\*) por acción ordinaria) serán pagados así: el 100% de los dividendos se cancelarán el 26 de marzo de 2016.

De los dividendos sobre la utilidad por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2014 por \$352.236.817 (2.647,20 (\*) por acción ordinaria) pagados así: el 100% del dividendo preferente y el 56,02% del dividendo ordinario el 23 de junio de 2015, y el 43,98% el 27 de octubre de 2015.

Los dividendos sobre la utilidad del 2013 por \$535.910.519 (4.027,87 (\*) por acción ordinaria) pagados así: el 100 % del dividendo preferente y el 37,42% del dividendo ordinario el 25 de junio de 2014, el 24,88% del dividendo ordinario el 26 de noviembre de 2014 y el 37,70% del dividendo ordinario el 28 de enero de 2015.

Los dividendos sobre la utilidad del 2012 por \$510.992.818 (3.841,64 (\*) por acción ordinaria) pagados así: el 100 % del dividendo preferente y el 9,14% del dividendo ordinario el 5 de junio, posteriormente pagos del 10,14%, 18,13%, 19,27% y 18,13% del dividendo ordinario los días 20 de junio, 23 de octubre, 28 de noviembre y 3 de diciembre de 2013 respectivamente; y el 25,18% del dividendo ordinario el 23 de enero de 2014.

(\*) Cifra expresada en pesos colombianos

**Otras reservas**

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Reserva para depreciación diferida (Art. 130 ET)	\$ 127.958.144	\$ 50.962.398	\$ 50.962.398
Reserva legal	6.604.664	6.604.664	6.604.664
	<b>\$ 134.562.808</b>	<b>\$ 57.567.062</b>	<b>\$ 57.567.062</b>

**Reserva legal**

De acuerdo con la Ley Colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, sin embargo, puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Reserva para depreciación diferida (Artículo 130 del Estatuto Tributario)**

La Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2015, según Acta No. 60, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$76.995.746 con cargo a la utilidad neta del período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014. Resaltando que para efectos fiscales se utilizará el método de depreciación por reducción de saldos a partir de 2014 y contablemente se continuaría por el sistema de línea recta.

Adicionalmente, se constituyó en períodos anteriores una reserva del 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1998 para fines tributarios por \$50.962.398.

**21. Ingresos de Actividades Ordinarias**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Mercado regulado (1)	\$ 2.950.622.856	\$ 2.756.214.996
Alumbrado público (2)	81.395.834	75.907.751
Mercado spot (3)	2.603.497	872.412
<b>Ventas de energía</b>	<b>3.034.622.187</b>	<b>2.832.995.159</b>
Peajes y transmisión	377.598.001	359.353.734
Arrendamiento Infraestructura de alumbrado publico	79.733.197	74.553.174
Apoyos mutuos (4)	65.513.056	55.316.859
Prestaciones de bienes y servicios a particulares(5)	66.244.080	55.433.384
Comisiones (6)	28.759.418	25.143.032
Mantenimiento infraestructura de alumbrado publico	9.604.722	9.157.128
Ventas de equipos de medida	9.413.746	8.620.664
Reconexiones	7.671.537	7.421.085
Servicio de conexión	5.961.857	5.173.529
Alquiler de equipos	1.158.937	1.167.051
Otros	1.789.853	852.574
<b>Otras prestaciones de servicios</b>	<b>653.448.404</b>	<b>602.192.214</b>
	<b>\$ 3.688.070.591</b>	<b>\$ 3.435.187.373</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las ventas de energía en el mercado regulado ascienden a 8.202 y 7.966 Gwh, de las cuales corresponden a clientes residenciales 4.664 y 4.575 Gwh, clientes comerciales 2.280 y 2.213 Gwh, clientes industriales 1.011 y 931 Gwh y clientes oficiales 247 y 247 Gwh, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las ventas de energía por concepto de alumbrado público ascienden a 260,7 y 259,4 Gwh, principalmente por el consumo del Distrito Capital 212,8 y 212,3 Gwh y otros municipios por 47,9 y 47,1 Gwh, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las ventas de energía por concepto de bolsa de energía ascienden a 12,2 y 4,7 Gwh, respectivamente.
- (4) Corresponde a los ingresos por alquiler de la infraestructura eléctrica como postes y cámaras de inspección principalmente a empresa de telecomunicaciones con el fin de permitir el tendido de las redes para la prestación de sus servicios. La variación presentada obedece a un incremento en el número de postes alquilados e incremento en la tarifa de alquiler motivada principalmente por el alza del Índice de Precios al Productor (IPP).

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

(5) Las prestaciones de bienes y servicios a particulares corresponde principalmente:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015		Año terminado el 31 de diciembre de 2014	
Contrato de colaboración y financiación de bienes y servicios (a)	\$	37.561.872	\$	33.625.078
Trabajos de obras eléctricas		8.483.954		6.404.691
Iluminación navideña (b)		7.204.898		5.464.390
Revisiones técnicas		5.178.133		4.305.114
Instalación de equipos		1.747.449		1.527.960
Calibración e instalación de sellos		2.071.838		1.764.955
Estufas de inducción		913.015		41.568
Servicios de movilidad eléctrica		332.982		234.549
Otros servicios de valor agregado (c)		2.749.939		2.065.079
	<b>\$</b>	<b>66.244.080</b>	<b>\$</b>	<b>55.433.384</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde principalmente a los ingresos generados por la facturación y recaudo del negocio "Crédito Fácil Codensa" de acuerdo con el contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A por \$33.267.180 y \$28.795.627, respectivamente. Asimismo, incluye los ingresos de financiación de los servicios y obras eléctricas prestados por la Compañía a terceros \$ 4.294.692 y \$ 4.829.451, respectivamente.

(b) El 9 de noviembre de 2015, la Compañía y Villa Hernandez y Cía. S.A.S. constituyeron una Unión Temporal por un período de 4 meses con el fin de prestar el servicio de alquiler, instalación, montaje y mantenimiento de alumbrado navideño para el 2015 en el municipio de Chía. Al 31 de diciembre de 2015, como resultado de la prestación del servicio la Compañía reconoció un ingreso de \$859.915.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde principalmente, a cobros por publicidad de productos ofrecidos a los clientes de la Compañía distribuidos con la facturación (Producto en tus manos) por \$1.856.533 y \$1.404.713 respectivamente.

(6) Corresponde principalmente a las comisiones reconocidas dentro del marco de los contratos de mandato que la Compañía tiene establecidos con los socios de negocio de suscripciones, seguros entre otros.

**22. Otros Ingresos de Explotación**

A continuación se presenta el detalle de otros ingresos:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015		Año terminado el 31 de diciembre de 2014	
Indemnizaciones por siniestros (1)	\$	13.092.467	\$	303.614
Multas y sanciones (2)		2.960.787		1.205.619
Recuperación pérdidas de energía		2.968.536		3.209.311
Venta de materiales obsoletos		1.967.387		1.558.007
Otros		2.806.318		2.371.472
	<b>\$</b>	<b>23.795.495</b>	<b>\$</b>	<b>8.648.023</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

(1) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al reconocimiento por parte de las aseguradoras de los siguientes siniestros:

Siniestro	Fecha Siniestro	Aseguradora	Tipo de Siniestro	Importe en pesos
Subestación Usme	mayo/2014	Mapfre	Incendio	\$ 4.036.123
Subestación Concordia	noviembre/2013	Mapfre	Incendio	6.668.097
Subestación Concordia (a)	noviembre/2013	Seguros Bolívar	Incendio	1.144.561
Subestación Chichala	septiembre/2013	Generalli	Incendio	1.243.686
				<b>\$ 13.092.467</b>

(a) El 12 de marzo de 2015, Seguros Bolívar indemnizó a la Compañía por el reembolso de los pagos realizados a los terceros afectados por el siniestro.

(2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde principalmente al cobro de multas y sanciones a los contratistas por incumplimientos o apremios en la ejecución de los contratos por \$2.434.164 y \$86.195, y multas a los usuarios del servicio por \$526.623 y \$1.117.255, respectivamente.

**23. Aprovisionamientos y Servicios**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Compras de energía (1)	\$ 1.577.746.003	\$ 1.459.730.026
Costos de transporte ( <i>Peajes y transmisión</i> )	347.640.222	308.848.550
Otros aprovisionamientos variables y servicios (2)	175.371.509	159.611.497
	<b>\$ 2.100.757.734</b>	<b>\$ 1.928.190.073</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las compras de energía ascienden a 9.536 y 9.262 Gwh; las compras con destino al mercado regulado presentan una participación del 97,5% derivado en contratos con 8.178 y 7.931 Gwh y compras en bolsa 1.121 y 1.092 Gwh, el restante 2,5% corresponde a compras con destino al mercado no regulado con 238 y 239 Gwh, respectivamente.

(2) A continuación se presenta el detalle de otros aprovisionamientos variables y servicios:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Impuesto industria y comercio	\$ 44.278.195	\$ 41.849.873
Mantenimiento alumbrado público y otros (a)	36.550.864	31.035.026
Costos asociados a equipos de medida	24.790.077	21.774.685
Costos de prestación de bienes y servicios a particulares (b)	37.433.331	32.143.680
Compensación calidad de servicio	16.374.124	18.297.351
Costos de corte y reconexión	10.151.398	9.306.278
Contribuciones entes reguladores	4.023.237	4.118.298
Otros impuestos locales asociados a las ventas	1.770.283	1.086.306
	<b>\$ 175.371.509</b>	<b>\$ 159.611.497</b>

(a) La variación corresponde a un incremento en las actividades preventivas atendiendo requerimientos de la UAESP y a la implementación del plan de mantenimiento tendiente a mejorar la calidad del servicio, así como también, a los mantenimientos ejecutados en los circuitos críticos remuneradas bajo el delta del cargo de distribución.

(b) Corresponde principalmente a costos asociados de negocios de servicios de valor agregado como obras eléctricas, iluminación navideña y suscripciones a revistas, seguros y otros productos.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**24. Gastos de Personal**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Sueldos y salarios (1)	\$ 112.600.638	\$ 100.220.841
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	26.586.932	24.276.285
Gasto (Ingreso) por obligación por beneficios post empleo (2)	630.894	(4.003)
Gasto por obligación planes de retiro (3)	12.614.282	-
Otros gastos de personal	1.756.461	572.664
	<b>\$ 154.189.207</b>	<b>\$ 125.065.787</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a sueldos y salarios por \$82.542.052 y \$78.323.503, bonificaciones \$8.021.840 y \$11.220.724, vacaciones y prima de vacaciones \$6.734.271 y \$6.630.743, prima de servicios \$2.484.421 y \$2.185.937, cesantías e intereses de cesantías \$2.105.057 y \$1.859.934 y amortización de beneficios a empleados por \$2.233.507 y 3.198.884, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde al costo del servicio corriente del personal activo asociado al beneficio de cesantías retroactivas por \$75.886 y \$72.336, quinquenios por \$200.675 y \$ 265.146, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, como resultado del cálculo actuarial realizado por la firma AON se incluye el efecto de las pérdidas actuariales en quinquenios que surgen de cambios por modificaciones de variables por \$354.334 y (\$341.485), respectivamente.

(3) Corresponde a los gastos asociados al plan de retiro voluntario "Plan San José" (ver Nota 17).

**25. Otros Gastos Fijos de Explotación**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (1)	\$ 116.611.505	\$ 115.110.034
Reparaciones y conservación	59.446.288	68.996.435
Tributos y tasas (2)	23.961.105	1.485.172
Otros suministros y servicios (3)	18.829.746	21.600.678
Arrendamientos y cánones	7.053.193	6.832.915
Primas de seguros	4.846.627	3.890.906
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.097.212	6.488.767
Gastos de transportes y viajes	2.105.275	1.306.996
	<b>\$ 236.950.951</b>	<b>\$ 225.711.903</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

(1) A continuación se presenta el detalle de Servicios profesionales independientes, externalizados y otros:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Contratos recuperación de mercado	\$ 15.399.784	\$ 17.693.411
Toma de lectura	14.724.030	13.827.132
Gastos generales de administración	13.538.325	13.731.799
Contratos de recaudos	12.672.631	12.204.143
Otros contratos de administración y operación	11.087.494	12.880.628
Contratos atención al cliente	9.367.262	9.511.422
Mantenimiento equipo de cómputo	6.940.198	5.345.315
Diagnóstico, inspección y mantenimiento de subestaciones, redes e instalaciones eléctricas.	5.243.039	4.747.065
Honorarios	4.886.097	3.494.627
Entrega de facturas	4.637.145	4.344.190
Contrato de operador logístico de materiales e inventarios	3.614.545	2.722.554
Administración de servicios de transporte	3.526.563	3.724.584
Seguridad industrial	2.104.271	1.928.485
Servicios de telecomunicaciones	1.909.598	1.717.708
Servicios de desarrollo de software y aplicaciones informáticas	1.767.418	1.629.685
Servicio de personal temporal	1.581.861	1.372.895
Pérdidas en siniestros	1.358.244	1.749.275
Contratos gestión impagos	1.162.418	1.141.208
Casino y cafetería	618.943	711.156
Materiales y suministros de oficina	471.639	632.752
	<b>\$ 116.611.505</b>	<b>\$ 115.110.034</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente al reconocimiento del impuesto a la riqueza de 2015 por \$22.100.606 de acuerdo con la Ley 1739 de diciembre de 2014 que creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas.

(3) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde principalmente a materiales eléctricos por \$3.324.811 y \$5.949.653, servicios de seguridad y vigilancia \$6.529.136 y \$6.072.004, estudios y proyectos \$1.085.306 y \$833.098 respectivamente.

**26. Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Depreciaciones (Nota 12)	\$ 237.920.957	\$ 242.107.045
Amortizaciones (Nota 11)	11.680.014	11.546.258
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>249.600.971</b>	<b>253.653.303</b>
Reversión (Pérdidas) por deterioro activos financieros (1)	338.759	8.415.199
	<b>\$ 249.939.730</b>	<b>\$ 262.068.502</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a dotación cartera de energía (\$593.242) y (\$6.595.366), recuperación (dotación) cartera de negocios complementarios \$278.109 y (\$1.882.678), (dotación) recuperación cartera de empleados (\$24.861) y \$2.673 y otras recuperaciones por \$1.235 y \$60.172, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**27. Resultado Financiero**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (1)	\$ 11.455.680	\$ 11.833.962
Otros ingresos financieros	599.176	1.447.152
Intereses por financiación a clientes (2)	6.813.291	3.040.601
Intereses de mora	6.409.193	5.890.577
Intereses por créditos a empleados (3)	3.033.006	4.040.993
<b>Ingresos financieros</b>	<b>28.310.346</b>	<b>26.253.285</b>
Obligaciones financieras (4)	(112.432.765)	(84.834.655)
Obligación por beneficios post empleo	(14.630.523)	(13.477.775)
Gravamen a los movimientos financieros	(17.171.650)	(17.416.231)
Arrendamientos financieros (Leasing)	(374.271)	(482.707)
Otros costos financieros (5)	(946.344)	(3.107.015)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(145.555.553)</b>	<b>(119.318.383)</b>
Ingreso por diferencia en cambio	6.540.036	1.218.487
Gasto por diferencia en cambio	(4.156.837)	(1.057.121)
<b>Diferencia en cambio neto (6)</b>	<b>2.383.199</b>	<b>161.366</b>
<b>Total resultado financiero, neto</b>	<b>\$ (114.862.008)</b>	<b>\$ (92.903.732)</b>

- (1) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en diferentes entidades como Alianza Fiduciaria, Avvillas, BBVA, Banco Bogotá, Caja Social, Citibank, Colpatria, Corficolombiana, Corpbanca, Corredores, Pichincha y Valores Bancolombia.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía reconoció intereses corrientes correspondientes al saldo adeudado por la UAESP del IVA alumbrado público por \$5.059.734 (Ver nota 7).
- (3) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a los intereses financieros de los créditos de vivienda \$799.499 y \$842.109, y al efecto financiero de préstamos a empleados pactados a tasa diferencial de mercado \$2.203.507 y \$3.198.884, respectivamente.
- (4) Valor correspondiente a intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de Emisión y colocación de Bonos por la Compañía, así:

Emisión	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Interés Bonos B102	\$ 48.637.893	\$ 39.219.636
Interés Bonos B604	12.842.918	9.933.699
Interés Bonos B5-13	16.116.540	12.463.825
Interés Bonos B12-13	18.825.157	14.923.187
Interés Bonos B7-14 (a)	15.647.513	3.505.096
Interés Bonos B10 (b)	-	4.106.668
Otros créditos comerciales	-	319.800
	<b>112.070.021</b>	<b>84.471.911</b>
Amortización prima de emisión de bonos B102	362.744	362.744
	<b>\$ 112.432.765</b>	<b>\$ 84.834.655</b>



**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

- (a) Corresponde principalmente a los intereses de los Bonos emitidos el 25 de septiembre de 2014 por el tercer tramo bajo el Programa de Emisión y Colocación de Bonos de la Compañía por \$185.000.000 de una única Sub-serie B7 a 7 años.
- (b) Corresponde principalmente a los intereses por los Bonos de las Sub-serie B10 de la primera emisión por \$250.000.000, los cuales se pagaron el 11 de marzo de 2014.
- (5) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a la actualización del valor presente del impuesto al patrimonio por \$1.429.912.
- (6) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
	Ingreso por Diferencia en Cambio	Gasto por Diferencia en Cambio
<i>Efectivo en caja</i>	\$ 259.718	\$ (3.905)
<i>Saldos en bancos</i>	33.795	(1.649.717)
Efectivo y equivalentes al efectivo	293.513	(1.653.622)
Cuentas por cobrar corrientes	104.212	(60.632)
<b>Total de activos</b>	<b>397.725</b>	<b>(1.714.254)</b>
<i>Cuentas por pagar bienes y servicios</i>	6.026.374	(2.415.386)
<i>Anticipo a clientes</i>	115.937	(27.197)
<b>Total de pasivos</b>	<b>6.142.311</b>	<b>(2.442.583)</b>
<b>Total diferencia en cambio</b>	<b>\$ 6.540.036</b>	<b>\$ (4.156.837)</b>

	Año terminado el 31 de diciembre de 2014	
	Ingreso por Diferencia en Cambio	Gasto por Diferencia en Cambio
<i>Efectivo en caja</i>	\$ 3.344	\$ (4.284)
<i>Saldos en bancos</i>	5.996	(114.079)
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.340	(118.363)
Cuentas por cobrar corrientes	72.310	(27.104)
<b>Total de activos</b>	<b>81.650</b>	<b>(145.467)</b>
<i>Cuentas por pagar bienes y servicios</i>	935.068	(905.357)
<i>Anticipo a clientes</i>	201.769	(6.297)
<b>Total de pasivos</b>	<b>1.136.837</b>	<b>(911.654)</b>
<b>Resultados netos</b>	<b>\$ 1.218.487</b>	<b>\$ (1.057.121)</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**28. Gasto por Impuesto a las Ganancias**

La provisión cargada a los resultados del período, para impuestos sobre la renta y CREE (impuesto de renta para la equidad) se descompone así:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015		Año terminado el 31 de diciembre de 2014	
Impuesto corriente Renta 2015	\$	213.620.639	\$	216.551.625
Impuesto corriente CREE 2015		120.183.159		75.237.462
		<b>333.803.798</b>		<b>291.789.087</b>
Impuesto de renta años anteriores (1)		(41.455.656)		(4.138.528)
Movimiento impuesto diferido		19.060.018		(3.659.660)
Movimiento impuesto diferido años anteriores		44.952.180		1.063.449
	\$	<b>356.360.340</b>	\$	<b>285.054.348</b>

(1) La Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2015, según Acta No. 60, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 Estatuto Tributario por \$78.088.439 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta que para efectos fiscales se utiliza el método de depreciación por reducción de saldos a partir de 2014 y contablemente se continua por el sistema de línea recta.

Como resultado de la implementación de la depreciación por reducción de saldos, se realizó un registro de (\$39.021.233) en el impuesto corriente y de \$40.016.135 en el impuesto diferido a 31 de diciembre de 2014.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado equivalente a una tasa efectiva sobre la utilidad a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del 40,81% y 34,53%, respectivamente:

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Año terminado el 31 de diciembre de 2015		Tasa	Año terminado el 31 de diciembre de 2014		Tasa
Utilidad del período	\$	516.934.616		\$	540.585.253	
Gasto por impuesto a las ganancias		356.360.340			285.054.348	
Ganancia antes de impuesto		<b>873.294.956</b>			<b>825.639.601</b>	
Tasa legal de impuesto vigente		39%			34%	
Impuesto según tasa legal vigente		<b>(340.585.034)</b>	(39%)		<b>(280.717.464)</b>	(34%)
<b>Diferencias permanentes:</b>						
Impuestos no deducibles (1)		(3.369.656)	(0,39%)		(2.981.563)	(0,36%)
Impuesto a la riqueza no deducibles		(8.619.236)	(0,99%)		-	-
Impuesto al patrimonio no deducible		-	-		(486.170)	(0,6%)
Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2)		(794.394)	(0,09%)		(518.998)	(0,06%)
Gastos de ejercicios anteriores		(95.088)	(0,01%)		(5.283.345)	(0,65%)
Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes		(280.866)	(0,03%)		34.189	(0,0%)
Intereses presuntos		(3.218)	0%		(6.106)	0%
Deducción adicional discapacitados		11.519	0%		15.848	0%
Ingresos de ejercicios anteriores		10.801	0%		290.737	(0,04%)
Utilidad por venta de activos fijos gravados con ganancia ocasional		9.424	0%		121.210	(0,01%)
Otras diferencias permanentes		(63.096)	0,01%		549.215	(0,07%)

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Tasa	Año terminado el 31 de diciembre de 2014	Tasa
Ajuste diferencia de tasas - ajuste diferido años anteriores	875.027	(0,10%)	3.928.647	(0,48%)
Ajuste renta 2014 declaración de renta (3)	(3.496.523)	0,40%	31.847	0%
Efecto ajuste sobretasa CREE	40.000	0%	(32.395)	0%
<b>Total diferencias permanentes</b>	<b>(15.775.306)</b>	<b>(1,81%)</b>	<b>(4.336.884)</b>	<b>(0,53%)</b>
<b>Gasto por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ (356.360.340)</b>	<b>(40,81%)</b>	<b>\$ (285.054.348)</b>	<b>(34,53%)</b>

- (1) Al 31 diciembre de 2015 y 2014, corresponde al efecto en el impuesto de renta y CREE del gravamen a los movimientos financieros por \$3.348.462 y \$2.960.759 y el impuesto de vehículos por \$21.194 y \$20.803, respectivamente.
- (2) Al 31 diciembre de 2015, corresponde principalmente al efecto en el impuesto de renta y CREE, por los gastos sin relación de causalidad como atenciones a empleados, gastos deportivos, de recreación, de bienestar, condonaciones de préstamos.
- (3) Al 31 diciembre de 2015 corresponde al ajuste de la declaración del impuesto sobre la renta del 2014, por amortización de Almaviva de años anteriores \$2.119.694, depreciación por reducción de saldos \$994.902, pasivos estimados y provisiones \$558.816, deducción por inversión en ciencia y tecnología (\$432.961) y otros por \$256.073.

**29. Utilidad por Acción**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa ajustada por los dividendos preferentes después de impuestos, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se tiene acciones comunes adquiridas por la Compañía.

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Utilidad del período atribuible a los propietarios	\$ 516.934.616	\$ 540.585.253
Dividendos preferenciales (1)	6.302.341	4.787.504
Utilidad del período atribuible a los propietarios ajustado por Dividendos preferenciales	510.632.275	535.797.749
Promedio ponderado de las acciones en circulación	132.093.274	132.093.274
<b>Utilidad por acción básica (*)</b>	<b>\$ 3.865,69</b>	<b>\$ 4.056,21</b>

(\*) Cifra expresada en pesos Colombianos

- (1) Del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US\$0,10 por acción.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**30. Otro Resultado Integral**

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período</b>		
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	\$ 1.064.806	\$ (22.640.232)
Pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (2)	(10.039)	-
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo	(89.088)	-
<b>Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos</b>	<b>965.679</b>	<b>(22.640.232)</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo	-	(3.951)
<b>Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>	<b>-</b>	<b>(3.951)</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>		
Efecto impositivo por pérdidas en nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	(428.028)	7.697.679
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	35.635	-
<b>Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>	<b>(392.393)</b>	<b>7.697.679</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>		
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	-	1.343
<b>Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del período</b>	<b>-</b>	<b>1.343</b>
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>\$ 573.286</b>	<b>\$ (14.945.161)</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

- (1) Corresponde al efecto de las pérdidas actuariales valoradas por la firma Aon Hewitt México. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015		Año terminado el 31 de diciembre de 2014	
	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas
<b>Saldo Inicial</b>	\$ (28.723.014)	\$ (789.115)	\$ (13.976.315)	\$ (593.261)
Ganancia (pérdida) actuarial	1.319.884	(255.079)	(22.343.483)	(296.749)
Efecto impositivo	(514.755)	86.727	7.596.784	100.895
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ (27.917.885)</b>	<b>\$ (957.467)</b>	<b>\$ (28.723.014)</b>	<b>\$ (789.115)</b>

El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a las pérdidas derivadas de la inversión en Electricaribe S.A E.S.P como resultado de la valoración por el método de los múltiplos se registraron en otros resultados integrales por (\$10.039). El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

**31. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas:

	Al 31 de diciembre de 2015		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	€ 2.584	US\$ 118.521	\$ 382.161
Deudores	257.917	736.495	3.138.876
Cuentas por pagar	(4.134.065)	(2.231.093)	(22.309.712)
<b>Posición (pasiva) neta</b>	<b>€ (3.873.564)</b>	<b>US\$ (1.376.077)</b>	<b>\$ (18.788.675)</b>

	Al 31 de diciembre de 2014		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	€ 13	US\$ 115.697	\$ 276.836
Deudores	143.416	391.950	1.190.283
Cuentas por pagar	(1.068.876)	(2.543.077)	(8.910.799)
<b>Posición (pasiva) neta</b>	<b>€ (925.447)</b>	<b>US\$ (2.035.430)</b>	<b>\$ (7.443.680)</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

	Al 1 de enero de 2014		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	€ 2.721	US\$ 23.529	\$ 52.581
Deudores	177.838	264	458.015
Cuentas por pagar	(313.830)	(1.416.044)	(3.569.043)
<b>Posición (pasiva) neta</b>	<b>€ (133.271)</b>	<b>US\$ (1.392.251)</b>	<b>\$ (3.058.447)</b>

**32. Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía se notificó de la resolución de las siguientes sanciones:

- El 17 de noviembre de 2015, mediante resolución No. SSPD-20152400051515 proferida por la Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios resolvió imponer una multa de \$20.619, por un tema de reconocimiento de propiedad de activos por parte del gimnasio denominado "Hard Body". Estado actual: se presentó recurso de reposición.

Las sanciones presentadas en el 2014 son las siguientes:

- En marzo de 2014 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios impuso sanción a la Compañía de \$77.814, por infringir el reglamento de operación en cuanto al tiempo de maniobras TAPS. Mediante resolución 2014240005655 del 7 de marzo de 2014 la SSPD confirmó la sanción señalando que la Compañía infringió el reglamento de operación, toda vez que superó el tiempo máximo permitido en la regulación. Estado actual: terminada y pagada.
- En marzo de 2014 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios(SSPD), impuso sanción a la Compañía de \$127.332, por falla en la prestación del servicio- incumplimiento indicador DES. Mediante la Resolución 2014240005125 del 5 de marzo de 2014, se impuso la mencionada sanción toda vez que la Empresa no prestó el servicio público de energía eléctrica de forma continua, al superar los límites máximos admisibles del indicador DES, tal como lo establece el artículo 136 de la Ley 142 de 1994 y el numeral 6.3.4 de la Resolución CREG 070 de 1998. Estado actual: terminada y pagada.
- El 16 de julio de 2014 mediante la Resolución N° 20142400025295 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) confirmó sanción a la Compañía por \$13.558, por incumplimiento de la Resolución Creg.097 de 2008, toda vez que no acreditó dentro del plazo previsto (6 de abril de 2010) el cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la aplicación del esquema calidad en el servicio. Estado actual: terminada y pagada.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**33. Otros Seguros**

La Compañía adicionalmente a los seguros relacionados en la nota de propiedades, planta y equipo (ver *nota 12*), cuenta con los siguientes:

Bien/persona asegurada	Riesgos cubiertos	Valor asegurado Cifras en miles	Vencimiento	Compañía aseguradora
Mercancía transportada	Pérdida o daño de los bienes transportados	Límite \$2.500	30/12/2016	Mapfre
Empleados con contrato directo Codensa	Muerte, incapacidad total y permanente	Suma asegurada máxima individual: \$1.800	01/01/2016	Generalli Colombia
Consejeros o directivos	Responsabilidad civil de directores y administradores	USD \$ 5.000	10/11/2016	AIG

**34. Compromisos y Contingencias****I. Compromisos de compra:**

La Compañía al 31 de diciembre de 2015 tiene compromisos por compra de energía así:

Año	Compromisos con Terceros	Compromisos con Emgesa S.A. E.S.P.	Total
2016	\$ 668.325	\$ 613.219	\$ 1.281.544
2017	548.914	647.724	1.196.638
2018	455.871	476.354	932.225
2019	302.550	800.822	1.103.372
2020	20.377	538.059	558.436
	<b>\$ 1.996.037</b>	<b>\$ 3.076.178</b>	<b>\$ 5.072.215</b>

Los compromisos de compra de suministros de materiales al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Período	Valor
2016	\$ 306.883.172
De 2017 a 2018	59.124.047
	<b>\$ 366.007.219</b>

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

El siguiente es el resumen de los compromisos de compra por servicios:

Año	Compromisos con Terceros	Compromisos con Vinculados	Total
2016	\$ 228.435.973	\$ 601.142	\$ 229.037.115
De 2017 a 2018	168.583.924	801.523	169.385.447
De 2019 a 2020	3.763.092	-	3.763.092
De 2021 a 2025	1.236.322	-	1.236.322
	<b>\$ 402.019.311</b>	<b>\$ 1.402.665</b>	<b>\$ 403.421.976</b>

**II. Litigios y arbitrajes:****a. Los principales litigios que tiene la Compañía Al 31 de diciembre de 2015 calificados como eventuales son:****Acción del grupo por fenómeno del niño.**

Demandante: Gerardo Forero Triana y otros.

Fecha inicio: 23.02.2015

Cuantía moneda local: \$163.000.000

Objeto del Juicio: para contrarrestar el impacto del posible fenómeno del niño que influye en la tarifa, la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, estableció la Opción Tarifaria, a través de la Resolución CREG 168 del 2008, la cual permite diferir el incremento en la tarifa de energía eléctrica hasta por dos años, en lugar de hacerlo inmediatamente, suavizando el impacto del alza en los usuarios finales.

La Compañía terminó voluntariamente la Opción Tarifaria que venía aplicando, y en virtud de ello debe proceder a realizar un balance entre los valores reales de la tarifa y los valores facturados resultantes de la Opción Tarifaria, sobre la base de los saldos y el histórico de los valores trasladados a la tarifa de los usuarios finales, en cumplimiento de la Resolución CREG 168 de 2008.

El resultante de la comparación de tarifas debe ser reintegrado a los usuarios finales pues los valores de la Opción Tarifaria, como saldos acumulados, siempre están por encima de los valores que debieron haberse facturado si no se hubiere optado por tal alternativa.

Se pretende la indemnización pecuniaria de manera individual que se deriva de la no devolución de los valores cancelados oportunamente por los usuarios y que superaron el costo unitario real (CU) del Kilo-vatio tal como lo determina la Resolución CREG 168 de 2008, desde que la Compañía se acogió a esta resolución.

Estado actual y situación procesal: pendiente notificación y contestación de la demanda.



## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### Convención Colectiva

Demandante: Javier Cabrera Garzón y otros

Fecha inicio: 09.07.2012

Cuantía moneda local: \$136.000

Objeto del Juicio: entre la Compañía y Sintraelecol se suscribió una Convención Colectiva de Trabajo para el período 2004-2007, de conformidad con la legislación laboral colombiana, la que fue prorrogada de manera automática.

En julio del 2011 entre la Compañía y Sintraelecol se suscribió un acta Convencional que modificaba, eliminaba, o adicionaba algunos artículos de la Convención Colectiva 2004-2007. Algunos trabajadores afiliados a Sintraelecol pretenden que se declare la ilegalidad del acta Convencional suscrita en julio de 2011 y, de esta forma, que se apliquen de manera íntegra todas las prerrogativas consagradas en la Convención Colectiva 2004-2007. La defensa de la Compañía se sustenta en la ilegitimidad de los demandantes para demandar en esta causa, por cuanto se trata de derechos colectivos y no de derechos individuales, razón por la cual la demanda la debería iniciar la persona jurídica a la cual se encuentran afiliados, en este caso, Sintraelecol.

Es pertinente señalar que la Compañía pagó una determinada suma de dinero por la suscripción de la Convención Colectiva y, en caso de que prospere la pretensión de los demandantes, existe el riesgo de la pérdida de dicha suma.

Estado actual y situación procesal: se dictó sentencia de primera instancia favorable a la empresa. Pendiente sentencia de segunda instancia.

### Caso por recuperación de energía

Demandante: Emilce Amparo Suba Cucaita.

Fecha inicio: 2013

Cuantía moneda local: \$645.000

Objeto del Juicio: se ordene la devolución por parte de la Compañía de los valores cobrados por conceptos de Recuperación de Energía a los usuarios desde el 2011, por violación al debido proceso de los usuarios bajo el entendido que los procedimientos adelantados por la empresa para la recuperación de energía, no se ajustan a lo consagrado en el Contrato de Condiciones Uniformes y generan un enriquecimiento sin justa causa.

Estado actual y situación procesal: se resolvió el recurso de apelación en el Tribunal, con el cual se revocó parcialmente el auto de pruebas y se ordenó la práctica de los testimonios solicitados por la Compañía y algunos oficios decretados por el demandante. Pendiente la práctica de pruebas.

### Acción del grupo por usuarios pertenecientes al nivel de tensión uno

Demandante: Centro Médico de la Sabana PH. y otros.

Fecha inicio: 29.09.2014

Cuantía moneda local: \$337.000.000

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Objeto del Juicio: los actores pretenden que la Compañía devuelva lo que supuestamente ha cobrado en exceso por no aplicar beneficio tarifario a dicho grupo de usuarios pertenecientes al Nivel de Tensión Uno, quienes son, además, propietarios de los activos de distribución.

La pretensión y el hecho principal de la demanda se apoyan en que la Compañía se está enriqueciendo ilícitamente pues no aplica ningún beneficio tarifario a los usuarios que pertenecen a este nivel de tensión y que son propietarios de la infraestructura, según lo establecido en la Resolución 082 de 2002, modificada por la resolución 097 de 2008. El demandante determina la cuantía de este proceso basado en que esta situación se replica en aproximadamente 550 mil usuarios y que a cada uno le corresponde una indemnización de aprox. 235 Euros (\$600).

Estado actual y situación procesal: se llevó a cabo audiencia de conciliación, en la cual no se llegó a ningún acuerdo. A la fecha, la compañía se encuentra haciendo seguimiento y vigilancia judicial del caso en espera del decreto de pruebas.

### b. Principales litigios en calidad de demandante:

A 31 de diciembre de 2015 la Compañía actúa como demandante en cuatro litigios que en el evento de ser fallados de manera favorable podrían generarle un activo. Estos litigios corresponden a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho interpuestas en contra de las resoluciones a través de las cuales la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios liquidó la contribución especial de que trata el artículo 85 de la ley 142 de 1994 por los años gravables 2012, 2013, 2014 y 2015 sobre una base gravable superior a la establecida en la ley. Los montos objeto de discusión son \$1.578.128, \$2.956.882, \$2.717.202, \$3.339.604 y \$5.102.330 por los años mencionados.

## 35. Gestión de Riesgos

La Compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Compañía en el establecimiento de su política de gestión de riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de la Compañía.
- Cada gerencia y área corporativa define:
  - a. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - b. Criterios sobre contrapartes.
  - c. Operadores autorizados.
- Las gerencias y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de las gerencias y áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
- Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

### Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los Instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija. Actualmente la Compañía no tiene contratadas coberturas de tasa de interés

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del gasto financiero asociado a la deuda emitida , con relación a la variación porcentual de los índices de la tasa de interés que se presentan a continuación:

Cambio en Tasa de Interés	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
IPC +/- 267 puntos básicos (a)	(+/-)\$ 32.849.154	(+/-)\$ 30.208.049

(a) Los movimientos de la tasa de interés se tomaron con base a la volatilidad histórica del IPC en un período de tres años (2012-2015 y 2011-2014, para los cálculos de 2015 y 2014, respectivamente) tomando dos veces la variación estándar de la serie.

### Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por la Compañía denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden derivados (forwards y/o opciones) de tipo de cambio.

### Riesgo de “commodities”

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales.

La Compañía realiza la mayoría de transacciones de compra de energía mediante contratos en los que se ha pactado previamente un precio, mitigando de esta manera este riesgo.

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

**Riesgo de liquidez**

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros.

A continuación se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar:

Concepto	Corriente		Total Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Total No Corriente
	Menos de 90 días	Más de 90 días					
Bonos Emitidos (capital + intereses)	\$ 173.967.032	\$ 73.948.861	\$ 247.915.893	\$ 762.042.020	\$ 55.344.670	\$ 434.958.410	\$ 1.252.345.100
Obligaciones por leasing financiero (capital + intereses)	452.385	1.222.549	1.674.934	1.517.243	-	-	1.517.243
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	428.251.464	-	428.251.464	-	-	-	-
	<b>\$ 602.670.881</b>	<b>\$ 75.171.410</b>	<b>\$ 677.842.291</b>	<b>\$ 763.559.263</b>	<b>\$ 55.344.670</b>	<b>\$ 434.958.410</b>	<b>\$ 1.253.862.343</b>

**Riesgo de crédito**

La Compañía realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos significativos.

Frente a falta de pago se procede al corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son limitados.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de los recursos disponibles de las compañías (inversiones de tesorería), originadas en la operación y en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros se efectuarán con entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por la Compañía.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un "Waiver" vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y Fitch. Cuando una Contraparte Financiera cuente con más de una calificación, se tomará la más baja para efectos de lo dispuesto en este numeral.

## Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)

(En miles de pesos)

Las operaciones de excedentes de liquidez debe cumplir los siguientes criterios generales:

- **Seguridad:** con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.
- **Liquidez:** los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.
- **Rentabilidad:** dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.
- **Diversificación:** se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.
- **Transparencia:** todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los Recursos Disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes

### Medición del riesgo

En el riesgo de tasa de cambio, la Compañía lleva a cabo el cálculo de la efectividad de los forwards de moneda que replican en un 100% los flujos del subyacente, contratados para cubrir el riesgo de variación del peso Colombiano con respecto al dólar por la cobertura de los pagos

Para esto se hace el cálculo de efectividad mediante el test retrospectivo y el prospectivo. El test prospectivo se define como el cociente entre la diferencia trimestral del fair value (MTM) del forward real y la diferencia trimestral del fair value del forward hipotético.

El derivado hipotético se define como el forward que a la fecha de contratación, reduce en su totalidad el riesgo de tipo de cambio y replica en un 100% los flujos del subyacente para el período cubierto. En cada fecha de evaluación, que será de forma trimestral, el cociente deberá estar en el rango de 80-125% para que el forward sea considerado como efectivo, y por lo tanto, calificado como cobertura contable.

El test de efectividad prospectiva se realizará comparando cambios en valor justo entre el derivado real que ha sido contratado y un derivado hipotético para distintos casos de tipo de cambio. Este análisis de simulación consiste en desplazar el tipo de cambio forward a dos escenarios hipotéticos: +20% y -20%. Los resultados de variaciones en valor justo de ambos instrumentos serán comparados debiéndose encontrar en un rango entre el 80% - 125% para poder aplicar contabilidad de cobertura. De esta forma se demuestra que desplazamientos del tipo de cambio, afecta de la misma forma al valor justo del derivado hipotético y del derivado real.

## 36. Información sobre Valores Razonables

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.1.8 y 3.13).

**Notas a los Estados Financieros – Separados (continuación)**

(En miles de pesos)

A continuación se presenta los activos financieros y pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2015:

<b>Activos Financieros</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto	\$ 439.041.362	\$ 435.530.724
<b>Pasivos Financieros</b>		
Bonos emitidos (1)	\$ 1.186.042.012	\$ 1.181.653.809
Obligaciones por leasing financiero (1)	2.886.559	3.087.542
	<b>\$ 1.188.928.571</b>	<b>\$ 1.184.741.351</b>

- (1) La Compañía evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.
- (2) Las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares. La compañía emplea las tasas de descuento de la curva cero cupón de acuerdo a los vencimientos de cada emisión.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2015, La Compañía mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros y pasivos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.13):

<b>Activos financieros</b>	<b>Nivel 2</b>
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (Ver Nota 5)	\$ 16.192
<b>Pasivos financieros</b>	
Forwards (Ver Nota 14)	\$ 89.088

**37. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de propósito general de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta No. 238 del 16 de febrero de 2016 con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas conforme al Código de Comercio.



**codensa**

**Grupo Enel**